

# HUMANIDADES DIGITALES: UNA APROXIMACIÓN TRANSDISCIPLINAR ÁLVARO BARAIBAR (EDITOR)



### Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar

&**∞**€

Álvaro Baraibar (editor)

Janus. Anexo 2 (2014)

ISSN 2254-7290

Al conocimiento del pasado le atribuimos la capacidad de permitirnos comprender el presente y ese presente nos sirve para hacer previsiones sobre el futuro (Claude Levi-Strauss)

Diseño de la cubierta: Paula Lupiáñez López
Edita: SIELAE (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española). Facultad de Filología. Universidade da Coruña. A Coruña (España)
© 2014 Los autores (cada uno de su trabajo) © De esta edición: SIELAE-JANUS
Reservados todos los derechos.
SIELAE: http://www.bidiso.es/sielae

### Índice

Alvaro Baraibar
Las Humanidades Digitales desde sus centros y periferias
Ernest Abadal El acceso abierto en Humanidades
Amparo Cózar Santiago, Rocío Serrano Vicente y Eva M. Toro Periñán  Revistas en abierto: un camino para dar más visibilidad a la investigación en Humanidades
Javier Fajardo Fernández "A la manera que el aire y el fuego": una perspectiva jurídica sobre la difusión de la investigación en Humanidades a través de la red
Ambrogia Cereda Visibilidad y cultura visual. ¿Condiciones para una práctica de divulgación? 63
Daniel Escandell Montiel  El libro en la pantalla: hacia un nuevo ensayo en el siglo XXI con la escritura y edición digital
<b>Inés Olza</b> Nuevas tecnologías y procesos de lectura/escritura: panorama y aplicaciones85
José Manuel Lucía Megías  Las Humanidades Digitales: una oportunidad para los hispanistas  del siglo XXI
Paul Spence
La investigación humanística en la era digital: mundo académico y nuevos públicos

## Las Humanidades Digitales desde sus centros y periferias

ÁLVARO BARAIBAR
GRISO-Universidad de Navarra
abaraibar@unav.es

Como va he dicho en algún otro lugar, podría parecer un ejercicio sencillo prequntarse qué son las Humanidades Digitales, pero nada más lejos de la realidad, ya que nos sorprendería comprobar que las respuestas a nuestra pregunta iban a ser varias y variadas (Baraibar, 2014). No es el objetivo de estas páginas tratar de profundizar en qué son las Humanidades Digitales, ámbito este en el que se está dando un importante debate, sometido a constante revisión y actualización<sup>1</sup>. Porque si va es difícil definir qué son las Humanidades Digitales desde las propias Humanidades, lo cierto es que no podemos y no debemos sustraernos a las reflexiones que nos llegan desde ámbitos cercanos como las Ciencias de la Comunicación o las Ciencias de la Documentación (Rodríguez-Yunta, 2013), entre otras. Siguiendo esta senda, podría ocurrir que termináramos compartiendo la afirmación de Alejandro Pisticelli (2013), cuando se pregunta "¿Cómo definir a las humanidades digitales?", para, a continuación, añadir "¿O mejor, no definirlas?". O más probablemente, haríamos nuestra la conclusión de Paul Spence (2014a: 56) cuando duda de que estos debates se resuelvan pronto y cree que esto no es sino "una muestra de que se trata de un debate más profundo sobre la naturaleza actual de la ciencia en general". Porque, efectivamente, no son solo las Humanidades Digitales las que se están viendo sometidas a importantes transformaciones.

Es indudable que nos encontramos en un momento de transición y, como siempre ocurre en la Historia en estas situaciones, con toda seguridad no seremos los protagonistas y contemporáneos del cambio los que fijemos las etiquetas con las que sentirnos identificados. Probablemente serán otros los que, más adelante, lleven a cabo esta labor de categorización.

Lejos de ser una moda o una imposición frente a la que resistirse —como algunos piensan y defienden con vehemencia—, la revolución digital de las Humani-

Ver a este respecto el *Digital Humanities Manifesto 2.0*, junio de 2009; Galina Rusell, 2011; Azofra, 2013; Spence, 2014a; entre otros muchos trabajos. Spence (2014a: 57) se ha referido a la existencia de al menos tres manifiestos sobre las Humanidades Digitales. Ver este último trabajo citado para más bibliografía.

8 ÁLVARO BARAIBAR

dades representa más bien una gran oportunidad. Es la ocasión, en primer lugar y ante todo, de reivindicar el papel que las Humanidades se han ganado en la investigación del siglo XXI, en la formación de un espíritu crítico tan necesario como siempre. Es la ocasión también de trabajar desde las Humanidades en la transferencia de conocimiento a la sociedad, una tarea que cobra virtualidades y potencialidades nuevas precisamente en un entorno digital. Pero es que, además, lo digital aplicado a las Humanidades nos proporciona incluso posibilidades como ámbito de estudio para nuevas materias, enfoques y aproximaciones. Y tanto en el desarrollo de investigaciones humanísticas más tradicionales como en una preocupación por la visibilidad de nuestros resultados de investigación, como en la transferencia de ese conocimiento a un público más amplio, o en la exploración de nuevos espacios de investigación para los humanistas del siglo XXI —y específicamente por los humanistas digitales—, necesitamos herramientas, técnicas, conocimientos e instrumentos que no son los propios de nuestras disciplinas.

Por ello, las Humanidades Digitales, en su diversidad temática, metodológica y de todo género, representan la oportunidad y la necesidad de trabajar y de avanzar en colaboración con otros colegas - superando el tradicional carácter individual e individualista de la investigación en Humanidades—, pero también y de una forma especialmente interesante, con profesionales de disciplinas cercanas como son la Comunicación, la Biblioteconomía, la Archivística, la curación de contenidos, la gestión cultural o la gestión del conocimiento, entre otras, siempre con la aplicación de las nuevas tecnologías como elemento protagonista e hilo conductor; trabajar y avanzar en la búsqueda de una investigación interdisciplinar que no solo enriquezca las investigaciones individuales sino que cree un campo propio caracterizado por la colaboración, por el co-working, algo que redundaría en un beneficio compartido. Como ya indicara Rojas Castro (2013: 78) la "colaboración entre humanistas, informáticos, diseñadores gráficos y bibliotecarios es el modo de trabajar propio de los centros de Humanidades Digitales". No obstante, más allá de la interdisciplinariedad a la que se refería Rojas Castro y que ha sido resaltada también por otros especialistas, es también la ocasión de acercar a las Humanidades (las tradicionales y, especialmente, las digitales) el conocimiento generado por otras disciplinas como el Derecho -- en lo que afecta a la problemática sobre la propiedad intelectual o los derechos de edición, de reproducción, etc., en un medio digital— o la Sociología de la cultura —en su preocupación por la cultura visual—, entre otras posibilidades.

En este sentido, se puede decir que el mundo académico es cada vez más "líquido", y que las fronteras entre las distintas disciplinas y áreas del saber van quedando progresivamente más difusas e incluso más diluidas². Siendo así, la interdisciplinariedad es cada vez más importante y está más presente en la labor investigadora universitaria, en general. Y esa misma confluencia de saberes o transdisciplinariedad brilla con especial fuerza y reclama una atención mayor si cabe en el campo de las Humanidades Digitales³. Es evidente que todos los cam-

<sup>3</sup> "Humanidades digitales, una respuesta transdisciplinar" es el título de la conferencia que dio Antonio Rodríguez de las Heras en las *I Jornadas sobre Ciencias Sociales y Humanidades Digitales* de la Universidad de Granada (16 de diciembre de 2013).

Paul Spence, en un trabajo recientemente publicado sobre la "Edición académica en la era digital", se refería a la necesidad de "nuevos modelos de colaboración entre investigadores en humanidades, ciencias de la información y humanidades digitales" y alertaba sobre el peligro de "la dilución de las especialidades, uno de los mayores riesgos de este florecimiento de nuevas destrezas y habilidades científicas propuestas, y exigidas, por la edad digital" (2014b: 75).

bios que se vislumbran —algunos de los cuales ya estamos viviendo con mayor o menor intensidad— en el mundo de la investigación en Humanidades generan nuevas realidades y conflictos que no sería sensato obviar. Uno de ellos tiene que ver con el reconocimiento "oficial" de las investigaciones en Humanidades Digitales, bien sea por parte de los comités de las diferentes áreas de conocimiento que actualmente están trabajando, bien con la creación de un área específica para esta nueva disciplina. Pero esta cuestión nos alejaría mucho del objetivo de estas líneas, que no es otro que presentar el trabajo que aquí se pone a disposición del lector.

El presente volumen reúne un total de ocho ensayos de especialistas que se han acercado a lo digital en las Humanidades desde diferentes perspectivas. Cada uno de los trabajos representa una mirada particular, desde las Humanidades Digitales o desde fuera de ellas, desde sus centros y periferias. Todos ellos forman parte de un conjunto que tiene como objetivo mostrar las múltiples posibilidades que la investigación en Humanidades posee hoy en día, así como la necesidad de impulsar espacios de colaboración y de comunicación entre las distintas disciplinas involucradas a la labor universitaria.

Así, es precisamente desde la transdisciplinariedad de las Humanidades Digitales desde donde nace el presente volumen, en un intento de poner en común acercamientos a este campo tanto desde las propias Humanidades como desde fuera de ellas. Pero el objetivo de transdisciplinariedad que busca este trabajo no se limita a ofrecer unos puntos de vista múltiples y diferentes sobre las Humanidades Digitales. El sentido es, también y especialmente, el de acercar a los humanistas otras perspectivas posibles desde las que se contempla y analiza las disciplinas humanísticas y, al mismo tiempo, llevar las Humanidades a especialistas de otras áreas del conocimiento. Porque será precisamente gracias a este acercamiento y conocimiento mutuo como podremos avanzar en la transdisciplinariedad "intrínseca", podríamos decir, que tanto puede enriquecer los estudios y los trabajos en Humanidades Digitales.

Este ha sido el punto de partida desde el que se ha gestado y se ha impulsado la elaboración de esta obra colectiva y desde el que se ha abordado la selección de los temas tratados. En ellos encontraremos, indefectiblemente, algunas ideas fuerza relacionadas con preocupaciones que se encuentran en el debate académico más actual sobre la visibilidad de los resultados de investigación, la importancia del acceso abierto en las Humanidades, la naturaleza misma de lo digital y de las nuevas realidades que este ámbito está generando en el proceso de la investigación y de su difusión y divulgación, etc.

Pasando ya a presentar las aportaciones que componen este volumen, dos son los trabajos que se aproximan a las Humanidades Digitales desde la Biblioteconomía. Ambos versan sobre el papel que el *open access* o acceso abierto puede desempeñar a la hora de lograr una mayor visibilidad y difusión en los resultados de investigación en Humanidades. El primero de estos trabajos es el de Ernest Abadal, catedrático de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universitat de Barcelona y uno de los mayores especialistas en la materia en el ámbito hispánico. Abadal, tras llevar a cabo una síntesis sobre el avance del acceso abierto en los menos de 15 años de vida de este movimiento, considera que a pesar de la rápida implantación de esta iniciativa en las Ciencias Experimentales, de la Salud y Sociales, en las Humanidades queda todavía mucho camino por recorrer. Su aportación

10 ÁLVARO BARAIBAR

se centra precisamente en analizar, en primer lugar, de qué modo el acceso abierto amplía las posibilidades en cuanto a visibilidad y difusión de los resultados de investigación en Ciencias Humanas. Y en segundo lugar, Abadal estudia la situación actual del acceso abierto en las Humanidades tratando de calcular el porcentaje que representa la producción en *open access* con respecto al total, distinguiendo entre lo publicado en libros, revistas y repositorios.

El análisis que Abadal Ileva a cabo sobre el nivel de implantación del acceso abierto en las Humanidades arroja datos muy relevantes. Aunque la situación del open access en las publicaciones en revistas es muy interesante y merece una valoración positiva, especialmente cuando se estudia la situación en España, en el caso de las monografías, la realidad que retrata el trabajo de Abadal es poco más que testimonial. Y de igual modo, el autoarchivo en repositorios es también escaso en lo que se refiere a las Humanidades, de manera que hay todavía un importante ámbito de mejora, aunque los datos nos induzcan a ser optimistas.

En cuanto al segundo de los trabajos que se acercan a las Humanidades desde la Biblioteconomía, se trata de un estudio sobre las "revistas en abierto" a cargo de Amparo Cózar, Rocío Serrano y Eva Toro. Las autoras comparten con Abadal el análisis inicial acerca de las ventajas del acceso abierto pensando en un aspecto concreto: la visibilidad y la difusión de los resultados de investigación. Sin embargo, centran su trabajo en las posibilidades que ofrece el archivo de los artículos de revista en un repositorio institucional. Cózar, Serrano y Toro, bibliotecarias de la Universidad de Navarra en los dos primeros casos, y de la Universidad Loyola Andalucía en el tercero, estudian el impacto que ha tenido sobre un grupo de publicaciones su archivo en un repositorio como DADUN: Depósito Académico de la Universidad de Navarra. Y las principales conclusiones a las que llegan en su texto son el efecto positivo de los repositorios sobre la visibilidad de los resultados de investigación, así como la total falta de fundamento de quienes han criticado la supuesta menor calidad de las publicaciones digitales respecto de las que se llevan a cabo en papel.

Tal vez uno de los aspectos más desconocidos para el humanista, digital o tradicional, sea el que tiene que ver con los derechos de autor y de explotación y con la propiedad intelectual de sus obras. Resultaba necesario por ello que, en este acercamiento transdisciplinar a lo digital en las Humanidades, una de las miradas fuera precisamente la de un jurista que pudiera arrojar algo de luz sobre esta compleja, delicada, controvertida y, en ocasiones, problemática cuestión. El encargado de hacerlo es en este caso Javier Fajardo, profesor de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa en la Universidad de Navarra. En su trabajo, que sugerentemente ha titulado "A la manera que el aire y el fuego" recordando a Augustin-Charles Renouard, Fajardo presenta desde un punto de vista legal la problemática de la propiedad intelectual y distingue los diferentes tipos de derechos que afectan a una publicación digital.

Tras un breve repaso sobre los derechos morales y el derecho de explotación (que comprende los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación), Fajardo aborda algunas de las especificidades propias de la publicación digital y de la utilización de materiales ajenos en Internet. Y finalmente, el autor se detiene en ciertos aspectos del movimiento a favor del acceso abierto y en las distintas opciones de licencias Creative Commons existentes, y lo hace desde la

perspectiva del derecho, una mirada que, sin duda, complementa la del humanista y que resulta tremendamente necesaria y clarificadora.

Los cuatro siguientes trabajos, correspondientes a Ambrogia Cereda, José Manuel Lucía Megías, Daniel Escandell e Inés Olza, representan otros tantos acercamientos a las Humanidades Digitales desde diferentes disciplinas: desde las Ciencias Sociales en el primero de ellos —concretamente la Sociología—, y desde las propias Humanidades en los otros tres —la Filología y la Historia del libro, la Literatura Digital, y la Lingüística respectivamente—.

Ambrogia Cereda, socióloga, investigadora de la Università degli Studi e-Campus, Novedrate, plantea en su texto una aproximación a las Humanidades Digitales desde la sociología de la cultura y, concretamente, desde el ámbito de la cultura visual. La autora aporta una perspectiva que resulta, como en los otros casos, muy enriquecedora. En esta ocasión, el texto de Cereda nos ayuda a comprender mejor qué son las Humanidades Digitales y cómo se pueden entender dentro del contexto de los cambios que se están produciendo en una sociedad afectada por la crisis de la modernidad y que, en este ámbito en concreto, nos ha obligado a pensar en la relación existente entre sujeto, tecnología y objeto cultural, una relación que hoy en día tiene un componente netamente visual.

De hecho, tal y como explica Ambrogia Cereda, la evolución que han sufrido las Humanidades Digitales desde los años cuarenta (en aquellos primeros trabajos sobre concordancias, etc.) no ha sido ajena a este contexto social y cultural, de modo que lo digital se ha ido convirtiendo en el centro de las reflexiones más que en una nueva herramienta que aplicar a procesos metodológicos y a investigaciones que reproducían esquemas de perfil más, podríamos decir, tradicionales. Este es el núcleo de la reflexión que nos plantea la autora en su aportación ampliando el horizonte de análisis sobre las Humanidades Digitales.

Por su parte, José Manuel Lucía Megías, Catedrático de Filología Románica de la Universidad Complutense de Madrid, profundiza en su trabajo en aspectos que tienen que ver con la edición, difusión y conservación de textos antiguos en nuevos estándares y plataformas hipertextuales (un ámbito en el que a día de hoy se habría avanzado mucho ya) y con la aparición de nuevas maneras de hacer en el mundo de la literatura digital (aspecto este en el que, según cree el autor, todavía no se ha hecho sino dar los primeros pasos). Lucía Megías aborda este ejercicio de reflexión desde su conocimiento de la Filología y de la Historia del libro y del texto escrito a la hora de presentar una síntesis sobre la evolución de los distintos modelos de difusión de los textos orales y escritos que ha conocido el ser humano a lo largo de los tiempos; un proceso de cambio constante que resulta muy útil a la hora de relativizar algunas de las afirmaciones apocalípticas que hemos podido escuchar sobre los efectos supuestamente negativos e incluso catastróficos que lo digital podría llegar a tener en la lectura y en la literatura.

La Historia del libro es el relato de diferentes cambios en el concepto mismo de creación y recepción del texto escrito. Pero es también la historia de las distintas transformaciones vividas en el proceso industrial y en los intereses económicos que lo llevan a cabo y que lo han convertido en un bien generador de beneficios. Esa evolución histórica es la que aporta respuestas a la pregunta acerca de por qué hoy el libro es un texto cerrado, sometido además a las normas del mercado y del beneficio económico.

12 ÁLVARO BARAIBAR

En este contexto de una industria editorial —nacida sobre la implantación de la imprenta en el siglo XVI y consolidada tras los cambios introducidos por la impresión industrial en el siglo XIX—, nace el texto digital, sobre el que José Manuel Lucía Megías reflexiona en la parte final de su trabajo a través de una sugerente e interesante combinación de pensamiento y experiencia práctica obtenida a partir de los diferentes proyectos en los que ha tomado parte: *Escritores complutenses 2.0* (Universidad Complutense de Madrid) y el *Quijote interactivo* (Biblioteca Nacional de España).

Esta última parte del trabajo de Lucía Megías queda recogida y desarrollada también en el siguiente texto, a cargo de Daniel Escandell. Si Ambrogia Cereda proponía en su análisis la división del desarrollo de las Humanidades Digitales en tres etapas —desde los años cuarenta del siglo XX al presente—, el ensayo de Daniel Escandell sobre "El libro en la pantalla" se inscribe con claridad en la tercera, es decir, en la que se preocupa por aspectos estrictamente digitales. Daniel Escandell es filólogo y especialista en Literatura digital y es desde este área concreta desde donde nos propone una reflexión sobre la verdadera naturaleza del texto digital, sobre las condiciones que un texto debe reunir para ser considerado "nativo digital". En este sentido, Escandell afirma que la condición sine qua non para que un texto sea verdaderamente digital radica en que este no fuera viable en papel sin que en el proceso de conversión y adaptación de una plataforma a otra se perdiera una parte importante de las opciones que permite en el entorno para el que fue creado. La condición, por tanto, de nativo digital se referiría a una diferencia cualitativa, además de cuantitativa, de modo que la versión digital no sería una traslación directa de un producto pensado y creado para un entorno analógico y puesto a disposición del lector también en un entorno digital. El autor considera que, siendo así, existen todavía muchas posibilidades —intuidas unas, evidentes otras—, que no han sido suficientemente exploradas, especialmente en lo relativo al libro digital de carácter académico —donde el componente de experimentación y vanguardia queda relegado a un segundo plano—. En este ámbito, el peso del libro en papel tiene todavía mucha importancia y lo hipermedia continúa, de momento al menos, sin ser suficientemente explotado.

El capítulo correspondiente a Inés Olza cierra este grupo de cuatro trabajos previamente referidos. Olza nos acerca a las Humanidades Digitales desde la perspectiva de una lingüista. Su trabajo aborda un estudio sobre el "impacto cognitivo y estructural" que lo digital ha provocado en los hábitos y usos tradicionales de la comunicación. El trabajo de Inés Olza nos habla de la heterogeneidad de los discursos digitales, ya que bajo esta etiqueta conviven textos de muy diferente carácter y contexto. Junto a textos en páginas web, que reproducen un habla más convencional, encontramos los chats, por ejemplo, donde el componente oral y espontáneo es mucho mayor. Olza explica cómo todavía son escasos los estudios que han analizado el nuevo paradigma comunicativo desde la Lingüística y el Análisis del Discurso y nos propone un estado de la cuestión, así como algunas de las líneas de trabajo en las que sería interesante seguir profundizando en el futuro. Desde la perspectiva de lo digital como un nuevo canal de comunicación, Olza destaca el interés por analizar tres aspectos: lo que denomina hipergrafismo digital, dado que el texto en lo digital desempeña nuevas funciones; la multimodalidad y carácter multimedia del texto digital, con nuevas combinaciones de palabra, imagen y sonido; o el carácter cada vez más público, de discurso público o hablante público que implica/posibilita el uso de las nuevas tecnologías en Internet. Además, el trabajo también se plantea los nuevos procesos de lectura a los que inducen estos nuevos discursos, procesos no limitados al acto de leer, sino también a escuchar y, especialmente, a mirar.

Y para finalizar, el último de los ocho trabajos que recoge el presente volumen es precisamente el que reflexiona sobre las Humanidades Digitales desde las propias Digital Humanities. Paul Spence, Senior Lecturer en el Departamento de Humanidades Digitales del King's College London, reconocido humanista digital, se pregunta en este ensavo por los nuevos públicos a los que se dirige potencial o efectivamente la investigación humanística universitaria en un mundo digital. Spence aborda cuestiones como las expectativas del público en torno a la accesibilidad de los resultados de investigación en las ciencias en general, y en las Humanidades en particular; las diferentes relaciones que se establecen entre el humanista y quienes consultan su labor en la Web; y sobre el grado de éxito y de implantación real de plataformas que ofrecían mayores posibilidades de participación a la sociedad en su conjunto no solo a la hora de acceder a resultados finales, cerrados, de investigación, sino también y, sobre todo, a la hora de participar, opinar y aportar en el proceso mismo de la investigación. La Web 2.0 y las redes o entornos sociales adquieren desde esta perspectiva un protagonismo claro, en especial al preguntarse, como hace Spence, por el carácter colaborativo de la creación del conocimiento y por la accesibilidad, en un ejercicio de total transparencia, a los diferentes pasos que se van abordando, a las sucesivas decisiones que se van adoptando a lo largo de la investigación.

En esta línea de pensamiento, el autor se pregunta también cómo se ve afectada la cuestión de la autoridad y del reconocimiento de la labor en un contexto académico cuando abrimos el proceso mismo de investigación a la participación de personas no expertas, a un público más general. Spence se adentra en estas cuestiones analizando los interrogantes y las incógnitas que el mundo académico universitario plantea sobre la cuestión concreta de los nuevos públicos de las Humanidades en la era digital. Y lo hace desde la convicción, fuertemente asentada y respaldada por experiencias concretas que Spence va desgranando a lo largo de su texto, de que las Humanidades Digitales representan una gran oportunidad para los humanistas del siglo XXI.

Ocho estudios, en definitiva, que reflexionan sobre la situación actual de las Humanidades en un mundo digital y en red, que analizan cuál es la realidad del cambio de paradigma sobre lo que se espera de la investigación en general y en Humanidades en particular, por parte tanto del propio ámbito académico universitario como de un público más amplio y de la sociedad en su conjunto. Ocho estudios que se preguntan por las posibilidades y oportunidades que lo digital aporta a la investigación en Humanidades desde el conocimiento de las Humanidades en la actualidad, desde el contexto de la evolución que la generación de conocimiento ha experimentado a lo largo de la Historia y desde la experiencia y el saber de disciplinas no humanísticas que nos ayudan a poner en contexto una serie de cambios que son comunes a la ciencia en el siglo XXI, aunque las Humanidades tengan, evidentemente, sus propias condiciones particulares. Ocho estudios, en definitiva, que analizan las Humanidades Digitales desde las propias Humanidades Digitales, desde sus centros y periferias y desde más allá de sus fronteras.

14 ÁLVARO BARAIBAR

#### BIBLIOGRAFÍA

- Azofra, Elena, "Suis-je une humaniste digitale?", entrada de blog accesible en *Espaces réflexifs*, 11 de junio de 2013, <a href="http://reflexivites.hypotheses.org/4813">http://reflexivites.hypotheses.org/4813</a>> [10/4/2014].
- Baraibar, Álvaro, "Presentación", en Baraibar, Álvaro (ed.), Visibilidad y divulgación de la investigación desde las Humanidades Digitales. Experiencias y proyectos, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2014, pp. 13-14, <a href="http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/35719">http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/35719</a>> [29/4/2014].
- Galina Rusell, Isabel, "¿Qué son las Humanidades Digitales?", en *Revista Digital Universitaria* [en línea], vol. 12, nº 7 (1 de julio de 2011), <a href="http://www.revista.unam.mx/vol.12/num7/art68/index.html">http://www.revista.unam.mx/vol.12/num7/art68/index.html</a> [10/4/2014].
- *Digital Humanities Manifesto 2.0,* junio de 2009 < <a href="http://www.humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto\_V2.pdf">http://www.humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto\_V2.pdf</a>, [29/4/2014].
- Pisticelli, Alejandro, "¿Cómo definir a las humanidades digitales? ¿O mejor, no definirlas?", entrada de blog accesible en *Conectar Lab.*, 18 de agosto de 2013, <a href="http://conectarlab.com.ar/como-definir-a-las-humanidades-digitales/">http://conectarlab.com.ar/como-definir-a-las-humanidades-digitales/</a> [10/4/2014].
- Rodríguez-Yunta, Luis, "Las humanidades digitales, ¿una mera etiqueta o un campo por el que deben apostar las ciencias de la documentación?", en *Notas ThinkEPI 2013*, <a href="http://www.thinkepi.net/humanidades-digitales-etiqueta-campo-apostar-ciencias-documentacion#sthash.oKosDzKo.dpuf">http://www.thinkepi.net/humanidades-digitales-etiqueta-campo-apostar-ciencias-documentacion#sthash.oKosDzKo.dpuf</a> [10/4/2014].
- Rojas Castro, Antonio, "Las humanidades digitales: principios, valores y prácticas", en *Janus*, nº 2 (2013), pp. 74-99, <a href="http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=24">http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=24</a> [29/4/2014].
- Spence, Paul, "Centros y fronteras: el panorama internacional", en *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, en Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (eds.), *Janus* [en línea], Anexo 1 (2014a), pp. 37-61, <a href="http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=6">http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=6</a>> [29/4/2014].
- Spence, Paul, "Edición académica en la era digital: modelos, difusión y proceso de investigación", en *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, nº XX (2014b), pp. 47-83. DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.5565/rev/anuariolopedeve-ga.74">http://dx.doi.org/10.5565/rev/anuariolopedeve-ga.74</a>> [7/5/2014].

#### ÁLVARO BARAIBAR

Doctor en Historia por la Universidad de Navarra, donde ha sido Profesor de Historia y Director del Laboratorio de Investigación y Multimedia en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras. Desde el año 2003 trabaja como Investigador en el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra y ha dirigido su interés hacia la Historia Cultural de la Literatura, concretamente hacia las Crónicas de Indias. Desde 2013 es editor de *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro* (ISSN: 2328-1308) y desde abril de 2014, Director de la Colección BIADIG, Biblioteca Áurea Digital (http://www.unav.edu/publicacion/biblioteca-aurea-digital/).

En la actualidad, es además el responsable del área de Humanidades Digitales del GRISO, donde ha trabajado sobre todo cuestiones relacionadas con la visibilidad y la difusión de los resultados de investigación por medio de Internet. En este ámbito ha

editado trabajos como *Visibilidad y divulgación de la investigación desde las Humani-dades Digitales. Experiencias y proyectos* (Pamplona, 2014) y ha sido el responsable del Congreso Internacional "Humanidades digitales: visibilidad y difusión de la investigación", celebrado en Pamplona en mayo de 2013.

En el ámbito de su investigación sobre crónicas de Indias, ha publicado trabajos como *Hombres de a pie y de a caballo* (IDEA, 2013), *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro* (BIADIG, 2012) y *Textos sin fronteras. Literatura y Sociedad* (Eunsa, 2010), así como sendas ediciones críticas del *Sumario de la natural historia de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo* (Iberoamericana/Vervuert, 2010) y de *La Jornada de Omagua y El Dorado de Pedrarias de Almesto* (IDEA, 2012). Ha dirigido su atención también a la Historia Cultural de la Política en estudios sobre la identidad, la relación entre historia y memoria, los símbolos y el análisis del discurso. Es autor de *Extraño federalismo. La vía navarra a la democracia (1973-1982)*, publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2004) y de *Historia y memoria de los símbolos de Navarra. De las "cadenas" a la "Laureada" y la Ley Foral de Símbolos* (Pamiela, 2010), así como de varios artículos y capítulos de libro.

#### El acceso abierto en Humanidades

Ernest Abadal Universitat de Barcelona abadal@ub.edu

The digital is the realm of the open: open source, open resources. Anything that attempts to close this space should be recognized for what it is: the enemy. (Digital Humanities Manifesto, 2009)

#### 1. INTRODUCCIÓN

Las primeras manifestaciones públicas en favor del acceso abierto se sitúan 15 años atrás con la carta de la Public Library of Science (2001) y la Declaración de Budapest (2002). En ellas se proponía un cambio de modelo en el funcionamiento de la comunicación científica basado en el acceso gratuito y libre a los contenidos académicos. El acceso abierto, por tanto, tiene una doble vertiente: económica (acceso gratuito a la producción científica) y, a la vez, legal (acceso libre), ya que se trata de disponer de estos contenidos libres de derechos de explotación. Uno de los elementos clave del movimiento es la formulación del cómo, es decir, la explicación de las formas en que se puede reconvertir el sistema de comunicación científica a estos nuevos parámetros. Se trata de las denominadas vía dorada (que todas las revistas pasen al modelo de acceso abierto) y vía verde (que los científicos depositen sus trabajos en repositorios), que ya fueron definidas en la Declaración de Budapest (2002).

Después de este periodo de rodaje, nos encontramos actualmente ante un movimiento que dispone de un amplio conocimiento entre los diversos agentes de la comunicación científica, ya sean los autores, los editores o los bibliotecarios. Por otra parte, se tiene que señalar que ha alcanzado un notable apoyo institucional por parte de las universidades —que están promoviendo normativas que obligan a sus académicos a ofrecer en abierto sus trabajos—, de las agencias financiadoras de la investigación —que exigen la libre difusión de los resultados de las investigaciones financiadas—, o de la Comisión Europea —que ha establecido medidas para favorecer el acceso abierto y que está reclamando lo mismo a los estados miembros—.

Esta madurez también se constata en los numerosos estudios que se han publicado sobre el acceso abierto (centrados en las revistas científicas, en los

repositorios, en los autores o los aspectos legales) y que Bailey (2005, 2010) recoge en sus bibliografías. Dos de las monografías generales más recientes se deben a Crawford (2011) y, especialmente, a Peter Suber (2012), uno de los grandes teóricos del movimiento. También podemos citar los tres estudios que acaba de publicar la Comisión Europea, sobre políticas (Caruso et al., 2013), sobre disponibilidad de los contenidos académicos (Archambault et al., 2013) y sobre datos de investigación (Nicol et al., 2013) y que prueban el compromiso antes indicado. En España los primeros artículos publicados centrados en el acceso abierto en general fueron de Alice Keefer (2005), Remedios Melero (2005), y Tony Hernández, David Rodríguez y Gema Bueno (2007). En cuanto a las monografías, se pueden destacar el *Informe APEI sobre el acceso abierto* (Alonso, Subirats, Martínez, 2008), el *Movimiento open* (Ariño, 2009), con un enfoque más amplio (software, ciencia y recursos docentes) y también *Acceso abierto a la ciencia* (Abadal, 2012).

El modelo de acceso abierto se ha extendido rápidamente en ciencias experimentales y de la salud y en ciencias sociales. A pesar de este amplio desarrollo parece que sea en las Humanidades donde existe un mayor desconocimiento de lo que es el acceso abierto y de las ventajas que puede aportar a la comunicación científica. En cualquier caso, no existen estudios específicos sobre el desarrollo del acceso abierto en este ámbito y profundizar en ello va a ser el objetivo de nuestro texto.

Las particularidades de la comunicación científica en Humanidades proceden de las características específicas de la investigación en este ámbito (se trata de una actividad más bien individual y aún con pocos grupos establecidos), de los hábitos en el uso de información científica (preferencia por las monografías respecto del artículo, como se detallará más adelante) y de un menor grado de digitalización en las fuentes utilizadas por los investigadores.

Desde nuestro punto de vista, la utilización del modelo de acceso abierto abre amplias posibilidades para incrementar la visibilidad y la difusión de la investigación en Humanidades, como ya se ha producido en las otras disciplinas científicas. Así pues, el objetivo de nuestro texto es doble. En primer lugar, se trata de destacar las ventajas que supone la utilización del modelo de acceso abierto para incrementar la visibilidad y la difusión de la investigación en Humanidades y, en segundo lugar, analizar la situación actual del acceso abierto en las publicaciones científicas de las Humanidades (las que aparecen en revistas científicas y libros, y que posteriormente se pueden archivar en repositorios), intentando determinar, cuando sea posible, cuáles son los porcentajes de la presencia del acceso abierto en cada uno de estos tres sectores (revistas, libros y repositorios).

#### 2. ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DEL ACCESO ABIERTO?

Las aportaciones de este nuevo modelo son diversas y las podemos agrupar en tres grandes apartados. Para cada uno de ellos nos referiremos, cuando los haya, a aspectos específicos de las Humanidades.

#### 2.1. Mejora el funcionamiento de la comunicación científica

En primer lugar, la puesta a disposición en acceso abierto de los resultados de investigación y de las publicaciones científicas supone una mejora notable del funcionamiento de la comunicación científica, ya que se incrementa el uso e impacto de los contenidos, se mejora la calidad de la investigación y se pueden reducir notablemente los costes.

#### a) Incremento del uso y del impacto

La publicación en acceso abierto permite llegar a una audiencia mucho más amplia con lo cual aumentan no sólo las consultas (uso) de los textos sino también su impacto e inmediatez. Se han realizado muchos estudios sobre lo que se denomina *Open Access Citation Advantage* (OACA), las ventajas del acceso abierto para las citas, y que se derivan de la accesibilidad (apertura) de los artículos así como de la rápida disponibilidad.

Wagner (2010) realizó una recopilación de artículos que han analizado la relación del acceso abierto con el aumento de las citas. En 39 de los estudios se constataba una ventaja importante mientras que en tan sólo 7 de ellos no se establecía ninguna correlación entre acceso abierto y factor de impacto. Curiosamente, los 46 estudios analizados se centraban en estudiar las Ciencias Experimentales (la Física, especialmente), la Biología y, en menor medida las Ciencias Sociales (algún informe se centraba en la Economía). Tan sólo uno de ellos (Antelman, 2004) incluía un análisis de la Filosofía, entre otros campos, siendo ello una muestra de la poca presencia que tienen las Humanidades en este tipo de discusiones.

En este estudio de Antelman (2004) sobre 500 artículos de filosofía indexados en WoS se constata que los artículos en acceso abierto tienen un 45% de posibilidades más de ser citados que los que se han publicado en revistas de suscripción. Concretamente, los artículos en acceso abierto tenían una media de 1,6 citas mientras que en el resto, la media era de 1,1 citas (de aquí sale el 45%). De todas formas, es el porcentaje más bajo del estudio, ya que en los datos de matemáticas el porcentaje era del 91%.

#### b) Mejora de la calidad de la investigación

Los científicos pueden avanzar de forma más rápida y ágil en sus investigaciones ya que disponen de acceso libre e inmediato a los avances de sus colegas de todo el mundo. Al reducirse el periodo de recepción de los contenidos científicos se agiliza la transferencia de conocimiento. El modelo de acceso abierto, por tanto, es uno de los pilares básicos para el incremento cuantitativo y cualitativo de la investigación y la innovación. Esta ventaja seguramente es más perceptible en ciencias experimentales y de la salud, en las cuales el factor tiempo es más determinante.

#### c) Reducción de costes

Houghton *et al.* (2009) realizaron un estudio centrado en la identificación y cuantificación de los costes y también de los beneficios de tres modelos de publicación académica: por suscripción, en acceso abierto y de auto-archivo en repositorios. Siguiendo la misma metodología, estudios similares se han llevado a cabo en los Países Bajos y Dinamarca. Todos ellos convergen en el notable ahorro

20 ERNEST ABADAL

económico que la utilización del modelo de acceso abierto supone para la ciencia. En este caso, se analiza todo el sistema de comunicación y se incluyen, por tanto, todas las disciplinas científicas.

#### 2.2. Impacto social

En segundo lugar, el acceso abierto también genera beneficios directos sobre la sociedad, que se concretan en tres aspectos:

#### a) Facilita una transferencia directa de conocimiento a la sociedad

Los contenidos científicos tienen interés para los investigadores en particular pero además pueden ser útiles también a la sociedad en general. Las Humanidades tienen una incidencia especial porque sus avances y publicaciones acostumbran a tener mayor proyección pública que los de las Ciencias Experimentales o Biomédicas.

#### b) Rompe las barreras entre países ricos y pobres

Las diferencias existentes entre el primer y el tercer mundo en la mayoría de los ámbitos (educación, cultura, tecnología, etc.) pueden reducirse al mínimo en lo que se refiere a contenidos científicos si el modelo de acceso abierto llega a ser predominante. Los científicos de cualquier parte del mundo tendrán a su disposición los mismos contenidos, independientemente de los recursos económicos de que dispongan para adquirirlos.

#### 2.3. Reutilización

En tercer lugar, el acceso abierto posibilita la reutilización de la información y de los datos. Los contenidos se ponen a disposición no tan sólo para la consulta sino también para que puedan crearse nuevos productos y servicios derivados. Para que esta reutilización sea posible es necesario que se hayan liberado las barreras legales que se han comentado en la introducción y, por otra parte, que se cumplan determinadas especificaciones técnicas para facilitar la interoperabilidad entre productos y sistemas. En cualquier caso, se trata de una faceta con poca explotación aún pero con mucha proyección de futuro.

En el caso de las Humanidades, como veremos más adelante, poder reutilizar los datos de excavaciones en yacimientos arqueológicos, o las transcripciones de textos históricos y literarios puede ser de mucha utilidad a investigadores que están analizando elementos que quizá no constituyen el eje central de estas excavaciones o de estos textos pero a los que su consulta y aprovechamiento les va a permitir avanzar en líneas paralelas.

#### 3. SITUACIÓN DEL ACCESO ABIERTO EN HUMANIDADES

Para medir el avance del acceso abierto en un ámbito científico se tienen que analizar sus publicaciones (revistas, fundamentalmente, y monografías) y también el grado de desarrollo de los repositorios. Es decir, la "vía dorada" (revistas) y la "vía verde" (archivo en repositorios), antes mencionadas.

#### 3.1. Revistas

Los artículos de revista son uno de los tipos de documento más utilizado en la comunicación científica, aunque se trata de una aseveración que se tiene que matizar según la disciplina. En este apartado, vamos a presentar la tipología de revistas en función de su aproximación al modelo de acceso abierto y, a continuación, vamos a presentar algunas cifras sobre el porcentaje de revistas de Humanidades que se encuentra en acceso abierto, tanto en el ámbito internacional como en el caso concreto de España.

#### 3.1.1. Cómo son

Podemos establecer cuatro tipos básicos de revistas en su relación con el acceso abierto:

a) Revistas gratuitas para autores y lectores

En este caso, los costes editoriales son asumidos por el editor, ya sea una universidad, un centro dependiente de la administración pública o quizá una sociedad científica. Desde el punto de vista del acceso abierto, se trata de la situación más deseable.

Ejemplos:

- Anales de literatura española, editada por el Departamento de Filología Española de la Universidad de Alicante.
- Digital Humanities Quarterly, publicada por la Alliance of Digital Humanities Organizations.
  - b) Revistas que demandan al autor el pago de los costes de publicación

En este caso, los costes de publicación son asumidos por el autor (por medio de fondos de investigación). Esta opción es frecuente en ciencias de la salud y experimentales pero casi inexistente en Humanidades, donde el nivel de financiación de la investigación es muy escaso y no se dispone de recursos para dedicar a pagar los costes de la publicación. Es la vía que se está potenciando en Gran Bretaña a partir del controvertido informe Finch¹.

Según un estudio sobre las 9.000 revistas en acceso abierto incluidas en el Directory of Open Access Journals<sup>2</sup> (Kozak, Hartley, 2013) tan sólo el 28% cargan a los autores los costes de publicación. Los porcentajes varían mucho según las disciplinas siendo los más altos la Medicina (47%) y las Ciencias (43%) y los menores, las Humanidades (4%) y las Artes (0%).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este informe, coordinado por la socióloga Janet Finch, propone la adopción de la vía dorada para todo el sistema de comunicación científica en Gran Bretaña. Se trata de incluir los costes de comunicación y difusión científica en los presupuestos de investigación y, por otro lado, establecer un sistema de revistas en acceso abierto que sean financiadas mediante el pago por parte de los autores. El informe ha suscitado mucha polémica entre los académicos especialistas en acceso abierto porque se desvía de la ortodoxia del movimiento de mantener las dos vías (el informe Finch no valora la función de los repositorios) y, además, porque basa la vía dorada exclusivamente en el sistema "author pays" (inaccesible para científicos de muchos países y también para muchas disciplinas, entre ellas las Humanidades, que cuentan con pocos fondos para la investigación).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se trata del principal directorio de revistas de acceso abierto.

22 ERNEST ABADAL

#### Ejemplo:

- Journal of Archaeology, editado por Hindawi Publishing.
- *PLOS ONE*, revista multidisciplinar con algunos artículos sobre arqueología, lingüística, geografía, etc.
  - c) Revistas híbridas (suscripción y pago por artículos en acceso abierto)

Se trata de revistas comerciales, que exigen por tanto el pago por suscripción, pero que disponen de la opción de poder liberar artículos si el autor aporta una determinada cuota. Springer y otros grandes grupos editoriales ofrecen esta posibilidad en muchas de sus revistas.

#### Ejemplos:

- *El profesional de la información*, editada por EPI, SL, solicita 300 euros para liberar un artículo.

#### d) Acceso gratuito después de un periodo de embargo

Se trata de revistas de suscripción que facilitan el acceso a la versión digital una vez cubierto un periodo de embargo, que puede variar pero que acostumbra a situarse alrededor de un año.

#### Ejemplos:

- Hispania, editada por el CSIC e indexada en WoS y Scopus, facilita el acceso gratuito al cabo de seis meses.
- Cuadernos de Arqueología, editada por la Universidad de Navarra, tiene un año de embargo.

#### 3.1.2. Cuántas son

En cuanto al número de revistas, el directorio Ulrich's —que contiene la descripción de las revistas científicas de todo el mundo— registra casi 8.000 títulos en acceso abierto, lo que significa un 13,5 % del total de las revistas con *peer review*. Ahora bien, si nos centramos en los títulos de Humanidades, vemos que tan sólo el 8,5% son de acceso abierto, un porcentaje sensiblemente menor.

Tabla 1. Revistas científicas en el mundo

	Número	En AA
Revistas <i>peer review</i>	59.369	7.981 (13,5%)
Revistas Humanidades	5.444	461 (8,5 %)

Fuente: Ulrich's

Por otro lado, si consultamos el directorio DOAJ, que sólo contiene revistas en acceso abierto, podemos comprobar cuál es la presencia de las Humanidades en su conjunto. En la tabla 2 se detallan las áreas y el porcentaje que representan sobre el total de 9.953 revistas en acceso abierto que están recogidas en este directorio. Como se puede comprobar, el porcentaje global, un 12,7 %, es más bien bajo.

Tabla 2. Revistas en acceso abierto por temática	Tabla 2.	Revistas	en	acceso	abierto	por	temática
--	----------	----------	----	--------	---------	-----	----------

Temática	Títulos	Porcentaje
Historia y arqueología	298	3%
Lengua y literatura	583	6%
Filosofía	206	2%
Artes	168	1,7 %
Total	1255	12,7 %

Fuente: DOAJ

Para conocer la situación en España partimos de la consulta a la base de datos Dulcinea, que contiene información sobre los derechos de explotación de las revistas científicas españolas. Según este directorio, constatamos que existen 372 revistas científicas activas especializadas en Humanidades, lo que supone casi una cuarta parte (un 23% para ser precisos) del total de 1.614 revistas españolas.

En lo que se refiere al acceso, casi dos tercios de las revistas (el 64,5% concretamente) facilitan gratuitamente los contenidos desde el mismo instante de su publicación. Se trata de un porcentaje muy alto, que sube aún más si tenemos en cuenta que un 19% de las revistas también facilitan el acceso gratuito, aunque sea después de haber superado un periodo de embargo.

Tabla 3. Tipo de acceso a las revistas científicas españolas de humanidades

Acceso	Títulos
Gratuito	240 (64,5%)
Gratuito después de un embargo	70 (19%)
Restringido a suscriptores	62 (16,5%)

Fuente: Dulcinea

El término "gratuito" de Dulcinea no coincide exactamente con "acceso abierto" de Ulrich's pero existen notables similitudes (faltaría conocer también si disponen de un sistema de licencias que permiten la difusión "libre" de sus contenidos).

También se constata que, en el ámbito de las humanidades españolas no existen revistas que carguen el coste de la publicación a los autores, ni tampoco revistas híbridas, que permitan liberar algunos artículos.

Así pues, aunque el tópico pueda llevar a pensar que las revistas de Humanidades se encuentran un paso atrás en lo que se refiere al modelo de acceso abierto, si analizamos los datos concretos, podemos comprobar que la realidad está lejos de esta suposición, muy especialmente en el caso de España.

En una encuesta realizada a más de 2.000 científicos en Alemania (Eger et al., 2013) se constata que la publicación en acceso abierto viene determinada por diversos factores como la disciplina científica, la edad, etc. En lo que se refiere a la publicación en revistas de acceso abierto, los resultados de la encuesta muestran notables diferencias entre los científicos de Ciencias Naturales, la mitad de los cuales han

publicado en alguna revista de acceso abierto y los de Ciencias Sociales, con tan sólo una cuarta parte. Entre ambos extremos destacan Historia y Arqueología, y también Lengua con un 44% de autores que han publicado en alguna revista en abierto<sup>3</sup>. Se trata de unos porcentajes que se encuentran un poco por encima de la media.

#### 3.2. Libros

En un artículo reciente (Osca, 2013) se han analizado los hábitos de citación de los investigadores de Humanidades a partir del estudio de unas 10.500 citas bibliográficas publicadas en los años 2006 y 2007 en cinco revistas españolas indizadas en *Arts & Humanities Citation Index*. Una de las constataciones destacadas es la comprobación empírica de que el tipo de documento más citado son los libros, notablemente por encima de los artículos de revista (el 67% de las citas son para monografías y tan sólo el 24% para artículos), un rasgo intuido y del cual aquí se ofrecen cifras concretas.

Queda claro, por tanto, que las monografías constituyen el tipo de documento más importante en Humanidades, superior a los artículos de revista. Es por ello que está plenamente justificado hacer referencia a iniciativas que persiguen poner en acceso abierto los libros académicos. Se trata de proyectos aún modestos y con poca incidencia que están siendo impulsados por editoriales universitarias de centros de prestigio.

El mejor ejemplo es OAPEN (*Open Access Publishing in European Networks*), que ha sido financiado por la Unión Europea y que tiene por objetivo la publicación de monografías en acceso abierto. Dispone de un repositorio de contenidos (OAPEN Library) en el cual se pueden consultar unos 500 libros de Humanidades y otros tantos en ciencias sociales. Las editoriales que han participado en el proyecto son diversas pero destacan, en cuanto a número de publicaciones, las siguientes: Amsterdam University Press, Leiden University Press, Göttingen University Press, Manchester University Press, Presses Universitaires de Lyon, y Firenze University Press.

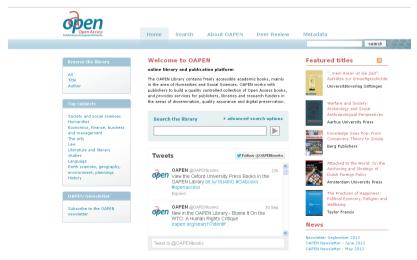


Figura 1. Página de inicio de OAPEN

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Las Humanidades no se encuentran agrupadas en este estudio.

Como en el caso de las revistas, mantienen un modelo de calidad muy claro: sólo se publican aquellos textos que han superado un proceso de revisión externa (peer-review). El modelo de negocio que permite subsistir a este tipo de edición es la combinación del acceso abierto (en formato pdf, normalmente) con la venta de los libros en otros formatos (impreso, ebook, etc.). En muchos casos, además, también se solicita al autor el pago de los costes de edición (sería el caso, por ejemplo, de la empresa Open Book Publishers)

El Directory of Open Access Books (<a href="http://www.doabooks.org">http://www.doabooks.org</a>/) es un directorio similar al DOAJ, antes mencionado. De todas formas, la diferencia entre los datos registrados en uno y otro es abismal, como ya se puede suponer. Mientras que DOAJ contiene información sobre casi 10.000 revistas y unos 1,2 millones de artículos, DOAB sólo dispone de los contenidos de 1.500 libros, publicados por un total de 50 editores distintos.

Así pues, las modestas cifras de libros disponibles en acceso abierto no se puede poner en comparación con los datos cuantitativos de las revistas, porque se trata de un desnivel tan grande que deja a los libros en un estadio meramente testimonial, al menos por el momento.

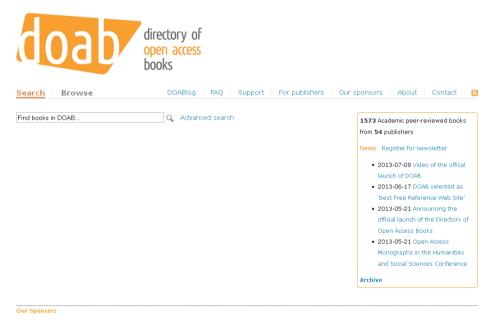


Figura 2. DOAB

En el caso de España se tiene que mencionar que no se ha puesto en marcha ningún proyecto similar, ni tampoco los editores hispanos se han interesado especialmente en participar en los proyectos internacionales. No obstante, se puede mencionar el caso de <a href="Edit.um">Edit.um</a> (Ediciones Univ. de Murcia), que ha puesto en marcha el portal <a href="Libros.um">Libros.um</a> en el que se puede descargar el pdf de más de 50 títulos de todas las disciplinas.

#### 3.3. Repositorios

Los artículos de revista y las monografías que se publican por la vía comercial pueden ser archivados en repositorios, cumpliendo las condiciones y plazos que estipulen los contratos de explotación de derechos. Esta opción, la denominada "vía verde", constituye un complemento necesario a la publicación de artículos de revista o de monografías, antes analizada.

Los autores que publican artículos o libros en editoriales comerciales pueden negociar con éstas la posibilidad de depositar los contenidos en un repositorio (quizá sólo el *preprint*, quizá al cabo de seis meses o un año) para poder hacerlos así accesibles a toda la comunidad, y no sólo a los suscriptores<sup>4</sup>.

Existen dos grandes tipos de repositorios: los temáticos y los institucionales. En el caso de los primeros, se pueden encontrar ejemplos de mucho éxito como es el caso de <u>arxiv.org</u>, en Física, con casi un millón de documentos, de *Repec*, en Economía y algunos otros. Lamentablemente no se dispone de ningún repositorio temático en Humanidades.

Por su parte, los repositorios institucionales, que son los más numerosos, recogen toda la producción académica de una universidad, centro de investigación, etc. Tienen, por tanto, un carácter multidisciplinar e incluyen también contenidos académicos en Humanidades.

No se dispone de cifras sobre el número de artículos o de libros de Humanidades que se pueden encontrar en los repositorios. Sí que podemos traer a colación, no obstante, algunos datos referidos al número de repositorios existentes en el mundo y en España y en qué medida disponen, o no, de contenidos en Humanidades.

A partir de la consulta a OpenDOAR, un directorio internacional de repositorios, sabemos que podemos encontrar documentos de Artes y Humanidades en unos 700 repositorios, el 27% del total (en el 4%, de manera exclusiva, y en el resto junto con contenidos de otras disciplinas). Estos documentos son monografías, tesis doctorales, artículos de revista, presentaciones de congresos, etc. En el caso de España, basándonos en Buscarepositorios<sup>5</sup>, podemos encontrar un 20% de contenidos específicos en Artes y Humanidades, un porcentaje ligeramente menor que el anterior.

En cuanto al grado de autoarchivo de los autores de Humanidades parece ser que es bajo, al menos si se hace caso a un estudio sobre los porcentajes de acceso abierto en artículos de académicos británicos publicados en WoS en 2010. La figura 3 muestra, por disciplinas, cuáles son los porcentajes de acceso abierto por la "vía dorada" (revistas OA) y la "vía verde" (repositorios). Aquí se puede ver que las Humanidades se encuentran en la cola de la tasa de archivo en repositorios (tan sólo un 13% de los artículos), y ello contrasta con el 60% de artículos de Matemáticas que han sido depositados.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Estas condiciones, para el caso de las revistas científicas españolas, están recogidas en el directorio Dulcinea, antes mencionado.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Un directorio específico de repositorios españoles.

#### OPEN ACCESS IN THE UK

Of the 85,215 research papers published by UK academics in 2010 (as indexed by Web of Science), around 5% were gold open access, whereby authors pay for open publication. Another 35% were green open access — published behind a pay wall and then put in a free repository. However, the proportion varied between disciplines.

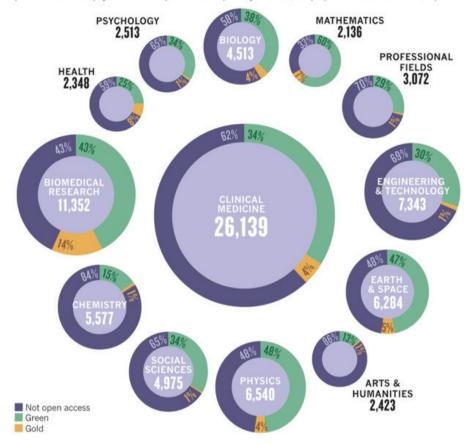


Figura 3. El acceso abierto según la disciplina científica. Fuente: Van Noorden, 2012.

En el caso de la encuesta alemana antes señalada (Eger, 2013), los porcentajes de autoarchivo de las Humanidades (Historia, Lengua) se encuentran también en la franja más baja. Concretamente, en Historia no llega al 10% y en Lengua es próxima a 0. En el otro extremo se encuentran los científicos de Matemáticas y Física, con unos índices de autoarchivo del 70%.

Aunque la gran mayoría de repositorios contiene publicaciones académicas (artículos, monografías, tesis, etc.) también empiezan a desarrollarse repositorios que contienen recursos docentes y datos de investigación.

En cuanto a recursos educativos (los denominados Open Educational Resources, OER) se tiene que destacar DHOER (Digital Humanities Open Educational Resources), un repositorio dedicado exclusivamente a este tipo de contenido.

El otro sector de crecimiento son los datos de investigación, en el cual las Humanidades acumulan también contenidos, ya sean datos arqueológicos, corpus textuales o documentos de archivo. En la tabla 4 se indican los principales repositorios de datos de investigación de las Humanidades, entre los que destacan el *Arts and Humanities Data Service*, un servicio estatal británico financiado por el JISC, y el *Archaeology Data Service*. El directorio Databib, de donde procede esta información, incluye 600 repositorios de datos en todas las materias entre las cuales no destacan las Humanidades, que tienen tan sólo 13 repositorios (todos ellos incluidos en la tabla siguiente).

Tabla 4. Repositorios de datos de las áreas humanísticas

Fine and Performing Arts

**AHDS Performing Arts** 

Cultural Policy and the Arts National Data Archive

Mutopia Project

Visual Arts Data Service (VADS)

History

History Data Service (HDS)

Language and Literature

Michigan Corpus of Academic Spoken English (MICASE)

Speech and Language Data Repository

TalkBank

Philosophy and Religion

Association of Religion Data Archives (ARDA)

Social Sciences (part)

Archaeology Data Service

Arts and Humanities Data Service (AHDS)

Digital Archaeological Record, The (tDAR)

National Archives and Records Administration [NARA]

Fuente: Databib

#### 4. CONCLUSIONES

Como hemos visto, el acceso abierto supone una importante mejora en el funcionamiento de la comunicación científica ya que permite incrementar la difusión y el impacto de las publicaciones (este rasgo puede ser más acentuado en el caso de las Humanidades debido al bajo nivel de digitalización de sus contenidos académicos), y reduce sus costes globales.

El análisis de la situación del acceso abierto en los contenidos de Humanidades muestra una notable presencia en revistas y, en cambio, malos resultados en monografías. En lo que se refiere a las revistas se constata un bajo porcentaje a nivel internacional (alrededor del 6% en acceso abierto) que contrasta con unas altas cifras en el caso de las revistas españolas (más del 50%). En cuanto a las monografías, sin embargo, que constituyen el documento por excelencia de difusión de las Humanidades, el número de proyectos y de contenidos que están en acceso abierto es prácticamente testimonial y, por tanto, existe aún mucho camino a recorrer en este ámbito.

Aunque no existen repositorios temáticos en Humanidades, es posible encontrar contenidos en los repositorios institucionales pero no se dispone de cifras sobre cuál pueda ser su proporción. De cara al futuro, la previsible importancia de los repositorios de datos de investigación puede ser aprovechada también por parte de las Humanidades para dar difusión a distintos tipos de datos (arqueológicos, textuales, etc.) que pueden ser compartidos por parte de la comunidad académica. En estos momentos existe una docena de repositorios de estas características.

En cuanto a los niveles de autoarchivo, un estudio británico y otro alemán coinciden en poner de manifiesto que los autores del ámbito de las Humanidades depositan muy pocos materiales. Está claro que será necesario concienciar a los autores para que publiquen en acceso abierto o que, en su defecto, depositen estos contenidos en repositorios. Tampoco se puede olvidar a los editores, que tienen que darse cuenta de las ventajas que ofrece el acceso abierto para incrementar la difusión e impacto de las revistas y colecciones de monografías que publican.

El despliegue de algunas políticas en favor del acceso abierto en España —legislación estatal, como la Ley de la Ciencia y el RD de Doctorado, y también diversos mandatos universitarios— pueden contribuir a mejorar el panorama. La ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (España, 2011) incluye un artículo dedicado al acceso abierto a la producción científica en el que se señala la obligación de archivar en repositorios de acceso abierto los resultados de investigación financiada a cargo de los presupuestos del estado. Por su parte, el último RD Doctorado (2011) incluye la obligación de archivar las tesis en un repositorio de acceso abierto.

Los mandatos son reglamentaciones que obligan al personal docente e investigador a depositar o publicar en acceso abierto su producción científica (no sólo las publicaciones derivadas de los proyectos financiados, como se indica en la ley española). Las universidades españolas han ido aprobando políticas de mandato. La primera fue la Universidad Politécnica de Cataluña (2009) y, desde entonces ya se han añadido diez centros más (Abadal *et al.*, 2013). Ambos elementos ayudarán a facilitar el crecimiento del acceso abierto en los próximos años.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Abad-García, Francisca; Melero, Remedios; Rodríguez-Gairín, Josep Manuel; Abadal, Ernest, "Author rights vs self-archiving in Spanish scientific journals", en *Procedia: Social and Behavioral Sciences*, vol. 73 (2013), pp. 764-768, <a href="http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.02.116">http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.02.116</a>> [28/9/2013].
- Abadal, Ernest, *Acceso abierto a la ciencia*, Barcelona, UOC, 2012, < <a href="http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/24542">http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/24542</a>> [28/9/2013].
- Abadal, Ernest; Ollé Castellà, Candela; Abad-García, Francisca; Melero, Remedios, "Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas", en Revista Española de Documentación Científica, vol. 36, nº 2 (2013), <a href="http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.2.933">http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.2.933</a>> [28/9/2013].
- Abadal, Ernest, "Retos de las revistas en acceso abierto: cantidad, calidad y sostenibilidad económica", en <a href="https://www.upf.edu/hipertext-net/numero-10/retos-revistas-en-acceso-abierto.html">https://www.upf.edu/hipertext-net/numero-10/retos-revistas-en-acceso-abierto.html</a>, [28/9/2013].
- Alonso, Julio; Subirats, Imma; Martínez Conde, Mª Luisa, *Informe APEI sobre acceso abierto*, Gijón, Asociación Profesional de Especialistas en Información, 2008 <a href="http://eprints.rclis.org/15107/1/informeapeiaccesoabierto.pdf">http://eprints.rclis.org/15107/1/informeapeiaccesoabierto.pdf</a>, [28/9/2013].
- Antelman, Kristin, "Do open-access articles have a greater research impact?", en *College & Research Libraries*, vol. 65, nº 5 (2004), pp. 372-382, <a href="http://hdl.handle.net/10760/5463">http://hdl.handle.net/10760/5463</a> [28/9/2013].
- Ariño, Antonio, *El movimiento 'Open': la creación de un dominio público en la era digital*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.
- Archambault, Eric; Amyot, Didier; Deschamps, Philippe; Nicol, Aurore; Rebout, Lise; Roberge, Guillaume, *Proportion of open access peer-reviewed papers at the European and world levels—2004-2011*. Brussels: European Comission, 2013, <a href="http://www.science-metrix.com/pdf/SM">http://www.science-metrix.com/pdf/SM</a> EC OA Availability 2004-2011. pdf> [28/9/2013].
- Bailey, Charles W. Jr., *Transforming Scholarly Publishing through Open Access: a Bibliography*, Houston, Digital Scholarship, 2010, <a href="http://digital-scholarship.org/tsp/transforming.htm">http://digital-scholarship.org/tsp/transforming.htm</a>> [28/9/2013].
- Bailey, Charles W. Jr., Open Access Bibliography: Liberating Scholarly Literature with E-Prints and Open Access Journals, Washington, Association of Research Libraries, 2005-2010, <a href="http://www.digital-scholarship.org/oab/oab.pdf">http://www.digital-scholarship.org/oab/oab.pdf</a> [28/9/2013].
- Borgman, Christine L., "The digital future is now: a call to action for the humanities", en *Digital Humanities Quarterly*, vol. 3, nº 4 (2009), <a href="http://digitalhumanities.org/dhq/vol/3/4/000077/000077.html">http://digitalhumanities.org/dhq/vol/3/4/000077/000077.html</a> [28/9/2013].
- Budapest Open Access Initiative: ten years on from the Budapest Open Access Initiative: setting the default to open, 2012, <a href="http://www.opensocietyfoundations.org/openaccess/boai-10-recommendations">http://www.opensocietyfoundations.org/openaccess/boai-10-recommendations</a>> [28/9/2013].
- Caruso, Julie; Nicol, Aurore; Archambault, Eric, *Open access strategies in the European Research Area*, Brussels, European Comission, 2013, <a href="http://www.science-metrix.com/pdf/SM">http://www.science-metrix.com/pdf/SM</a> EC OA Policies.pdf> [28/9/2013].
- Crawford, Walt, Open access: what you need to know now, Chicago, ALA, 2011.
- Digital Humanities Manifesto 2.0. (2009), <a href="http://www.humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto-V2.pdf">http://www.humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto-V2.pdf</a>> [28/9/2013].

- Eger, Thomas; Scheufen, Marc; Meierrieks, Daniel, *The determinants of open access publishing: survey evidence from Germany* (2013), <a href="http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2232675">http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2232675</a>> [28/9/2013].
- España, "Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", *BOE*, nº 131, 2 de junio de 2011, <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf</a> [28/9/2013].
- España, "Real decreto de las enseñanzas oficiales de doctorado", en *BOE*, nº 35, 10 de febrero de 2011, <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/10/pdfs/BOE-A-2011-2541.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/10/pdfs/BOE-A-2011-2541.pdf</a>> [28/9/2013].
- Finch, Janet (chair), Accessibility, sustainability, excellence: how to expand access to research publications, Report of the Working Group on Expanding Access to Published Research Findings, 2012, <a href="http://www.researchinfonet.org/wp-content/uploads/2012/06/Finch-Group-report-FINAL-VERSION.pdf">http://www.researchinfonet.org/wp-content/uploads/2012/06/Finch-Group-report-FINAL-VERSION.pdf</a> [28/9/2013].
- Hernández, Tony; Rodríguez, David; Bueno, Gema, "Open Access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto", en *Anales de Documentación*, nº 10 (2007), pp. 185-204, <a href="http://revistas.um.es/anales-doc/article/view/1141/1191">http://revistas.um.es/anales-doc/article/view/1141/1191</a>> [28/9/2013].
- Houghton, John *et al.*, *Economic implications of alternative scholarly publishing models: exploring the costs and benefits*, London, Joint Information Systems Committee, 2009, <a href="http://www.jisc.ac.uk/publications/publications/economicpublishingmodelsfinalreport">http://www.jisc.ac.uk/publications/publications/economicpublishingmodelsfinalreport</a>> [28/9/2013].
- Keefer, Alice, "Aproximació al moviment 'open access'", en *BiD: textos universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, nº 15 (2005), <a href="http://www.ub.es/bid/15keefer.htm">http://www.ub.es/bid/15keefer.htm</a>> [28/9/2013].
- Kozak, Marcin; Hartley, James, "Publication fees for open access journals: different disciplines–different methods", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 64, no 12 (2013), pp. 2591-2594.
- Melero, Remedios, "Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto", en *El profesional de la Información*, vol. 14, nº 4 (2005), pp. 255-266, <a href="http://eprints.rclis.org/archive/00004371/01/EPI-rmelero.pdf">http://eprints.rclis.org/archive/00004371/01/EPI-rmelero.pdf</a>> [28/9/2013].
- Nicol, Aurore; Caruso, Julie; Archambault, Éric, *Open data access policies and strategies in the European Research Area and beyond*, Brussels, European Comission, 2013, <a href="http://www.science-metrix.com/pdf/SM\_EC\_OA\_Data.pdf">http://www.science-metrix.com/pdf/SM\_EC\_OA\_Data.pdf</a>, [28/9/2013].
- Osca-Lluch, Julia; Veyrat, Ana; Morales, Jesús, "El consumo de información en Humanidades", en *Arbor*, nº 189 (2013), <a href="http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.760n2012">http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.760n2012</a>> [28/9/2013].
- Suber, Peter, *Open access*, Boston, MIT Press, 2012, <a href="http://mitpress.mit.edu/books/open-access">http://mitpress.mit.edu/books/open-access</a>> [28/9/2013].
- Van Noorden, Richard, "Britain aims for broad open access", en *Nature*, nº 486, (21 June 2012), pp. 302–303, <a href="http://dx.doi.org/doi:10.1038/486302a">http://dx.doi.org/doi:10.1038/486302a</a> [28/9/2013].
- Wagner, A. Ben, "Open Access Citation Advantage: an annotated bibliography", en *Issues in Science and Technology Librarianship*, no 60 (2010), <a href="http://www.istl.org/10-winter/article2.html">http://www.istl.org/10-winter/article2.html</a> [28/9/2013].

#### &°€

#### RESUMEN

El modelo de acceso abierto se ha extendido rápidamente en ciencias experimentales y de la salud y en ciencias sociales. A pesar de este amplio desarrollo parece que sea en las Humanidades donde existe un mayor desconocimiento de lo que es el acceso abierto y de las ventajas que puede aportar a la comunicación científica. En el texto se destacan las ventajas que supone la utilización del modelo de acceso abierto para incrementar la visibilidad y la difusión de la investigación en Humanidades y, en segundo lugar, se analiza la situación actual del acceso abierto en las publicaciones científicas de las Humanidades (las que aparecen en revistas científicas y libros, y que posteriormente se pueden archivar en repositorios), intentando determinar, cuando sea posible, cuáles son los porcentajes de la presencia del acceso abierto en cada uno de estos tres sectores (revistas, libros, repositorios).

Palabras clave: Acceso abierto, Humanidades, repositorios, revistas científicas, monografías.

#### **ABSTRACT**

Open access model has spread rapidly in experimental sciences and health and social sciences. Despite this it seems that Humanities aren't aware of the benefits that open access can provide for scientific communication. The text highlights the main advantages of open access model for increasing the visibility and dissemination of research in Humanities and, secondly, the text also describes the current state of open access in Humanities publications (i.e. those which are published in scholarly journals or books, and after uploaded to repositories), trying to determine, if it's possible, what are the percentages of the presence of open access in each of these three sectors (scholarly journals, books, repositories).

Keywords: Open access, Humanities, Repositories, Scholarly Journals, Books.

#### **ERNEST ABADAL**

Catedrático de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. Licenciado en Filosofía, diplomado en Biblioteconomía y Documentación y doctor en Ciencias de la Información. Su ámbito de docencia e investigación son las publicaciones digitales y la comunicación científica, cuestiones sobre los cuales ha escrito varios libros y numerosos artículos. Investigador principal de varios proyectos del Plan Nacional I+D+I sobre acceso abierto a la ciencia y coordinador del Grupo de Investigación Consolidado "Cultura y contenidos digitales". Por otro lado, es editor de la revista científica BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, miembro del Consejo asesor de la revista El profesional de la información, AIB Studi, Hipertext.net y revisor de diversas revistas científicas internacionales de su especialidad.

Más información en: <a href="http://bd.ub.edu/pub/abadal">http://bd.ub.edu/pub/abadal</a>

### Revistas en abierto: un camino para dar más visibilidad a la investigación en Humanidades

Amparo Cózar Santiago, Rocío Serrano Vicente y Eva María Toro Periñán Servicio de Bibliotecas - Universidad de Navarra acozar@unav.es - rserranov@unav.es Universidad Loyola Andalucía emtoro@ulovola.es

#### 1. INTRODUCCIÓN

Existen muchas definiciones con diferentes matices para definir el Acceso Abierto, pero podríamos definirlo como la "vía de publicación que posibilita la disponibilidad gratuita en Internet para descargar, copiar, distribuir o imprimir contenidos, con la posibilidad de utilizarlos con cualquier propósito legal sin barreras financieras, legales o técnicas" (Santillán, 2012).

#### 1.1. Ventajas del acceso abierto en el campo de las Humanidades

Nuestra experiencia con el Depósito Académico de la Universidad de Navarra (DADUN) nos demuestra que publicar en acceso abierto aporta infinidad de ventajas. A continuación vamos a justificar las propiedades del acceso abierto en beneficio de la publicación científica:

- Mejora la accesibilidad y la divulgación, ya que favorece el acceso a la sociedad en general y aumenta el número de lectores potenciales.
- Incremento del uso y del impacto.
- Incremento del número de citas, que ayudará a que nuestra publicación aparezca en bases de datos de prestigio como el Journal Citation Reports de Web of Knowledge.
- Aumenta la visibilidad.
- Reducción de costos, la suscripción a revistas tienen un precio elevado y de esta manera disminuye el gasto para el Universidad o entidad que se hace cargo del pago.

- Inmediatez y actualización en la información, porque no es necesario esperar un tiempo determinado para la publicación.
- Garantiza la recopilación, el análisis y la preservación de los resultados de la investigación.

#### 2. GRÁFICAS Y DATOS RECOGIDOS EN DIFERENTES RANKINGS Y BASES DE DA-TOS DE PRESTIGIO

Es bien sabido que uno de los argumentos en contra de la publicación de revistas en abierto es la suposición de que dichas revistas no tienen la misma calidad que las sujetas a suscripción. Hace no mucho tiempo se dio a conocer el Informe APEI (Asociación Profesional de Especialistas de la Información) sobre publicación en revistas científicas, por Tomàs Baiget y Daniel Torres-Salinas, donde se habla sobre el acceso abierto y la calidad, y dice:

Desarmando una extendida creencia errónea, hay que afirmar taxativamente que el OA no está reñido en absoluto con la calidad. Muchas revistas autor-paga o vía dorada figuran indexadas en respetadas bases de datos como Medline, WoS o Scopus. Lo único que puede ocurrir es que las revistas tradicionales tienen factores de impacto más altos debido al prestigio y a la popularidad que han ido acumulando con los años, y sus títulos son como marcas registradas de calidad que será difícil superar (Torres-Salinas y Baiguet, 2013: 67).

Los autores del informe afirman que durante muchos años coexistirán ambos tipos de publicación: tradicional (financiado por los suscriptores y bibliotecas) y open access (financiado por los autores). No tienen por qué desaparecer las actuales editoriales, las cuales pueden pasar a financiar sus revistas por la vía dorada.

Las editoriales que trabajan en OA tienen beneficios, como lo prueba que Springer (editorial tradicional) comprara BioMed Central (editorial OA) en octubre de 2008. La casuística de las editoriales es muy variada (lucrativas, semi, sociedades científicas...). No hay que subestimar su trabajo, que algunas han desarrollado durante siglos (Elsevier se fundó en 1580, Brill en 1683, Longman en 1724, Wiley en 1807, Bertelsmann en 1835...). Los editores añaden valor y aportan "oficio" y know-how especializado, con garantías.

Ya en la introducción se ha hablado sobre este tema viendo las ventajas que supone publicar en abierto. Sin embargo, en este punto trataremos de dar los suficientes argumentos para rechazar esa hipótesis sobre la supuesta menor calidad de las revistas de acceso abierto, con el caso de las revistas del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, y la presencia del repositorio de la Universidad de Navarra Dadun en el Ranking web de repositorios.

En primer lugar, existe una clasificación de revistas españolas llamada CIRC, que cataloga las revistas en cinco apartados de mayor a menor categoría: Excelente, A, B, C, D.

CIRC corresponde a las iniciales de Clasificación Integrada de Revistas Científicas y trata de ordenar las "revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas en función de su calidad, integrando los productos de evaluación existentes conside-

rados positivamente por las diferentes agencias de evaluación nacionales como CNEAI o ANECA" (Clasificación CIRC, 2012).

Como resultado de esta clasificación se pretende crear unos indicadores bibliométricos que evalúen y describan los resultados de la investigación de universidades, investigadores o departamentos, generando un instrumento de medida común.

La Clasificación CIRC está gestionada por los miembros del Grupo EC3, aunque para su elaboración se contó con la participación y el consenso de distintos expertos en bibliometría en España.

REVISTA	CLASIFICACIÓN CIRC
Rilce	А
Comunicación y Sociedad	А
Anuario Filosófico	А
Estudios sobre Educación	А
La Perinola	В
Ius Canonicum	В
Scripta Theologica	В
Anuario Calderoniano	С
Anuario de Derecho Internacional	С

Más allá de CIRC¹, vamos a ofrecer como indicadores de interés para nuestro trabajo los datos de los factores de impacto que recoge el JCR de Thomson Reuters de las revistas científicas correspondientes a los años 2011 hacia atrás.

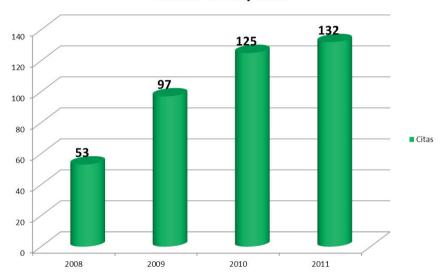
En el año 2011, el JCR recoge el índice de impacto de 10.677 publicaciones, de los cuales un total de 528 lo recibían por vez primera. Son 132 las revistas españo-



La última actualización corresponde a los datos del año 2012.

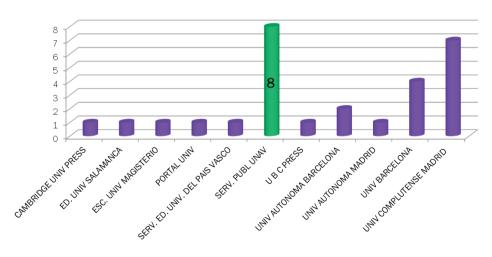
las incluidas, en concreto 78 revistas corresponden al índice de Ciencias (SCI), y 54 al de Ciencias Sociales (SSCI), lo que implica un progresivo incremento respecto a los años 2008 (53), 2009 (91) y 2010 (125).





Esto difiere del dato de revistas indexadas por el ISI, pero que no logran un Factor de Impacto (FI). En el 2011 se indizaron 174 revistas españolas, frente a las 117 del año 2010.

# NÚMERO DE REV. EN EL ISI



El gráfico anterior muestra las revistas españolas indexadas por el ISI que pertenecen a una universidad. Como se puede ver, la Universidad de Navarra (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra) es la universidad española con más revistas indexadas por el ISI.

De las 30 revistas que se encuentran en abierto en Dadun publicadas por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 7 de ellas están indizadas por el ISI Web of Knowledge y de éstas, tres tienen un FI en el JCR. Cabe resaltar la revista *Journal of Physiology and Biochemistry* que también se encuentra indizada, pero por ahora no está en abierto en Dadun.

Si lo comparamos con el año anterior, vemos que en el 2010 sólo había tres revistas con presencia en el ISI Web of Knowledge, de las cuales 2 se encuentran en Dadun.

Estas 7 revistas indexadas en el ISI son del ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades:

- Anuario filosófico
- Anuario de historia de la Iglesia
- Comunicación y sociedad
- Estudios sobre Educación
- La Perinola
- RA. Revista de Arquitectura
- Rilce

En la siguiente tabla se reflejan las tres revistas que tienen FI recogidas en el JCR, con los datos correspondientes a cada una de ellas.

	Total Citas	Factor Impacto	Total Revistas en la Categoría	Ranking de la Revista en su Categoría	Quartil en la Categoría
Comunicación y sociedad	25	0.205	72	65	Q4
Estudios Sobre Educación	16	0.14	206	195	Q4
RILCE	3	0.027	162	156	Q4

A continuación estudiaremos el caso de Dadun dentro del "Ranking Web de Repositorios del Mundo", iniciativa del Laboratorio de Cibermetría, del CSIC.

El Ranking web de repositorios europeos cuenta con dos ediciones al año, publicando sus datos en enero y julio. Además, muestra sus datos en distintos listados o rankings, según el estudio sea a nivel europeo, institucional, o total.

El objetivo de este ranking es el de promover las iniciativas Open Access, y por lo tanto el acceso gratuito a las publicaciones científicas en formato electrónico, así como a otro tipo de materiales de carácter académico. Una de las formas más relevantes para la distribución de los resultados de investigación de las universidades y centros de investigación es el depósito de artículos científicos y material relacionado en los repositorios institucionales o temáticos.

El Ranking Web (Webometrics) consiste en un listado de repositorios, que hospeden principalmente trabajos de investigación. Los indicadores web utilizados en este ranking miden la visibilidad e impacto de los repositorios científicos.

Docición do	Dadun	an al	Danking	Mah da	ropocitorioc	OURODOCI
PUSICIOII UE	Dauuii	en er	Kalikillu	web de	repositorios	europeos.

RANKING	WORLD RANKING	REPOSITORIO	PAIS	TAMAÑO	VISIBI- LIDAD	FICHEROS RICOS	SCHOLAR
81	164	DADUN (De- pósito Acadé- mico Digital Universidad de Nava- rra)	9	110	179	109	441

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos en relación al contenido del Ranking web de repositorios europeos:

Tamaño (S). Número de páginas recuperadas desde Google (10%).

Visibilidad (V). El número total de enlaces externos recibidos (backlinks), multiplicado por el número de dominios web origen de dichos enlaces (referred domains), información proporcionada por MajesticSEO y ahrefs (50%).

Ficheros ricos (R). Se contabilizan los archivos en formato Adobe Acrobat (.pdf), MS Word (.doc, .docx), MS Powerpoint (.ppt, .pptx) y PostScript (.ps, .eps) extraídos desde Google (10%).

Scholar (Sc). Usando la base de datos de Google Scholar se calcula sobre el número de artículos publicados entre el 2007 y el 2011 (30%).

Posición de Dadun en el apartado de Instituciones

RANKING	REPOSITORIO	PAIS	TAMAÑO	VISIBILIDAD	FICHEROS RICOS	SCHOLAR
142	DADUN (De- pósito Acadé- mico Digital Universidad de Navar- ra)	0	96	157	100	423

Los datos recogidos en las tablas anteriores corresponden a la edición de enero de 2013. En la primera tabla puede observarse que Dadun ocupa la posición 81 en el ranking de repositorios europeos, que contiene un total de 746 repositorios. El dato correspondiente a la columna World Ranking, posición 164 (de un total de 1654), hace referencia a la posición que ocupa en el ranking total de repositorios. Si consultamos los datos de los repositorios europeos de la edición anterior, Dadun ocupaba el número 118, por lo que puede deducirse que su aumento en número de documentos, así como de los ficheros ricos, y la campaña que se está realizando a través del personal que trabaja en el repositorio, hace posible el aumento de visibilidad del repositorio institucional. En la segunda tabla, correspondiente al ranking

de repositorios institucionales, nos situamos en la posición 142 de un total de 1654, ascendiendo desde la posición 237 que ocupaba en la anterior edición.

Finalmente, otro dato que queremos reseñar es que hay un total de 48 repositorios españoles en este ranking, entre los que Dadun ocupa la posición número 11.

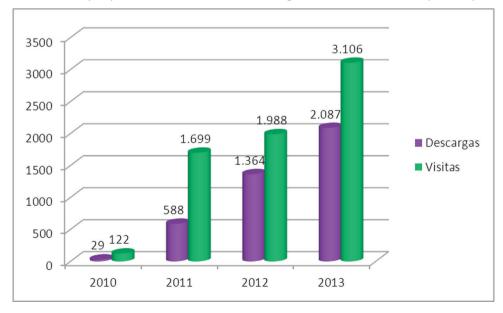
# 3. ANÁLISIS DE LAS REVISTAS PUBLICADAS EN LA UNAV EN ACCESO ABIERTO.

A continuación vamos a tratar las revistas alojadas en Dadun una a una, para poder ver sus estadísticas tanto de visitas como descargas, desde que comenzaron a depositarse en el repositorio, hasta mayo del 2013, fecha en el que se ha realizado este estudio. Ha de tenerse en cuenta que en los meses de julio y agosto de 2010 se hizo un gran trabajo de colaboración entre el servicio de publicaciones y la biblioteca. Se digitalizaron todas las revistas publicadas por la universidad, desde el número 1 y se introdujeron en Dadun. Algunas de ellas se remontan a la década de los 70. Este dato será necesario para poder interpretar bien las gráficas que se muestran a continuación.

Trataremos de hacer un análisis de cada una de ellas destacando algunos datos que puedan resultar de interés en cada caso.

a. Anuario calderoniano. Revista anual publicada por el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO). Está dedicada a Pedro Calderón de la Barca y que nace en el año 2008. El Anuario está recogido en las bases de datos: Latindex, ISOC (CSIC), DIALNET, DICE, RESH, CIRC, Romanische Bibliographie Online Datenbank, Modern Language Association (MLA) Directory of Periodicals y MIAR.

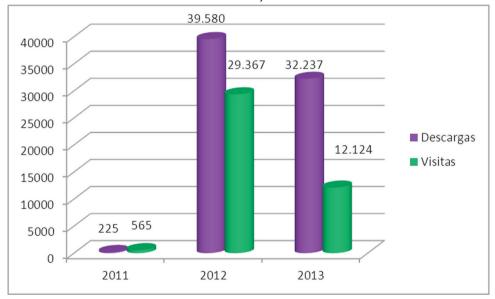
En el 2010 comenzó a introducirse en DADUN, aunque sólo se depositaron 6 documentos, ya que la revista tiene un embargo de dos años. En un primer paso,



Visitas y descargas a Anuario calderoniano (DADUN).

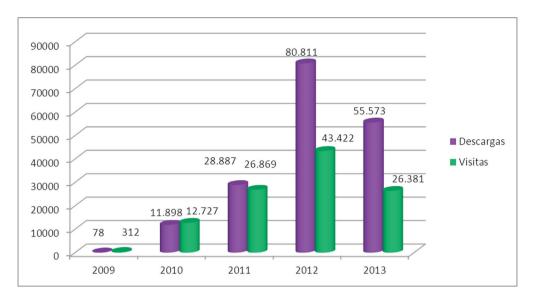
se introducen los índices, los sumarios analíticos y la bibliografía calderoniana. Una vez pasado el tiempo del embargo, se introducen los artículos, cuyo número es variable en el caso de esta revista (oscila entre 15 y 30 artículos). Por diversas circunstancias el total de artículos de 2008 a 2011 se introdujo entre 2012 y 2013, 97 documentos. Por ese motivo, las descargas aumentan progresivamente debido al aumento de documentos introducidos. En 2011, las descargas aumentan un 20%, en 2012 un 43%, y en 2013 se descargaron los documentos un 65% más. Sin embargo, la media de descargas más alta tuvo lugar en 2011, cuando hubo una media de 188 descargas por documento.

b. Anuario español de derecho internacional. Esta revista fue fundada en el año 1974, inicialmente con el nombre de Anuario de Derecho Internacional. Es editada por el Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad de Navarra. Mantiene un embargo de un año respecto a la edición en papel. Incluye artículos de Derecho Internacional Público y Privado.



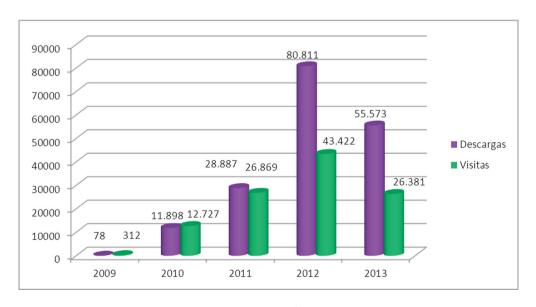
Visitas y descargas a Anuario español de derecho internacional (DADUN).

c. Estudios sobre Educación (ESE). Revista editada por el departamento de Educación de la Universidad de Navarra desde el año 2001 con una periodicidad semestral. Su objetivo es contribuir a la difusión de estudios tanto teóricos como prácticos en el campo de Ciencias de la Educación. Hasta el año 2012 tuvo presencia en el ISI y con FI en el JCR. Está indexada en otras bases de datos: SCOPUS, IBSS: International Bibliography of the Social Sciences, IBZ Online, Academic Search y Latindex. Mantiene un embargo de 6 meses respecto a la edición en papel. Comenzó a introducirse como el resto de las revistas en el año 2010, pero en el 2008 se intro-



Visitas y descargas a Estudios sobre Educación (DADUN).

dujo un artículo a petición de su autor. Por eso, aparecen visitas y descargas en ese año. A partir de 2010 se decide introducir el total de artículos de la revista.

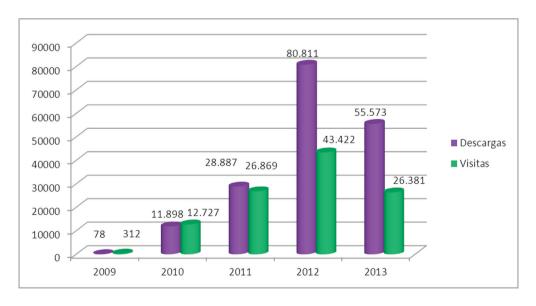


Visitas y descargas a Comunicación y Sociedad (DADUN).

d. Comunicación y Sociedad. La revista Comunicación y Sociedad se publica desde el año 1988 por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. La periodicidad ha sido semestral hasta 2013, que ha cambiado a cuatrimestral. Es indizada por el ISI y tiene factor de impacto en el Journal Citation Reports, pero además, está presente en las siguientes bases de datos: SCOPUS, IBBS International Bibliography of the Social Sciences, Sociological Abstracts, Social Services Abstracts, Linguistic & Language Behavior Abstracts , ISOC del CCHS-CSIC, Latindex, DICE, FRANCIS, Periodical Index Online, MIAR.

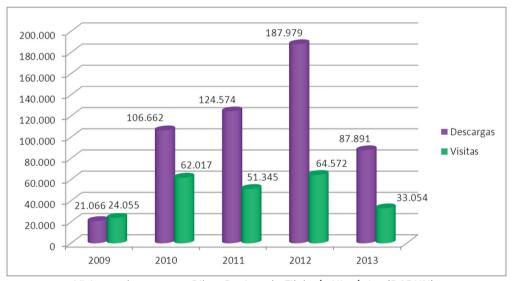
Mantiene un embargo de 3 meses respecto a la publicación electrónica. Las estadísticas que se incluyen comienzan en 2010, cuando se introdujo todo el retrospectivo de las revistas del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Por otra parte, la revista tiene dos accesos: desde su propia página web y desde Dadun. Por lo tanto, las descargas de los artículos recogen solo una parte de las reales.

e. La Perinola. Revista de investigación quevediana. Es una revista publicada por el GRISO, cuyo ámbito de investigación es la obra de Francisco de Quevedo. Se creó en 1997, y mantiene desde entonces una periodicidad anual. Está presente en el ISI. Mantiene un embargo de dos años desde su edición en papel. Empezó a introducirse en Dadun un poco antes que el resto de las revistas, en 2009. Por eso, tenemos datos de accesos a los artículos desde ese año. Se da la circunstancia de que no se introdujo ningún artículo en 2011, ya que no había vencido todavía el embargo de los artículos de 2009. Es de destacar el alto número de descargas de sus artículos a pesar de la temática tan específica que tiene esta revista.



Visitas y descargas a La Perinola. Revista de investigación quevediana (DADUN).

f. Rilce. Revista de Filología Hispánica. Se creó en 1985 con el nombre de Rilce. Revista del Instituto de Lengua y Cultura Españolas. En 1988 cambia de título a Rilce. Revista de Filología Hispánica. Se publica semestralmente, conteniendo hasta 2010 de 10 a 15 artículos cada número, aumentando a la publicación de 20 a 30 artículos en cada ejemplar desde esa fecha. Está presente en el ISI y con Factor de impacto en el JCR. Además, está indexada en Arts and Humanities Citation Index, Social Sciences Citation Index, Social Scisearch, Journal Citation Reports-Social Sciences Edition (web of science-ISI), IBR (International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature on the Humanities and Social Sciences), IBZ (International Bibliography of Periodical Literature on the Humanities and Social Sciences), ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades), LLBA (Linguistic and Language Behaviour Abstracts), MLA Bibliography (Modern Languages Association), PIO (Periodical Index Online), SCOPUS (Elsevier's Bibliographic Databases), The Year's Work in Modern Languages Studies, Academic Search Premier, Fuente Académica Premier, Social Services Abstracts, Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts, Dialnet y Latindex. Mantiene un embargo de dos años respecto a la versión en papel. Tanto en el 2008 como en el 2009 se introdujo ya un número considerable de documentos (2008, 67 artículos y 2009, 324).

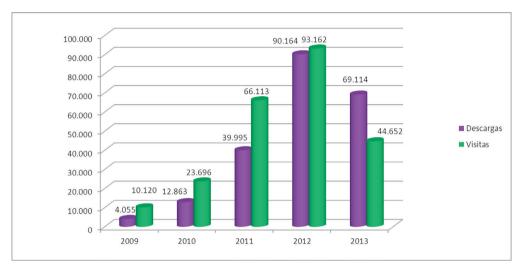


Visitas y descargas a Rilce. Revista de Filología Hispánica (DADUN).

g. *Ius Canonicum*. Es una revista semestral que se publica desde el año 1961 por la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Sus contenidos empezaron a introducirse en Dadun en 2009, antes de que se comenzara a trabajar con el Servicio de Publicaciones. Esta revista está indexada en Academic Search Premier, FRANCIS, Fuente Academica, Fuente Academica Premier, PASCAL, Periodicals Index Online, DIALNET, CIRC, Latindex, CARHUS Plus+ 2010.

Desde el año 2013 tiene cuatro años de embargo. Hasta ese momento no se podía acceder en electrónico hasta cinco años de su publicación impresa. A pesar de este hecho, es una de las revistas más consultadas de Dadun, por su gran cali-

dad dentro de la materia, y por el número de artículos totales que están en acceso abierto, ya que cuenta con 96 ejemplares disponibles en la red.



Visitas y descargas a Ius Canonicum (DADUN).

## 4. BUENAS PRÁCTICAS PARA PUBLICAR EN ACCESO ABIERTO

A través de estos consejos pretendemos que nuestra comunidad universitaria aplique una serie de buenas prácticas, para conseguir que toda nuestra producción científica sea visible en el mayor número de países y se valore la calidad de su contenido. Para ello hemos consultado las recomendaciones que ofrece el Laboratorio de Cibermetría del CSIC y las hemos adaptado al área de humanidades:

#### Del papel a Dadun

La producción científica de años o décadas anteriores que no estén en formato electrónico pueden estar presentes en el acceso abierto, ya que nunca dejan de ser relevantes. Una opción es escanear toda esa documentación y depositarla en Dadun.

#### **Idioma**

Para aumentar el número de citas es aconsejable que el lenguaje del documento sea en inglés. Si esto no fuera posible es recomendable que estén en inglés al menos el título, el resumen y las palabras clave o materias.

#### **Formato**

El formato en el que se incorpore el documento al repositorio debe ser PDF.

#### Uso de estándares

El título del PDF debe de ser significativo y amigable, eso nos ayudará a la recuperación del documento en los buscadores. Es aconsejable que el archivo del artículo pueda ser buscable, en todo su contenido, para que pueda difundirse mejor.

#### 5. CONCLUSIONES

Como conclusiones de este estudio se exponen algunas reflexiones sobre la publicación de la investigación en revistas de Acceso abierto:

1. Como se ha demostrado con las revistas de la Universidad de Navarra, es errónea la idea que mantienen la mayoría de los investigadores sobre la "poca" calidad de las revistas en abierto. Así lo demuestra el último informe APEI, y el hecho de que hay ya una gran cantidad de revistas de acceso abierto que tienen un alto factor de impacto.

Analizando las revistas publicadas por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, se comprueba que un gran número de ellas están presentes en el ISI (7), e incluso algunas con un FI en el JCR (3), a pesar de estar en acceso abierto en el repositorio institucional de la universidad, Dadun (cabe aclarar que dos de estas 3 revistas mantienen un embargo de un número). Estas revistas además de estar en abierto están recogidas en otras bases de datos como Latindex, Dialnet, RESH o las bases de datos del CSIC, de relevancia en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas.

- 2. La publicación de la investigación en abierto aporta unas ventajas que no encontramos en las revistas accesibles sólo por suscripción, como puede ser la visibilidad o difusión de nuestro trabajo. Es importante tener en cuenta algunas recomendaciones o buenas prácticas a la hora de publicar en abierto: idioma que se utiliza, normalización en la firma del autor, formato utilizado para su archivo digital, etc. El servicio de bibliotecas de la Universidad de Navarra es consciente de ésto, y por eso recomendamos a nuestros investigadores el uso de estas pautas o indicaciones.
- 3. La centralización de las revistas en un repositorio aumenta la visibilidad de la investigación de la universidad, además de contribuir al aumento de accesos a la revista. El Ranking web de repositorios nos ayuda a valorar la posición de nuestro repositorio a nivel europeo, nacional e institucional, y de manera implícita la posición que mantiene la investigación de la universidad en comparación con otras instituciones o universidades.

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

Buenas prácticas. | Ranking Web of Repositories, <a href="http://repositories.webometrics.">http://repositories.webometrics.info/es/buenas practicas</a>> [7/5/2014].

Grupo Evaluación de la Ciencia y la Comunicación Científica, *Clasificación CIRC.* 2012, <a href="http://www.ec3metrics.com/circ/">http://www.ec3metrics.com/circ/</a> [4/30/2013].

- Journal Citation Reports® | Thomson Reuters < http://thomsonreuters.com/journal-citation-reports/> [13/5/2013].
- FECYT, Acceso Nacional a WOK y WOS, <a href="http://www.accesowok.fecyt.es/factor/archivos/Revistas espanyolas WOS Nov 2011.xls">http://www.accesowok.fecyt.es/factor/archivos/Revistas espanyolas WOS Nov 2011.xls</a> [13/5/2013].
- Galina-Russell, Isabel, "Retos para la elaboración de recursos digitales en Humanidades", en *El profesional de la información*, vol. 21, nº 2 (2012), pp. 185-189, <a href="http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.mar.09">http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.mar.09</a>.
- Rodríguez-Yunta, Luis. "Humanidades digitales, ¿una mera etiqueta o un campo por el que deben apostar las ciencias de la documentación?", *Anuario ThinkE-PI*, vol. 7 (2013), pp. 37-43, <a href="http://www.thinkepi.net/humanidades-digitales-etiqueta-campo-apostar-ciencias-documentacion">http://www.thinkepi.net/humanidades-digitales-etiqueta-campo-apostar-ciencias-documentacion</a>> [7/5/2013].
- Santillán Aldana, Julio, "Publicar en revistas de acceso abierto", videoconferencia, Lima, 4/10/2012, accesible en <a href="http://www.slideshare.net/santillan/publicar-en-acceso-abierto">http://www.slideshare.net/santillan/publicar-en-acceso-abierto</a> [8/5/2013].
- Torres-Salinas, Daniel y Baiget, Tomás, *Informe APEI sobre publicaciones* científicas-InformeAPEI-Publicacionescientificas.pdf <a href="http://www.apei.es/wp-content/uploads/2013/11/InformeAPEI-Publicacionescientificas.pdf">http://www.apei.es/wp-content/uploads/2013/11/InformeAPEI-Publicacionescientificas.pdf</a> [13/5/2014].



#### RESUMEN

Se presenta un estudio sobre las revistas del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra publicadas en abierto a través del repositorio institucional Dadun. Se citan las ventajas de publicar en abierto, como la visibilidad y accesibilidad a la investigación; las buenas prácticas a la hora de publicar en revistas en abierto; y se estudia individualmente cada revista, valorando su presencia en rankings internacionales y nacionales, así como en bases de datos que evalúan la calidad de las revistas. De este modo se demuestra que las revistas de acceso abierto son de la misma o más calidad que las revistas impresas o con acceso a través de suscripción.

Palabras clave: Acceso abierto, Revistas, Humanidades digitales, Visibilidad, Impacto.

#### ABSTRACT

In this chapter it is presented a study about the University of Navarra Publication Service journals. All of them are published in open access through the institutional repository Dadun. On the one hand, the advantages of open access publications are indicated, such as visibility and research accessibility; best practices when journals are published in open access are described, and finally each journal is studied individually, pointing out their presence in international and national rankings, as well as in databases that assess journals quality. Therefore, this study demonstrates that open access journals have the same or even more quality than print journals or online ones with subscription access.

Keywords: Open Access, Journals, Digital Humanities, Visibility, Impact.

# AMPARO CÓZAR SANTIAGO, ROCÍO SERRANO VICENTE Y EVA M. TORO PERIÑÁN

Amparo Cózar Santiago, diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Valencia, y licenciada en Documentación en la Universidad Politécnica de Valencia. Desde el 2006 trabaja en la Universidad de Navarra. Es la bibliotecaria temática en las áreas de Teología y Derecho Canónico, y trabaja en el equipo de Dadun, el repositorio institucional de la Universidad de Navarra, donde centra su investigación en temas de acceso abierto y repositorios. En el año 2009 hizo una estancia en la biblioteca de Sheffield Hallam University (Reino Unido). Tiene varias publicaciones y comunicaciones en torno al acceso abierto, su marketing y difusión.

Rocío Serrano Vicente es Coordinadora del repositorio institucional de la Universidad de Navarra, Dadun. Trabaja en este proyecto desde sus inicios en 2006. Diplomada en Biblioteconomía y Licenciada en Documentación por la Universidad de Extremadura, realizó el *Master in Arts in Librarianship* en la Universidad de Sheffield (Reino Unido), en el curso 2003-2004. Ha sido subdirectora de la Biblioteca de la Universidad de Navarra entre 2004 y 2012. Actualmente, está realizando su tesis doctoral sobre los repositorios institucionales universitarios.

Eva M. Toro Periñán es licenciada en Documentación por la Universidad de Granada. Actualmente realiza el máster de Gestión de Contenidos Digitales de la Universidad de Barcelona. Comenzó su andadura profesional en la Universidad Politécnica de Barcelona, entre 2009-2012, donde trabajo en diversas bibliotecas realizando actividades relacionadas con el acceso abierto en su repositorio institucional y la gestión de contenidos de su página web. Posteriormente fue contratada en la Universidad de Navarra, donde colaboró con el equipo de su repositorio institucional, Dadun, y participó en la actualización de la nueva web de la Biblioteca. Actualmente forma parte de la biblioteca de la Universidad Loyola Andalucía en Sevilla.

# "A la manera que el aire y el fuego": una perspectiva jurídica sobre la difusión de la investigación en Humanidades a través de la red

Javier Fajardo Fernández Universidad de Navarra ifajardo@unav.es

El pensamiento por su esencia se evade de toda apropiación exclusiva; cuando se transmite por medio de su publicación a los entendimientos que lo reciben, cesa de pertenecer a aquel de quien emana, siendo, a la manera que el aire y el fuego, riqueza universal que se comunica y extiende por doquiera sin disminuir su foco (Renouard, Augustin-Charles)

En efecto, al difundir su obra el autor no puede evitar perder en cierto modo el control sobre sus posibles efectos beneficiosos o dañinos. Si esta afirmación era correcta en el paradigma Gutenberg, mucho más para la edición digital en red. Estas líneas sólo pretenden dar una idea sobre algunos de esos efectos jurídicos que pueden resultar de interés a un investigador humanista que hace las veces de director, secretario, administrador o webmaster de una publicación digital (revista electrónica, web, blog, etc.) dedicada a las Humanidades, especialmente en materia de propiedad intelectual.

#### 1. BREVE INTRODUCCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

A nadie se le oculta que la propiedad intelectual se encuentra en estos momentos en una encrucijada. Simplificando mucho, hay dos modos de entenderla. Según el planteamiento que podemos llamar tradicional o neoclásico, atribuir al autor la propiedad intelectual sobre la obra que ha creado está perfectamente justificado como expresión del Derecho natural y como incentivo fundamental para la creación, la innovación y la creatividad de los autores, piezas claves de nuestra sociedad. Pero está cobrando fuerza un grupo de planteamientos que podemos llamar minimalistas, alternativos, libertarios, abiertos o de *open culture*, según los cuales el argumento del derecho de los autores no está justificado (porque nunca lo ha es-

tado o porque ha dejado de estarlo a causa de los avances tecnológicos)¹. Aunque en el futuro esto puede cambiar, en nuestro país, hoy y ahora, leyes, jueces y autores se encuadran mayoritariamente en el modelo neoclásico y protegen a autores y editores (aunque sin duda menos de lo que ellos querrían).

La propiedad intelectual en España está regulada principalmente en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (en adelante, TRLPI)<sup>2</sup>. De acuerdo con la tradición europea continental de la que formamos parte, nuestro Derecho protege al autor como persona física que crea una obra original, desde el momento mismo en que la obra queda fijada a un soporte y por el hecho mismo de su creación, esté o no registrada<sup>3</sup>.

El derecho de autor comprende dos grandes grupos de derechos: los derechos morales y el derecho de explotación.

Los derechos morales más importantes son el derecho al reconocimiento de la autoría, a la integridad de la obra, a decidir divulgarla o no divulgarla, a modificarla y a retirarla por motivos ideológicos (art. 14 TRLPI). Los derechos morales no tienen carácter patrimonial y son personalísimos del autor, irrenunciables e intransmisibles *inter vivos* (algunos de ellos pueden ser asumidos por los herederos *mortis causa*, art. 15 TRLPI).

El derecho de explotación, que sí es patrimonial, comprende cuatro facultades básicas: el derecho a reproducir o hacer copias de la obra (art. 18 TRLPI), el derecho a distribuir esas copias (o poner a disposición del público la obra entregando ejemplares tangibles, art. 19 TRLPI), el derecho a la comunicación pública (o acto por el que una pluralidad de personas puede tener acceso a ella sin entrega de ejemplares tangibles, como ocurre con la representación musical o teatral, la retransmisión por radio, TV o cable, el acto de colgarla en la red, etc., art. 20 TRLPI) y el derecho a transformarla (o elaborar una obra diferente que se derive de ella, como ocurre cuando se traduce, se hace una adaptación a otro género, etc., art. 21 TRLPI). El titular tiene el monopolio sobre el derecho de explotación de la obra, por lo que nadie puede hacer lícitamente un acto de ese tipo sin su autorización (art. 17 TRLPI). Las cuatro facultades se pueden ceder de forma independiente por acto *inter vivos* o *mortis causa* (arts. 23 y 43.1 TRLPI). El contrato de edición es un modo frecuente de ceder en exclusiva algunas facultades de explotación (art. 58 TRLPI).

Por mencionar una obra representativa de cada corriente: Breyer (1970-1971: 281-351) y Litman (2004), <a href="http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=472141">http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=472141</a> [4/9/2013].

En texto es de 1996 con diversas modificaciones posteriores, la última de 2006. En marzo de 2013 se ha presentado un borrador de Anteproyecto de reforma. Su origen remoto está en la Convención de Berna de 1886, cuya versión vigente se firmó en París en 1973. Es muy relevante la normativa europea, en especial la Directiva 2001/29/CE (DDASI). Hay otras normas internacionales igualmente aplicables como el Acuerdo sobre aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de la OMC (AADPI/TRIPS de 1994) o el Tratado sobre Derechos de Autor (TDA/WCT de Ginebra, 1996). La ley española refleja en general los textos internacionales. Para el estudio básico de la ley española son fundamentales: *Comentarios a la Ley de propiedad Intelectual* (2007) y *Comentarios a la Ley de propiedad Intelectual* (2007). Para la normativa internacional, Ricketson y Ginsburg (2006).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La propiedad intelectual no debe confundirse con la propiedad industrial, que regula las patentes y marcas. La propiedad intelectual protege durante un periodo de tiempo largo las obras fruto de la creación intelectual (artística, literaria o científica) de una persona física desde el momento mismo de la creación (arts. 1 y 10.1 TRLPI), estén o no registradas (por lo que el registro es meramente probatorio, sencillo y barato). Por el contrario, el derecho de patentes protege durante un periodo de tiempo relativamente breve (20 años) al que registra una invención o modelo de utilidad, registro que sólo se consigue tras un procedimiento complicado y caro. Aquí sólo vamos a hablar de propiedad intelectual, que es la relevante en Humanidades.

El derecho de explotación está protegido durante un periodo largo pero limitado, que en nuestro país y para autores fallecidos después del 7 de diciembre de 1987 comprende toda la vida del autor más 70 años después de su muerte, y para los fallecidos antes de esa fecha es la vida más 80 años (arts. 26 y DT 4ª TRLPI). Pasado este periodo de tiempo, la obra pasa a dominio público y puede ser explotada por cualquiera sin necesidad de autorización. Los derechos morales no están sometidos a limitación temporal.

La ley prevé una serie de límites o excepciones al derecho de explotación, es decir, situaciones en las que se permite a alguien realizar un acto de explotación sin necesidad de autorización del titular. Estos límites están regulados en los arts. 31-40 bis TRLPI: copia privada (art. 31 TRLPI), uso en el curso de procedimientos oficiales (art. 31 bis TRLPI), derecho de cita (art. 32.1 TRLPI), ilustración de enseñanza (art. 32.2 TRLPI), recopilaciones en forma de revista de prensa (press clipping) (art. 32.1 II TRLPI), trabajos sobre actualidad difundidos por medios de comunicación (art. 33 TRLPI), obras en la vía pública (art. 35 TRLPI), reproducción por bibliotecas y archivos (art. 37 TRLPI), actos oficiales y ceremonias religiosas (art. 38 TRLPI) y parodia (art. 39 TRLPI). Quien realiza un acto de explotación bajo el amparo de una de estas excepciones no infringe el derecho de propiedad intelectual del titular. Las excepciones son imperativas, es decir, no pueden ser suprimidas por el titular de la obra utilizada.

Hay infracción del derecho de autor cuando se atenta contra sus derechos morales (p. e., plagiar, es decir, atribuirse total o parcialmente la autoría de una obra ajena) o contra su derecho de explotación (cuando se reproduce, distribuye, comunica públicamente o transforma una obra ajena sin autorización del titular y sin encontrarse en ninguno de los supuestos de excepción legal). La infracción puede reclamarse por vía civil, de la que se derivará una condena a pagar una indemnización monetaria que puede consistir, a elección del perjudicado, en el daño realmente ocasionado, o en la cantidad que el titular habría exigido por autorizar el acto infractor (art. 140 TRLPI), aparte de otras medidas cautelares y consecuencias accesorias, como la destrucción de las obras resultantes de la infracción, clausura de páginas web, etc. (arts. 130 y 140 TRLPI). En algunos casos la infracción puede suponer también la comisión de un delito contra la propiedad intelectual, del que puede resultar una condena de entre seis meses y dos años de cárcel (arts. 270 y 271 CP). Desde la llamada "ley Wert-Sinde" se prevé también la posibilidad de cerrar páginas web por un procedimiento administrativo (art. 158 TRLPI, introducido por DF 43<sup>a</sup> de la Ley de Economía sostenible 2/2011).

Además de estos derechos de autor, la ley reconoce "otros derechos de propiedad intelectual" llamados también "derechos conexos" a favor de intérpretes, productores de fonogramas o de obras audiovisuales, entidades de radiodifusión, autores de meras fotografías, titulares de determinadas producciones editoriales y titulares de bases de datos. Estos derechos tienen características que los distinguen del derecho de autor, entre ellas una duración menor (15 años el más breve y 50 años el más largo).

La regla general sobre los derechos de explotación y los derechos conexos es que son patrimoniales y se pueden ceder a título oneroso o gratuito (art. 42 TRLPI). Pero la ley también prevé otros derechos patrimoniales a los que llama "remuneraciones equitativas", caracterizados porque son irrenunciables y sólo se pueden exigir a través de las entidades de gestión colectiva, unas asociaciones previstas

legalmente (arts. 147-157 TRLPI) que defienden los intereses de algunos grupos profesionales (la SGAE de autores y editores de música, CEDRO de autores y editores de textos escritos, DAMA de guionistas y directores audiovisuales, AIE de intérpretes musicales, AISGE de intérpretes audiovisuales, EGEDA de productores audiovisuales y VEGAP de fotógrafos).

# 2. LA PUBLICACIÓN DIGITAL

La publicación digital puede tener muchas formas: revista en papel con versión on-line; revista únicamente on-line; página web de un departamento, instituto o grupo de investigación; base de datos colgada en la web; blog personal; grupo en red social; lista de correo por la que se envía material con cierta regularidad a un grupo de personas interesadas, etc. Debemos distinguir la protección de la publicación digital y la de su contenido.

- a) Las páginas web y los blogs son "colecciones de obras, datos u otros elementos independientes dispuestos de manera sistemática o metódica y accesibles individualmente por medios electrónicos", por lo que, a efectos de propiedad intelectual, podemos considerarlas bases de datos (art. 12.2 TRLPI). Toda base de datos tiene una doble protección jurídica. Por un lado, su estructura y diseño, si son suficientemente originales, tienen protección propia del derecho de autor (art. 12.1 II TRLPI). Por otro, hay una protección sui generis de la inversión realizada por su titular al buscar, seleccionar y organizar los datos (art. 133.1 TRLPI). Esta protección sólo resulta infringida por una extracción y reutilización del contenido de la base que sea total, significativa cualitativa o cuantitativamente, repetida o sistemática (art. 133.1 II y 2 TRLPI), y dura quince años a partir de su puesta a disposición del público (art. 136.1 y 2 TRLPI). Por lo tanto, un webmaster no debe ni copiar el diseño de otras páginas (aunque es cierto que muchos carecen de la mínima originalidad para que se puedan entender protegidas) ni extraer sistemáticamente contenido de ellas.
- b) La protección de la página en tanto que base de datos que hemos mencionado es independiente de la protección de los *materiales que contiene (textos, imágenes, gráficos etc.)* (art. 133.4 TRLPI). Si el material es suficientemente original como para estar protegido, sigue siéndolo aun después de ser colgado en la red. Es decir, aunque el hecho de colgarlo facilita el acceso y la copia del contenido, eso no hace que disminuya su protección legal.

#### 3. PUBLICACIÓN DE CONTENIDO REMITIDO POR SUS AUTORES

Para colgar en la red un material protegido hay que estar autorizado por su titular, porque el acto de colgarlo (*upload*) es un acto de explotación (concretamente, de comunicación pública, art. 20.2.i y j TRLPI). Lo normal será que las obras que vayan a conformar la publicación digital sean solicitadas a sus autores o remitidas por éstos por propia iniciativa. El envío de una obra con esta finalidad y su aceptación por la publicación pueden considerarse una oferta y aceptación de un contrato de edición (digital), por el que el autor cede sus derechos sobre la obra al editor y éste se obliga a publicarla en el ámbito digital (arts. 1261 CC y 58 TRLPI). Lo más correcto sería que el contrato se celebrara por escrito o que se sometiera a unas condiciones generales predispuestas por el editor, pero aun a falta de ambos el contrato sigue siendo válido (a pesar de los arts. 45 y 61 TRLPI) y se rige por los arts. 42-73 TRLPI. Salvo que diga lo contrario (y si no hay contrato escrito no puede decirlo), los derechos cedidos se limitan a lo mínimo imprescindible para que pueda cumplir su finalidad (art. 43.2 TRLPI), es decir, se tratará de una cesión no exclusiva (art. 48 TRLPI), limitada al idioma, país y medio de difusión para el que se entregó (art. 43.1 TRLPI) y por cinco años (art. 43.2 TRLPI). La edición puede ser onerosa o gratuita (y en este ámbito será muy frecuente lo segundo).

Las publicaciones de las que estamos hablando se ajustarán con frecuencia a la definición legal de publicación periódica (claramente las revistas, de forma menos clara los blogs) (art. 2.j Ley del Libro 10/2007). El responsable de la publicación debería comunicar expresamente a los remitentes de trabajos si sus originales son aceptados o rechazados, pero en cualquier caso si la obra no ha sido publicada en un mes desde su envío o aceptación (si es diaria) o en seis meses (si no lo es) el autor podrá considerar que ha sido rechazada y enviarla a otra publicación distinta (art. 52 II TRLPI).

Lo normal es que las revistas sólo admitan originales inéditos, pero otros formatos propios de la red (páginas web, blogs, etc.) con frecuencia también están interesados en divulgar obras ya publicadas. Como el titular de una obra publicada no es el autor, sino el editor (art. 58 TRLPI), si un autor remite una obra suya previamente publicada, antes que nada habrá que ver si puede volver a publicarla. Muchas revistas tienen su propia política de reproducción posterior de sus artículos y habrá que atenerse a ella (p. e., las revistas del gigante de la edición de revistas científicas Elsevier permiten que sus artículos figuren en el repositorio oficial de la universidad del autor y en su página web personal). Si no existen esas condiciones y el contrato de edición no dice nada al respecto o no hay contrato escrito, se entiende que la cesión al editor tiene efectos mínimos (art. 58 TRLPI) y dura cinco años (art. 43.2 TRLPI). En cualquier caso, el autor de una obra aparecida en una publicación periódica conserva el "derecho a explotarla en cualquier forma que no perjudique la normal de la publicación en la que se haya insertado" (art. 52 I TRL-PI).

# 4. USO PERMITIDO AL USUARIO LEGÍTIMO, UTILIZACIÓN DE MATERIALES AJENOS Y RESPONSABILIDAD

¿Qué puede hacer con el contenido que encuentra en una página web el usuario que accede a ella? Toda página web o blog debería disponer de un apartado con las condiciones de uso (AUP, *Acceptable User Policies*) que aclare este punto, ya sea para permitir un uso más generoso que el previsto legalmente o para endurecerlo. La contradicción entre lo establecido en la ley y en las condiciones de uso debe resolverse a favor de las segundas, salvo en lo que se refiere a los límites legales, que son imperativos.

Si la página web o blog es de acceso no restringido y gratuito, se presume que su titular permite el acceso a todo el mundo. El que entra en ella es un usuario legítimo "cuyo acceso al contenido [...] con fines de consulta se funda en el consentimiento directo o indirecto de la persona que constituyó la base de datos" (STJUE 9-11-2004). Si la página (o, más frecuentemente, la revista electrónica o la base

de datos on-line) es de pago, sólo podrán acceder a ella los licenciatarios, es decir, los que han celebrado un contrato con el titular de la página por el que éste les cede de forma no exclusiva el acceso a los datos y el uso de su contenido. En este caso los únicos usuarios legítimos serán los licenciatarios, y sólo podrán usar el contenido en los términos autorizados por la licencia.

El usuario legítimo de una publicación electrónica tiene derecho a leer el contenido de la página en pantalla, "extraer y reutilizar partes no sustanciales de la página [...] con independencia del fin a que se destine" (art. 134.1 I TRLPI), hacer una copia privada en formato electrónico permanente de la parte que es lícito extraer (art. 135.1.a TRLPI), imprimirla en papel, o enviarla a personas de su ámbito personal (familiares y amigos), que de este modo se convertirán también en usuarios legítimos.

Lo que no puede hacer un usuario legítimo es extraer y reutilizar partes sustanciales de la página (la extracción dejaría de ser lícita), ni explotar la parte lícitamente extraída de forma que afecte a la explotación normal de la página (arts. 134.2 y 135.2 TRLPI). Ejemplos de explotación ilícita son copiarla en su propio blog (aun citando la fuente), transformarla, hacer copias para enviarlas en masa, ofrecer al público en general la descarga del documento en pdf, etc. Por tanto, la reutilización en la propia página de un contenido encontrado en una página ajena de la red supera el ámbito del uso permitido al usuario legítimo. El administrador de una página web que se plantea incorporar a su página un material ajeno que no le ha sido remitido por su autor debe informarse antes de las condiciones de uso establecidas por el titular de ese material. A falta de esa información, podemos adelantar las siguientes reglas.

- a) Enlaces a otras páginas web. Se presume que quien tiene una página web ve con buenos ojos su difusión salvo que diga lo contrario. Los enlaces externos deben admitirse siempre que no generen confusión en el lector. Si al lector le resulta claro que el material enlazado pertenece a una página distinta de la enlazante, como ocurre en los enlaces a la página principal del enlazado (enlaces de superficie) y en algunos a páginas secundarias (enlaces profundos), el enlace es legítimo. Por el contrario, los enlaces que hacen creer al lector que la página enlazada o su contenido corresponden a la página enlazante (enlaces ensamblados y frames) son comunicaciones públicas parasitarias ilícitas.
- b) Copia y uso de materiales protegidos sin autorización de sus titulares. No se puede copiar un material de una web y reproducirlo en la propia página sin autorización del titular, ni siquiera aunque se cite la fuente y la página de destino carezca de fines lucrativos, porque es un acto de comunicación pública ilícito (salvo que las condiciones de utilización autoricen a ello o la página indique que su contenido está sometido a una licencia Creative Commons). El webmaster que esté interesado en reproducir material ajeno tendrá que pedir autorización al webmaster de la página cuyo contenido le interesa o limitarse a incluir un enlace de los admisibles. Naturalmente, en la red también es posible hacer uso del derecho de cita (art. 32.1 I TRLPI).

Las SAP Alicante 9-1-2007 y SAP Valencia 13-12-2007 condenaron en vía civil a páginas web de Humanidades Digitales por haber incorporado contenidos ajenos sin autorización del titular. En un ámbito muy distinto, la SAP Valencia 15-6-2011 condenó a la clínica demandada a pagar 5.000 € en concepto de daño moral por

haber plagiado la página web de la clínica demandante (y ello a pesar de que la demandada había retirado el texto en cuanto fue requerida para hacerlo).

El gestor de la página que cuelga sin saberlo materiales ajenos sin autorización de su titular porque han sido enviados por un tercero responde por ello salvo que disponga de un procedimiento que le permita retirarlos cuando el titular lo solicite (art. 16.1 LSSICE). Así ocurre especialmente con las páginas web 2.0 destinadas principalmente a acoger material enviado por los usuarios. En la SJdM nº 7 de 20-9-2010 la red social de vídeos compartidos YouTube fue absuelta ante la demanda interpuesta por un grupo de productoras cinematográficas, porque cuando YouTube recibe una reclamación del titular para retirar un vídeo colgado por un tercero no autorizado es capaz de retirarlo con suficiente celeridad (un día).

Sin embargo, si la infracción de propiedad intelectual cuestionada se refiere a los materiales colgados en el campus virtual de una universidad, la universidad sí que responde de la infracción (como ocurrió en las SJM nº2 Barcelona 2-5-2013 y SJM nº8 Barcelona 12-9-2013, que condenaron a sendas universidades por colgar material protegido en sus campos virtuales sin contar con licencia CEDRO específica para ello).

- c) Aunque esto no se refiere estrictamente a propiedad intelectual y cabe confiar en que los usuarios de las páginas dedicadas a Humanidades Digitales no suelen causar problemas en este campo, no está de más recordar que el gestor de la página web tiene la obligación de *moderar los comentarios vertidos por sus usuarios*. Si son insultantes y atentan contra el honor de un tercero, el titular de la página puede terminar pagando por ello con base en el art. 16.1 II LSSICE, como ocurrió en las SSTS 9-12-2009, 10-2-2011 y 26-2-2013. Pero cuando la ofensa o la falsedad afirmada por el autor del comentario no era manifiesta, el titular de la página no responde (STS 18-5-2010, SAP Madrid 20-12-2005). No está sujeto a estas responsabilidades (ni por daño al honor, ni por infracción de propiedad intelectual) el prestador de servicios de alojamiento o búsqueda que adopta un papel puramente pasivo, como es el caso de los buscadores (art. 15 LISSECE y STJUE [Gran sala] 23-3-2010, STJUE 16-2-2012 y SAP Barcelona 17-9-2008, todas ellas absolviendo a Google).
- d) Uso de obras en dominio público. Es presumible que muchas páginas de Humanidades Digitales estén dedicadas a la comunicación pública on-line de obras literarias, plásticas (p. e. reproducción de cuadros, dibujos, grabados, fotografías, etc.), históricas (documentos) o musicales que ya han accedido al dominio público. En estos casos debe tenerse en cuenta que, aparte del derecho de explotación correspondiente al autor, que desaparece con el paso de la obra a domino público (arts. 26 y 41 TRLPI), pueden existir también otros derechos conexos con contenido patrimonial que todavía no se hayan extinguido.

La edición crítica de una obra (introducción, decisiones editoriales, cortes, notas, adaptación para la escena, etc.) que goce de la suficiente originalidad es en sí misma una obra derivada protegida, cuyo autor (el editor) goza del mismo monopolio de explotación sobre su obra que cualquier otro autor de una obra originaria (arts. 9.1 y 11 TRLPI). La SAP 22-1-2010 declaró que el demandante era el auténtico autor de la adaptación teatral empleada en la representación realizada en el Teatro Real de Madrid de la zarzuela barroca *Celos aun del aire matan*, de Hidalgo

y Calderón de la Barca y condenó a las entidades que se negaban a reconocerlo a indemnizarle por ello.

El que divulga lícitamente una obra inédita en dominio público (p. e., el que descubre un "nuevo" auto inédito de Calderón de la Barca cuya existencia se desconocía hasta ahora) tiene atribuidos por ley derechos equivalentes a los del autor por un periodo de 25 años desde la divulgación (arts. 129.1 y 130.1 TRLPI).

La editorial que publica una obra de dominio público no inédita (p. e., una editorial que reedita *La vida es sueño* en una edición que prescinda del aparato propio de una edición crítica protegida) dispone durante 25 años del monopolio de la explotación de su propia edición, pero esta protección sólo cubre la edición en cuanto puede ser individualizada "por su composición tipográfica, presentación y demás características editoriales" (arts. 129.2 y 130.2 TRLPI). Esto significa que la editorial puede oponerse a que un tercero escanee y cuelgue en la red su edición, pues el formato escaneado reproduce totalmente las características editoriales, pero no puede oponerse a que otra editorial haga su propia edición de la misma obra. La SJdM nº 2 Madrid 14-6-2005 consideró que la edición del *Libro de horas de Carlos V* llevada a cabo por la demandante no cumplía los requisitos exigidos por el art. 129.2 TRLPI para estar protegida. Si la obra editada es una partitura musical, la protección de los arts. 129.2 y 130.2 TRLPI será más estricta, dada la especial importancia que tiene la labor de edición y corrección en la edición musical.

El investigador que encuentra un documento, manuscrito o libro raro en una biblioteca o archivo debe recordar que el titular de la biblioteca o archivo no es el titular de los derechos de explotación de la obra, pero sí el dueño y titular de los derechos de explotación sobre el soporte (arts. 3.1 TRLPI v 348 v 353 CC). A falta de otras condiciones de acceso más específicas, el investigador autorizado es un usuario legítimo del archivo o biblioteca y puede hacer una copia para uso privado y con fines de investigación en cualquier formato (p. e., copia a mano, fotografía, escaneo) (arts. 31.2, 32.2 y 37 TRLPI), pero no tiene ningún derecho de explotación sobre lo que copie. Puede incorporarlo en una obra de su propia autoría dentro de los límites del derecho de cita, es decir, citando la fuente, con finalidad de "análisis, comentario o juicio crítico", y sin sobrepasar la cantidad "justificada por el fin de esa incorporación" (art. 32.1 I TRLPI). Para cualquier uso público (uso editorial, exposición, comunicación pública en página web, etc.) es necesario el permiso expreso del titular de la biblioteca o archivo donde se encontró la obra, permiso que no es exclusivo4. Si la obra descubierta era inédita, no divulgada y de dominio público, el investigador que la descubra y divulgue tendrá el derecho exclusivo a su explotación durante 25 años (arts. 129.1 y 130.1 TRLPI).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Por ejemplo, respecto a la Biblioteca Nacional de España pueden consultarse sus condiciones de reproducción para uso público en <a href="http://www.bibliotecanacional.es/webdocs/Servicios/Repro Normativa.pdf">http://www.bibliotecanacional.es/webdocs/Servicios/Repro Normativa.pdf</a> [29/9/2013]; el formulario de solicitud de uso público en <a href="http://www.bibliotecanacional.es/webdocs/Servicios/Repro FormularioUsoPublico.pdf">http://www.bibliotecanacional.es/webdocs/Servicios/Repro FormularioUsoPublico.pdf</a> [29/9/2013] y las tasas debidas por uso público en <a href="http://www.bibliotecanacional.es/es/Servicios/ReproduccionDocumentos/UsoReproducciones/Tasas/">http://www.bibliotecanacional.es/es/Servicios/ReproduccionDocumentos/UsoReproducciones/Tasas/</a> [29/9/2013].

# 5. MODELO DE DISTRIBUCIÓN, OPEN ACCESS, OPEN CULTURE Y CREATIVE COMMONS

Las revistas académicas siguen siendo un elemento esencial en la elaboración y recepción de la investigación en todas las ramas del saber, y las Humanidades no son una excepción. Muchas de ellas se encuentran ante el reto de decidir cuál va a ser su relación con el formato electrónico.

Teniendo en cuenta que con frecuencia el autor académico no vive de los ingresos que le proporcionan sus publicaciones, sino del sueldo que percibe por su trabajo en una institución educativa o investigadora, y que con sus obras científicas pretende maximizar prestigio y difusión más que rentabilidad económica, el movimiento "Open Access" (OA) promueve que toda la producción científica esté accesible gratuitamente en la red, ya sea porque las revistas sean de acceso gratuito (vía dorada) o porque las revistas de pago permitan la incorporación de sus contenidos a repositorios institucionales gratuitos, en ocasiones con un lapso temporal o "embargo" o en un formato distinto al empleado en la versión original (vía verde)<sup>5</sup>, y si el editor de la revista no autoriza esta inclusión sugieren que sea el mismo autor el que modifique unilateralmente el contrato en ese punto<sup>6</sup>. También existen otros repositorios privados no institucionales donde para facilitar su difusión el autor "deposita" (más bien, comunica públicamente) en favor de cualquier interesado obras suyas inéditas, publicadas o provisionales<sup>7</sup>.

El acceso gratuito es un incentivo indiscutible para facilitar la difusión de la producción académica y la revista electrónica, por lo que parece aconsejable para aquellas publicaciones digitales que tengan su financiación resuelta de otro modo. Si la publicación mantiene en paralelo las ediciones en papel y digital, será razonable que la segunda incorpore las novedades con un "embargo" no superior a 6 meses o un año.

El movimiento "Open Culture" aspira a promover un entorno en el que los autores renuncian a parte de sus derechos de propiedad intelectual y generan así un grupo de obras de acceso colectivo y gratuito para todo el mundo. Para ello promueven que los autores concedan licencias abiertas ("open licenses") que permiten al usuario legítimo un uso de la obra licenciada mayor del concedido por la ley. Las licencias abiertas nacieron en el ámbito de la programación informática (licencias Copyleft, conocidas también como GNU o GPL, General Public License)<sup>8</sup>. Las licencias "Creative Commons" han nacido para ser aplicadas a muchos otros ámbitos<sup>9</sup>. Consisten en que el autor cede o concede una licencia sobre una

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El movimiento OA nació con la Declaración de Budapest sobre acceso abierto (*Budapest Open Access Initiative o BOAI*) de 2002, <a href="http://www.budapestopenaccessinitiative.org/">http://www.budapestopenaccessinitiative.org/</a> [26-9-2013]. Recopilan la información sobre publicaciones en Acceso Abierto, entre otros, el Open Access Directory <a href="http://oad.simmons.edu/oadwiki/Main\_Page">http://oad.simmons.edu/oadwiki/Main\_Page</a> [26/9/2013] y Opendoar, <a href="http://www.opendoar.org/">http://www.opendoar.org/</a> [26/9/2013].

Por ejemplo, <a href="https://oad.simmons.edu/oadwiki/Author\_addenda">https://oad.simmons.edu/oadwiki/Author\_addenda</a> [26/9/2013] y <a href="https://osc.hul.harvard.edu/dash/authors/addendum/generate">https://osc.hul.harvard.edu/dash/authors/addendum/generate</a> [26/9/2013].

Social Science Research network (SSRN) es tal vez el ejemplo más conocido, <a href="http://www.ssrn.com/">http://www.ssrn.com/</a>> [16/9/2013].

El manifiesto originario de 1983, en <a href="http://www.gnu.org/gnu/manifesto.en.html">http://www.gnu.org/gnu/manifesto.en.html</a> [26/9/2013]. Los términos de la licencia GNU en <a href="https://gnu.org/licenses/gpl.html">https://gnu.org/licenses/gpl.html</a> [26/9/2013].

La fundamentación de Creative Commons en Lessig, Lawrence, *The Future of Ideas. The Fate of the Commons in a Connected World*, Vintage Books, New York, 2002. El texto de las licencias está en la página web oficial, <a href="http://creativecommons.org">http://creativecommons.org</a>> [26/9/2013]. Un estudio favorable en Xalabarder Plantada (2006: 1-12), <a href="http://www.uoc.edu/uocpapers/2/dt/esp/xalabarder.pdf">http://www.uoc.edu/uocpapers/2/dt/esp/xalabarder.pdf</a>> [26/9/2013], y otro mucho más crítico en Sánchez Aristi (2007: 417-447), del que tomo el orden de exposición de las licencias y buena parte del juicio crítico del final.

obra suya a cualquier persona que acceda a ella y respete los límites que se le imponen. La licencia Creative Commons es no exclusiva, gratuita, de ámbito mundial, duración perpetua (mientras dure el derecho de explotación) e irrevocable. Creative Commons proporciona seis tipos distintos de licencia que se diferencian en el mayor o menor número de actos de explotación que autorizan a realizar al licenciatario. Los distintos tipos se componen combinando cuatro condiciones impuestas al licenciatario fácilmente identificables gracias a unos símbolos gráficos o iconos:

- BY o atribución (obligación de reconocer la autoría del autor),
- NC o non-commercial (prohibición de usar la obra con fines comerciales),
- *ND* o *non derivative* (prohibición de realizar actos de transformación o prohibición de realizar obras derivadas),
- SA o share alike (compartir igual, u obligación de someter la obra derivada a una licencia igual a la que tiene la obra original).

La combinación de estos cuatro elementos da lugar a seis tipos de licencias (dado que BY está presente en todas las modalidades y dos de ellos, SA y ND, son incompatibles). Expuestos por orden de más restrictivo (que concede menos derechos al licenciatario) a más permisivo, las modalidades de licencia ofrecida por Creative Commons son:

- 1. BY-NC-ND. Permite al usuario realizar cualquier acto de reproducción, distribución y comunicación pública, siempre que sea sin fines comerciales. No permite actos de transformación.
- 2. BY-ND. Permite cualquier acto de explotación incluso con fines comerciales, pero no actos de transformación.
- 3. BY-NC-SA. Permite cualquier acto de explotación y de transformación siempre que sea sin fines comerciales, pero las obras derivadas resultantes tienen que estar sometidas a este mismo tipo de licencia.
- 4. BY-NC. Permite cualquier acto de explotación siempre que sea sin fines comerciales, y también permite obras derivadas, sin someterlas a ninguna condición especial.
- 5. BY-SA. Permite cualquier acto de explotación incluso con fines comerciales y usos derivados, pero las obras derivadas resultantes tienen que estar sometidas a este mismo tipo de licencia.
- 6. BY. Permite cualquier acto de explotación, con fines comerciales o no, incluido cualquier acto derivado, sin someter la obra derivada a ninguna condición. Lo único que se exige al usuario es que reconozca la autoría.

Entre las pocas sentencias dictadas hasta el momento en nuestro país sobre esta materia está la SAP Valencia 13-12-2007, que condenó a una página web dedicada a Humanidades Digitales a retirar el texto discutido e indemnizar con 3.000 € por haber extraído un texto del demandante incorporado a una enciclope-

dia on-line sometido a licencia copyleft (análoga a la licencia Creative Commons *by-sa*) y haberlo incorporarlo después a su propia página web sin mencionar su autoría ni someterlo a la misma licencia que la obra de origen.

¿Es aconsejable someter la obra propia a licencia abierta? Su utilidad y conveniencia es muy clara en el entorno de la programación informática, pues parte de la funcionalidad de un programa está en su adaptabilidad a distintos entornos y usuarios, para lo que es necesario poder modificar el código fuente. También parecen razonables en otros entornos: la elaboración de obras colectivas en entorno wiki como Wikipedia (que usa una licencia by-sa); las bases de datos de meras fotografías compartidas por los usuarios; ciertos tipos de música elaborados por DJs y destinados a ser transformados y mezclados; algunas obras que nacen con vocación de convertirse en comunes y colectivas (himnos, etc.). De todas las modalidades, la que genera menos dudas, la más aconsejable y la más usada es precisamente la que más se parece al régimen normal de propiedad intelectual: la licencia by-nc-nd.

Pero, si nos centramos en el mundo académico al que se refiere este trabajo, v dejando aparte ahora la adopción de estas licencias entendida como adhesión a la ideología subvacente de la Open Culture, no está claro qué ventaja pueden aportar al autor, al menos tal y como funciona la producción académica hoy en día en Occidente. Las licencias Creative Commons cubren todo el contenido del derecho de explotación, son perpetuas e irrevocables. Privan a la obra de cualquier valor económico, pues todas ellas permiten el uso gratuito, y nadie va a querer pagar por algo que él u otros pueden obtener gratis, por lo que cierran cualquier posibilidad de cesión o coedición con el sector editorial sometido al mercado. En especial, con la excepción, tal vez, de algunas traducciones, no está claro por qué puede interesar a un autor académico que otros transformen su obra sin su autorización (o transformar él mismo la obra de otros). Curiosamente, aunque las licencias Creative Commons ni siquiera prevén el anonimato, pues todas incluyen la cláusula by, hasta la fecha no han generado más que obras que han devenido obras colectivas anónimas. Para el uso que pretende, al lector de una obra científica le basta con las facultades que ya tiene como usuario legítimo. Si el autor quiere ampliarlas para favorecer la difusión de su obra en la red, puede hacerlo a través de sus condiciones de utilización sin necesidad de sujetarse a las rigideces de la licencia Creative Commons<sup>10</sup>. Por lo tanto, y sin perjuicio de opinión mejor fundada, para el ámbito académico me parece interesante adoptar en la medida de lo posible las propuestas Open Access, pero no lo veo tan claro respecto a las licencias abiertas<sup>11</sup>.

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

Breyer, Stephen, "The Uneasy Case for Copyright: A Study of Copyright in Books, Photocopies and Computer Programs", en *Harvard Law Review*, no 84 (1970-1971), pp. 281-351.

Por ejemplo, añadiendo una cláusula según la cual "el contenido de esta página puede ser reproducido en otras páginas web sin necesidad de autorización expresa del titular, siempre que: la página en la que se reproduce no sea de pago; el artículo se reproduzca íntegramente; se cite el nombre del autor, título y fecha; y se acompañe de un enlace a esta página".

Y en caso de tener que optar por una licencia abierta, que sea *by-nc-nd*.

- Cámara Lapuente, Sergio, "Comentarios a los artículos 133 a 137 de la Ley de Propiedad Intelectual [Derecho sui generis sobre las bases de datos]", en José Miguel Rodríguez Tapia (coord.), Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Madrid, Thomson-Civitas, 2007, pp. 719-782.
- Carbajo Cascón, Fernando, *Publicaciones electrónicas y propiedad intelectual*, Madrid, Colex, 2002.
- Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano (dir.), Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2007, 3ª ed.
- Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, José Miguel Rodríguez Tapia (dir.), Madrid, Thomson-Civitas, 2007.
- Deberes y responsabilidades de los servidores de acceso y alojamiento: un análisis multidisciplinar, Santiago Cavanillas Múgica (coord.), Granada, Comares, 2005.
- Fajardo Fernández, Javier, "Campus virtual y propiedad intelectual. Comentario a la SJdM nº 2 Barcelona 2-5-2013", en *Diario La Ley*, 7-10-2013.
- Garrote Fernández-Díaz, Ignacio, *El derecho de autor en internet*, Granada, Comares, 2003, 3ª ed.
- Lessig, Lawrence, *The Future of Ideas. The Fate of the Commons in a Connected World*, New York, Vintage Books, 2002.
- Litman, Jessica, "Sharing and Stealing", 2004, <a href="http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=472141">http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=472141</a>> [4/9/2013].
- Minero Alejandre, Gemma, "Reflexiones acerca de la protección jurídica de las páginas web y la potencial capacidad del derecho de autor y del derecho sui generis sobre bases de datos para adaptarse a las peculiaridades técnicas de las primeras", en *Pe. i. Revista de propiedad intelectual*, nº 39 (2011), pp. 37-114.
- Pantaleón Prieto, Fernando y Soler Presas, Ana, "La protección jurídica de las páginas web", en *Anuario de Derecho Civil*, nº 54 (2001), pp. 1051-1104.
- Renouard, Augustin-Charles, *Traité des droits d'auteur, dans la literature, les sciences et les beaux arts*, Paris, 1838-1839.
- Ricketson, Sam and Ginsburg, Jane C., *International Copyright and Neighbouring Rights. The Berne Convention and Beyond*, Oxford, Oxford University Press, 2006, 2 vols., 2<sup>nd</sup> ed.
- Sánchez Aristi, Rafael, "Las licencias Creative Commons: un análisis crítico desde el Derecho español", en *Revista Jurídica del Deporte y Entretenimiento*, nº 19 (2007), pp. 417-447.
- Xalabarder Plantada, Raquel, "La responsabilidad de los prestadores de servicios en Internet (ISP) por infracciones de propiedad intelectual cometidas por sus usuarios", en *IDP: revista de Internet, derecho y política*, nº 2 (2006), <doi: <a href="http://dx.doi.org/10.7238/idp.voi2.382">http://dx.doi.org/10.7238/idp.voi2.382</a>>.
- Xalabarder Plantada, Raquel, "Las licencias Creative Commons: ¿una alternativa al *copyright?*", en *uocpapers*, nº 2 (2006), pp. 1-12, <a href="http://www.uoc.edu/uocpapers/2/dt/esp/xalabarder.pdf">http://www.uoc.edu/uocpapers/2/dt/esp/xalabarder.pdf</a>> [26/9/2013].

#### RESUMEN

La difusión de contenidos humanísticos a través de Internet debe hacerse teniendo en cuenta las implicaciones legales, y especialmente las relacionadas con la propiedad intelectual. En el presente artículo se proporcionan algunas indicaciones que pueden ser útiles para el gestor de una publicación digital (página web, blog, etc.) dedicada a las Humanidades Digitales. Se proporciona una pequeña introducción a la propiedad intelectual, el contenido del derecho de explotación y de otros derechos conexos. Se explica el régimen aplicable y la protección legal de las obras publicadas digitalmente. Se analizan los modelos de explotación abierta (Open Access) y los tipos de licencias abiertas (Creative Commons), y se proporcionan alqunas indicaciones sobre cuándo y para quién puede ser conveniente adoptarlos.

Palabras clave: Propiedad intelectual, límites y excepciones, "Cultura abierta", Derecho Internet.

#### ABSTRACT

Diffusion of humanistic contents through the Internet should be done taking in account legal implications, especially regarding Intellectual property. This paper addresses some indications that may be useful for the manager of a digital publication (web page, blog, etc.). A very short introduction to Intellectual property is provided. Legal rules and protection of digitally published works are explained. New models of open exploitation as Open Access and Open Licenses (especially, Creative Commons) are analyzed.

Keywords: Intellectual Property, Fair Use, Open Culture, Internet Law.

## JAVIER FAJARDO FERNÁNDEZ

Javier Fajardo Fernández es Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil en la Universidad de Navarra. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense (1992), Doctor por la Universidad de Navarra (1999), con estancias de investigación en las universidades de Manchester (Reino Unido) (2004) y Fordham (Nueva York, EEUU) (2009). Ha impartido docencia sobre prácticamente todas las materias que conforman el Derecho civil. Es el promotor y supervisor de algunas iniciativas novedosas como AJÁ (Asesoramiento Jurídico de Alumnos) y la competición jurídica *Litis Simulatio*. En cuanto a la investigación, tiene publicadas una monografía y una veintena de artículos y capítulos de libro con temáticas que van desde los elementos esenciales del contrato a la armonización del Derecho europeo, la posesión, los retractos arrendaticios o la fe pública registral. Sus aportaciones en materia de propiedad intelectual se centran en las excepciones al derecho de explotación.

# Visibilidad y cultura visual. ¿Condiciones para una práctica de divulgación?

AMBROGIA CEREDA Università degli Studi e-Campus, Novedrate (ITALIA) ambrogia.cereda@gmail.com

# 1. INTRODUCCIÓN

Las Humanidades Digitales representan hoy una realidad articulada, donde muchos conocimientos confluyen y se estratifican. Siendo así, no se puede considerar que las Humanidades Digitales sean un campo unificado, sino una amplia variedad de prácticas que aspiran a entender un universo heterogéneo, y tratan de tender un puente entre tradiciones de teoría crítica y aproximaciones basadas en la práctica. Este es un modo muy sencillo y esquemático para poder entender el Manifiesto 2.0 de las Humanidades Digitales<sup>1</sup>, donde ya emerge con claridad el cambio que se ha ocasionado en el ámbito de la cultura humanística. De la combinación de los términos "humanidades" y "digitales", se puede deducir con claridad que el nuevo universo se ha desligado del mundo de lo impreso: la investigación no depende exclusivamente o primariamente del texto publicado, diseminado y reconocido; al revés, incluye a menudo la versión impresa entre nuevas configuraciones multimediales. Asimismo, en el nuevo espacio definido por estas nuevas maneras de entender e investigar, las herramientas electrónicas, así como las técnicas y los medios han producido una transformación en el ámbito de la producción y de la distribución del conocimiento que, cada vez más, refleja las características de la cultura cyber con la cual está interconectado desde su nacimiento durante los años 60: la utopía del archivo universal v abierto a todos.

Algo así implica que muchos actores se involucren de una u otra forma en el proceso de producción, diseminación y formación del conocimiento, así como en la teorización y en el uso de nuevos medios, ámbitos o espacios donde el debate cultural se puede construir a partir de arenas nuevas (blogosferas, bibliotecas digitales, archivos digitales, el web, etc.), que van tomando la forma de networks, simultáneamente locales y globales. En este escenario, las nuevas generaciones de investigadores se pueden intercalar con las precedentes como cooperadores/ co-creadores de nuevas opciones de investigación. (Sin embargo, y a pesar de

http://www.humanitiesblast.com/manifesto/Manifesto V2.pdf [1/10/2013].

todo, a nivel práctico el problema permanece: esas visiones optimistas no solucionan la penuria contingente de posibilidades profesionales concretas).

Las transformaciones que han ocurrido en el desarrollo de las Humanidades Digitales, efectivamente, han llevado a cabo también una modificación de la relación entre el humanista y la investigación/divulgación. Más específicamente, una de las temáticas más controvertidas actualmente parece ser la de reconocer la complejidad de ese nuevo universo y su continua metamorfosis. Asimismo, y paralelamente a ese tema, la reflexión de las Humanidades Digitales va comportando cada vez más un análisis de cómo la relación entre fuentes y usuarios (tanto los académicos y expertos como los pertenecientes a un público más amplio, la sociedad en general) se ha transformado, generando, por consecuencia, nuevas necesidades técnicas y nuevos argumentos de investigación.

Del mismo modo, la representación compartida y más celebrada de las Humanidades Digitales no es inherente sólo a su papel reflexivo, sino también a sus sentimientos de prefiguración de un proyecto amplio de reconstitución y revolución de las Humanidades de perfil tradicional, tanto como conjunto de disciplinas como de metodologías específicas.

En síntesis, muchos son los interrogantes que el fenómeno de las Humanidades Digitales plantea a quien estudia la cultura, y sería presuntuoso para esta contribución intentar responder a todos, o buscar una explicación única para una realidad tan polifacética. Sin embargo, es posible añadir luz al conjunto, para que las diferentes facetas resulten más claras y la perspectiva de la sociología de la cultura pueda resultar útil a la hora de intuir el camino futuro. Más concretamente, el marco elegido para reflexionar sobre estos puntos problemáticos será la "cultura visual", que parece ofrecer un enfoque privilegiado para aclarar las direcciones en que los factores técnico-científicos están orientando el desarrollo de la cultura en general, para averiguar cómo la faceta humanística —tanto su investigación como su divulgación—, puede encontrar un apoyo para reconsiderar qué limites van surgiendo respecto a los objetivos del proyecto de las ciencias humanísticas tradicionalmente entendidas y cómo estas se relacionan con el nuevo usuario (y el nuevo investigador), cada vez más competente, del universo "digital".

#### 2. LAS CULTURAS DE LAS HUMANIDADES DIGITALES

El fenómeno de las Humanidades Digitales es relativamente reciente. Su origen se sitúa generalmente a finales de la década de los 40 del siglo XX, aunque se desarrolla sobre todo a partir de los últimos años del siglo. El avance ha comportado también el entrelazamiento de culturas diferentes que ha caracterizado las varias etapas de su desarrollo, dejando una huella en lo que hoy se presenta como un universo complejo y cambiante. Además, aparece hoy un área de investigación, enseñanza y creación que se coloca entre las ciencias computacionales y un planteamiento humanístico, donde la mediación de la tecnología juega un papel extremamente importante, no solo en el cambio que se está produciendo, sino también en el impulso que ocasiona mano a mano para estimular la reflexión acerca del conocimiento de las formas y de las naturalezas de las Humanidades Digitales en sí mismas.

En ese proceso es posible, sin embargo, individualizar algunas etapas significativas que han modelado el fenómeno dándole la forma con que aparece hoy al estudioso y a quienes lo están constituyendo de varias formas en la práctica (tanto estudiantes como miembros de departamentos de arte, ciencia, ingeniería, ciencias sociales, etc.) (Liu, 2004).

El primer impulso y la primera impronta de las Humanidades Digitales coincide con el trabajo del sacerdote jesuita, el padre Roberto Busa (1949, 1974, 1987), con quien empieza a nacer un interés entre los humanistas por la contribución que las nuevas tecnologías —que entonces se encontraban en forma aún muy embrionaria— podían ofrecer al desarrollo de los estudios de las concordancias y, seguidamente, de los estilos y de la autoría desde una perspectiva principalmente cuantitativa pero muy funcional a la aplicación a textos muy diferentes entre sí, desde las cartas paulinas hasta otras obras clásicas de la literatura griega e inglesa (Hockey, 2004).

En este marco, más experimental que teórico, se mueven los primeros esfuerzos de los estudiosos, ya orientados a intentar modelar el mecanismo digital y plegar los medios a las necesidades del 'nuevo' humanista frente al texto. Por lo tanto, la interacción entre tecnología, sujeto y objeto ya se presenta como algo peculiar, que no se puede entender si se concibe como mera digitalización de un objeto material. Indudablemente, este es el primer paso hacia las nuevas extensiones de las blogosferas, pero empieza con una evocación de cuanto es precedente e intenta replicarlo como codificación de lo que se fue acumulando a lo largo de cinco siglos. Al mismo tiempo esto comporta una primera rearticulación de la diferencia entre el perfil naciente de los humanistas y su retrato tradicional.

Esta problemática lleva consigo muchas cuestiones, sobre todo, inherentes a la preeminencia de la autoridad y del poder disciplinar (Fish, 2012)². Son estos los elementos constituyentes de una cultura intelectual tradicional, construida sobre la primacía del texto sobre otras dimensiones —icónicas, auditivas, etc.— y que insiste en enmarcar al investigador en el papel del seguidor de un método y de un saber compartido, que al mismo tiempo necesita proteger y utilizar de manera exclusiva.

En su primera fase, entonces, el fenómeno del las Humanidades Digitales ve concentrarse los esfuerzos y la atención de los actores sobre todo en una utilización cuantitativa de las herramientas digitales, tanto de métodos como de resultados, de modo que el enfoque de estos trabajos se centra en cuestiones de indexación, ocurrencia de términos y relaciones entre conceptos específicos. En esta fase, la perspectiva y las finalidades del nuevo campo que se va formando buscan y encuentran el apoyo en las metodologías más cuantitativas. Asimismo, se asiste al desarrollo de grandes proyectos de digitalización que constituyan la base y fundamento de esta variedad de prácticas convergentes y puedan permitir el desarrollo hacia la siguiente etapa: el DH 2.0.

Esta segunda etapa arranca en los primeros años del siglo XXI, y utiliza un enfoque más cualitativo, insistiendo en la generación de entornos y herramientas para la implementación del material originariamente digital, como literatura electrónica (e-lit), ficción interactiva (IF), y otros artefactos basados en la red. Siendo así, resulta ya evidente que la cultura de referencia ha cambiado profundamente, y el objetivo de esta etapa es utilizar al máximo las potencialidades de la digitalización para establecer nuevos vínculos y profundizar la búsqueda analítica. La configuración del fenómeno se define a través de una nueva atención a la complejidad, se

 $<sup>^2</sup>$  <http://opinionator.blogs.nytimes.com/2012/01/09/the-digital-humanities-and-the-transcending-of-mortality/?\_r=0>, [1/10/2013].

66 Ambrogia Cereda

construye sobre la especificidad del medio y apunta a entender el contexto histórico y a producir críticas e interpretaciones.

La cultura que enmarca esta segunda etapa tiene muchas relaciones con la cultura cyber en general, y se puede relacionar con las aspiraciones que esta tiene de borrar los límites entre los sectores del conocimiento, más concretamente, entre las disciplinas humanísticas y las ciencias naturales, y de promover la democratización de la cultura. El mayor punto de conflicto y desafío está representado por la propiedad intelectual que, en el proyecto 2.0, debería abrirse hacia una comunidad más amplia, en lugar de cerrarse en sí misma, en el marco de una elite constituida por muy pocos expertos. Podemos aquí reconocer la fusión de algunos rasgos que Manuel Castells (2001) atribuye a dos culturas diferentes, según él dice, originarias de la Galaxia Internet: la cultura de las "tecno-elites" y la cultura "hacker". Con la primera, el manifiesto de las Humanidades Digitales 2.0 comparte la aspiración de constituir una realidad universal, construida por la obra de una comunidad de miembros tecnológicamente competentes, donde el mérito de la actividad y el valor que la mueve es contribuir a otros avances tecnológicos del sistema. De la cultura "hacker", por otro lado, son reseñables algunos rasgos como la exclusión de las fuentes de autoridad, los derechos de propiedad intelectual y la institución formal. Estas dos variantes van transformándose ulteriormente, entrelazándose con el presente a través de un enfoque que privilegia la tecnología y que adquiere características nuevas.

Pero es posible, además, distinguir también una tercera ola del fenómeno, que va configurándose a partir de un interés por los aspectos exclusivamente digitales y por ver cómo estos pueden moldear la relación con la cultura humanística en un sentido más amplio (Berry, 2012). Esta etapa estaría caracterizada por una 'vuelta computacional', que aspira fundamentalmente a entender y discutir la forma de la relación causal entre los cambios mediales y los cambios epistémicos y por eso examina el componente digital del nuevo universo. Más concretamente, lo que hay tener en cuenta es que:

Indeed, we could say that third wave digital humanities points to the way in which digital technology highlights the anomalies generated in a humanities research project and which leads to the questioning of the assumptions implicit in such research, for example close reading, canon formation, periodisation, liberal humanism and so forth (Berry, 2012: 5).

Parece esta la aspiración a una visión más unificada y transversal, desarrollada para entender el proyecto de las nuevas humanidades en su conjunto, pero que no tiene ninguna finalidad de generalización, sino que más bien, intenta promover la colaboración a través de dominios de *expertise* diferentes. En lugar de intentar la traducción de una disciplina a otra, o de una tipología de competencia a otra, la multi-inter-disciplinariedad es elegida y valorada en las prácticas, sobre todo en pro de un replanteamiento de las Humanidades Digitales. Evidentemente, está claro que intentan situarse en una posición diferente en relación a departamentos y centros, sobre todo en términos de organización, misión, trabajo y autopercepción (Svennson, 2009).

Estas diferentes etapas del proceso no implican una conclusión, sino que representan más bien la preparación para ulteriores movimientos en el multifacético universo considerado. Como ocurre generalmente en cada proceso cultural, las diferentes culturas que han contribuido a la constitución de "la cultura de las Humanidades Digitales" tal y como las conocemos hoy no han desaparecido, sino que siguen exigiendo su propio espacio y reconocimiento a través del trabajo de las diferentes comunidades que han puesto las bases para las sucesivas transformaciones. Podemos ver también que estas comunidades han creado un lenguaje propio y compartido.

Aunque el vocabulario sea específico para cada disciplina, la necesidad de reconocer la preeminencia del conocimiento, que puede tomar formas diferentes, es el diktat que sistematiza todas las formas de investigación, tanto al nivel teórico como práctico. Esto también se debe a la desaparición de la distinción/oposición entre hacer manual y mental, de modo que el proyecto de las Humanidades Digitales resulta cada vez más omnicomprensivo, preocupado por las palabras, sonidos, olores, mapas, diagramas, instalaciones, contextos, objetos, imágenes, vídeos, etc., entendidos como formas diferentes de generar conocimientos. Es por esta misma razón que puede ser conveniente mirar las Humanidades Digitales desde la perspectiva de la cultura visual, que analiza el fenómeno como parte específica del desarrollo del concepto mismo de cultura, concebida no simplemente como los resultados más elevados del conocimiento de algunas comunidades seleccionadas, sino más extendidamente como un conjunto fluido de muchos elementos visuales en relación y mutua influencia donde se utilizan las tecnologías para interactuar de manera específica con un sujeto/actor/usuario.

# 3. LA CULTURA VISUAL: UN ENFOQUE PRIVILEGIADO

La cultura visual es el marco en que parece posible reconsiderar las transformaciones más significativas de las Humanidades Digitales que acabamos de recorrer; un marco fructífero a la hora de iluminar las interacciones entre algunos elementos específicos del proceso: usuarios, tecnologías e imágenes. Algo así supone enfocar la relación entre ellos de una forma dinámica y en constante metamorfosis, que va añadiendo especificidades nuevas cada vez que experimenta un cambio.

"Cultura visual" es una expresión polifacética y sugerente que hace referencia a la constitución reciente —y todavía en curso— de un espacio en que la visibilidad y la visualización procuran el enfoque prominente del planteamiento del estudio mismo (Mirzoeff, 1999). Cultura visual, entonces, no se refiere a una dependencia moderna de la cultura con las imágenes, sino a una tendencia contemporánea a visualizar la existencia. En ese nuevo ámbito ha ido constituyéndose un articulado debate interdisciplinar, donde muchas interpretaciones se han enfrentado desde una perspectiva que analiza el tema de la visibilidad y de la visualización con un enfoque, en primer lugar, en las problemáticas de la Historia del Arte, aunque afecte e incluya también a otras disciplinas como la Sociología, las Ciencias de la Comunicación, la Semiótica, la Filosofía. Si el objetivo más evidente y primario de esta perspectiva es entender lo que va ocurriendo en la cultura contemporánea, su otra finalidad —parcial pero concomitante— es procurar explicaciones interdisciplinares acerca de las formas de representación que la sociedad va elaborando de sí misma y de los fenómenos que la atraviesan. Siendo una cuestión en la que interesa tanto la manera de entender la visibilidad como su recepción, su creación y la difusión de lo visible, ese tema se refleja y, a la vez, se ve influido por la transformación que

68 Ambrogia Cereda

se ha producido en las Humanidades, que en pocos decenios se han convertido en productos digitales.

De hecho, el concepto mismo de Humanidades Digitales se refiere a la idea de un conjunto de proyectos y de individuos, más que a un ámbito disciplinar específico, como podemos leer en el Manifiesto de la Humanidades Digitales 2.0:

The phrase has use-value to the degree that it can serve as an umbrella under which to group both people and projects seeking to reshape and reinvigorate contemporary arts and humanities practices, and expand their boundaries. It has use value to the degree one underscores its semantic edges: the edge where digital remains contaminated by dirty fingers, which is to say by notions of tactility and making that bridge the (non-)gap between the physical and the virtual; the edge where humanities suggests a multiplication of the human or humanity itself as a value that can (re)shape the very development and use of digital tools<sup>3</sup>.

La nueva forma que está tomando hoy en día el contexto de las Humanidades es indudablemente el efecto de varias transformaciones tecnológicas que han afectado tanto a la investigación, como a la cultura, como a la representación de la sociedad en general que, en opinión de los expertos, está lentamente empezando a cambiar lo que entiende por emprender una investigación (Moretti, 2000; Berry, 2012). Estas transformaciones tienen su reflejo tanto en la cantidad como en la calidad del conocimiento, pero sobre todo parecen desarrollarse a partir de una manera diferente de entender la relación entre cultura, medios de divulgación y actores involucrados en ese proceso. Estos tres elementos constituyen lo que Mirzoeff (1999: 5) define como "evento visual", lo que ocurre en el momento de la interacción entre imagen, sujeto y tecnología:

The constituent parts of visual culture are, then, not defined by medium so much as by the interaction between viewer and viewed, which may be termed the visual event. When I engage with visual apparatuses, media and technology, I experience a visual event. By visual event, I mean an interaction of the visual sign, the technology that enables and sustains that sign, and the viewer. In calling attention to this multiple interaction, I am seeking to advance interpretive strategies beyond the now familiar use of semiotic terminology. [...] For in concentrating solely on liguistic meaning, such readings deny the very element that makes visual imagery of all kinds distinct from texts, that is to say, its sensual immediacy" (Mirzoeff, 1999: 7).

Esta nueva interacción depende de una transformación en el sentido mismo de la visualización, que aparece hoy como una experiencia más articulada, y que no necesariamente se conforma a la manera de entender la textualidad. Interpretación, decodificación, desciframiento y otros actos de "lectura" comportan hoy el desafío de la construcción de la realidad como meramente lingüística (Mitchell, 1994).

La tecnología visual es el elemento que permite hoy el encuentro con informaciones, significados y placer. Esa relación se construye entre un sujeto y todas las tipologías de aparato destinado a ser mirado o a empoderar la visión natural (así

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase la nota 1.

que puede alcanzar desde la pintura al óleo, hasta la televisión e Internet). Es esta una característica de la cultura de la modernidad tardía, a menudo definida como la crisis de la modernidad, y que en este contexto debemos entender como la dificultad que la modernidad ha ocasionado en la época siguiente en cuanto a sus propias estrategias de visualización (Mirzoeff, 1999). Eso significa que la relación entre sujeto, tecnología y texto ha cambiado, no porque la visualización ha hecho perder la estrategia textual, sino porque la estrategia de esta época es eminentemente visual. Por esta razón, el proyecto de las Humanidades Digitales se descubre como entrelazado con un cambio de estrategia que es condicionado por variables socio-culturales que definen la manera de construir y difundir conocimientos e información: "The disjunctured and fragmented culture that we call postmodernism is best imagined and understood visually, just as the nineteenth century was classically represented in the newspaper and the novel" (Mirzoeff, 1999: 2). Esto significa que el marco en el que la visión de los humanistas digitales toma forma es la realidad de una cultura que desde el principio no permite ni tampoco necesita una unificación. Sin embargo, estos factores resultan influyentes por la transformación ocasionada en el ámbito humanístico en cuanto a cantidad y calidad.

En cuanto a la cantidad, las innovaciones tecnológicas han implicado una nueva disponibilidad de material que gracias a la red se hace más accesible y de una forma más rápida. Esto implica también que documentos lejanos se conviertan en fuentes cercanas para quien investiga y que le permitan tener a su disposición no solo una porción de la literatura de una época específica sino un archivo infinito. Esta novedad comporta simultáneamente más dificultades y mucha más complejidad en su manejo y utilización. Y no se trata de algo que se reduzca a una cuestión de habilidad técnica, sino que implica una experiencia nueva con nuevas formas de visualización de los textos, de los códigos antiguos, que resultan materiales para "hacer" el conocimiento mientras las bibliotecas se convierten en laboratorios virtuales, donde la posibilidad de compartir trabajo e innovación depende de la posibilidad de visualizarlo. Aunque esta nueva complejidad sea el resultado de transformaciones dentro de las formas específicas del conocimiento (de la arqueología, así como de la historia de la arquitectura, en la digitalización como en el almacenamiento), no obstante, no se puede entender si solo se miran sus características singulares, sino que es necesario ver la realidad HD como un conjunto.

Este último aspecto repercute además en la calidad del material y, por consecuencia, en la forma en que los investigadores se enfrentan a los procesos de producción del conocimiento y a las representaciones tradicionales del investigador, es decir, cómo ocasionan y viven el evento visual. En esta perspectiva, una figura emergente y de mucha importancia es la del curador que es celebrado porque su responsabilidad en interpretar las fuentes y transmitirlas de una forma adecuada; constituye un conocimiento crucial en cada disciplina y, en particular, por cuanto significa hacer que el conocimiento sea accesible —visible y inteligible, guardando la riqueza originaria, atravesando los medios digitales y aprovechando sus potencialidades—. El *Quijote Interactivo*<sup>4</sup> representa tal vez, en el ámbito de los estudios hispánicos, el resultado más prestigioso de cómo esta compleja interacción entre usuario, tecnología e imagen pueda tomar forma y desarrollarse a lo largo del tiempo. Sin duda, esto simboliza el momento más resplandeciente (y aún en evo-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase <a href="http://quijote.bne.es/libro.html">http://quijote.bne.es/libro.html</a> [1/10/2013].

70 Ambrogia Cereda

lución) de la primera etapa del camino de las Humanidades Digitales, pero ya está viviendo todas las problemáticas a las que el fenómeno en sí se va enfrentando: la diseminación, la constitución de *networks* de cooperación/implementación/compartición del conocimiento. Pero, ¿cómo se puede leer su intervención en el panorama humanístico? y ¿cómo irá modificando la constitución del desarrollo humanístico a través del evento visual? Contestar a estas preguntas puede resultar un trabajo fructífero, más aún si se lleva a cabo en combinación con la perspectiva que acabamos de delinear.

#### 4. CONCLUSIONES

Si el proyecto que las Humanidades Digitales intentan (y cada vez más consiguen) es desarrollarse en la dirección de la interdisciplinariedad, entonces no pueden olvidar la lección de Roland Barthes (1972), cuando afirmaba que el trabajo de estudio interdisciplinar consiste en crear un objeto que no pertenezca a ninguna de las disciplinas que lo crean. Desde esta perspectiva el enfoque de la cultura visual puede ofrecer un apoyo extra, por el hecho de que va considerando sobre todo el contexto en que las Humanidades Digitales actúan: el contexto cultural y sus transformaciones estratégicas en la vida.

Más concretamente, este enfoque puede compartir conocimientos que ya constituyen una conquista cierta: la relación entre sujeto, tecnología e imagen como constitutiva en el mismo tiempo de individualidades, normas y saberes; la interdisciplinaridad como multiplicidad de metodologías necesarias para la comprensión y el desarrollo de una realidad compleja y altamente especializada; la transformación en códigos digitales de una parte considerable de la realidad.

Estas están en relación con un reciente cambio de perspectiva que las ciencias sociales han vivido y que se suele definir como "vuelta descriptiva" ['descriptive turn'] de la sociología contemporánea (Burrows, 2012: 572). Del mismo modo que las asociaciones e interacciones están cada vez más constituidas, y no simplemente mediadas, por el software, la propia información y las formas de conocimiento que circulan en un flujo continuo —donde las Humanidades Digitales surgen y se sumergen— van componiendo una realidad diferente, donde los códigos representan la fuerza que mueve todos los mecanismos, tanto sociales como culturales. En este marco, el desafío para quien estudia la relación entre cultura, visibilidad y sociedad parece dar cuenta de cómo la digitalización es un agente activo en la constitución de la realidad, y eso puede resultar una herramienta eficaz para quien contribuye al desarrollo humano a través de un conocimiento sin fronteras. Esto puede resultar útil sobre todo en esta tercera etapa de la Humanidades Digitales, en que la comunidad quiere interrogarse sobre los asuntos implícitos en esta investigación.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

Barthes, Roland, Mythologies, New York, Hill and Wang, 1972.

Berry, David, *Understanding Digital Humanities*, New York, Palgrave and Macmillan, 2012.

- Burrows, Roger, "Digitalization, Visualization and the 'Descriptive Turn' in Contemporary Sociology", en Ian Heywood y Barry Sandywell (eds.), *Handbook of Visual Culture*, London/New York, Berg, 2012, pp. 572-588.
- Busa, Roberto, La terminologia tomistica dell'interiorità. Saggi di metodo per una interpretazione della metafisica della presenza, Milano, Bocca, 1949.
- Busa, Roberto, *Index Thomisticus Sancti Thomae Aquinatis Operum Omnium Indices ed concordantiae*, Stüttgart, Frommann Holzboog, 1974.
- Busa, Roberto, Fondamenti di informatica linguistica, Milano, Vita e Pensiero, 1987.
- Castells, Manuel, *Internet Galaxy*. *Reflections on the Internet, Business, and Society*, Oxford, Oxford University Press, 2001.
- Fish, Stanley, "The Digital Humanities and the Transcending of Mortality", en *Opinionator*, 2012, <a href="http://opinionator.blogs.nytimes.com/2012/01/09/the-digital-humanities-and-the-transcending-of-mortality/?r=0">http://opinionator.blogs.nytimes.com/2012/01/09/the-digital-humanities-and-the-transcending-of-mortality/?r=0</a> [1/10/2013].
- Hockey, Susan, "The History of Humanities Computing", en Susan Schreibman, Ray Siemens, and John Unsworth (eds.), *A Companion to Digital Humanities*, Oxford, Blckwell, 2004 pp. 3-19.
- Liu, Alan, *The Laws of Cool: Knowledge Work and the Culture of Information*, Chicago, Chicago University Press, 2004.
- Manifiesto 2.0 de las Humanidades Digitales, < <a href="http://manifesto.humanities.ucla.edu/2009/05/29/the-digital-humanities-manifesto-20/">http://manifesto.humanities.ucla.edu/2009/05/29/the-digital-humanities-manifesto-20/</a> [1/10/2013].
- Mirzoeff, Nicholas, *Introduction to Visual Culture*, London/Thousand Oaks/New Delhi, Sage, 1999.
- Mitchell, William, *Picture Theory*. *Essays on Verbal and Visual Representation*, Chicago, Chicago University Press, 1994.
- Moretti, Franco, "Conjectures on World Literature", en *New Left Review*, January-February, 2000, <a href="http://newleftreview.org/II/1/franco-moretti-conjectures-on-world-literature">http://newleftreview.org/II/1/franco-moretti-conjectures-on-world-literature</a>> [1/10/2013].
- Svensson, Patrik, "Humanities Computing as Digital Humanities", en *Digital Humanities Quarterly*, 2009, <a href="http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/3/000065/000065.html">http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/3/000065/000065.html</a> [1/10/2013].



#### RESUMEN

A partir de una concepción de la cultura como producto híbrido de *networks* y no como objeto puro, el artículo se propone tratar el problema del concepto de visibilidad en el contexto digital tardo moderno de la "cultura visual". Específicamente, se intentará enfocar momentos del intercambio comunicativo que tienen lugar durante el nuevo y diferente proceso de visualización y que están relacionados con la posibilidad misma de entender la visibilidad de un texto en el ámbito de las Humanidades Digitales. ¿Quién es el sujeto/objeto del intercambio? ¿Cómo se construye (y se puede plantear) el "involucramiento visual", o sea, el encuentro y la aventura interpretativa de la vida visual? ¿Cómo se trasforman las prácticas de

72 Ambrogia Cereda

significación en el proceso de divulgación? A estas y otras preguntas se intentará dar una respuesta a través de una reflexión crítica desde la perspectiva de los 'estudios visuales' [visual studies].

Palabras clave: cultura visual, visualización, Humanidades.

#### ABSTRACT

Moving from a conception of culture as hybrid product of networks, instead of pure object, the article addresses the problem of visibility in digital context of late modern 'visual culture'. More specifically, the focus will be on moments of the communicative exchange occurring during the new and changeable process of visualization related to the possibility itself of understanding a text in the context of digital humanities. Who is the subject/object of the interaction? How can the 'visual engagement' be constructed —and conceived (i.e. the encounter with and adventure of visual life)? How are the practices of signification transformed in the process of dissemination? These and other questions will be answered through a critical reflection moving from the perspective of the 'visual studies'.

Keywords: Visual Culture, Visualization, Humanities.

#### AMBROGIA CEREDA

Ambrogia Cereda trabaja como investigadora en Sociología de los procesos culturales en la Universidad Ecampus de Novedrate (Como) y desde 2003 colabora con ModaCult, "Centro por el estudio de la moda y de la producción cultural" de la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milan. Su interés de investigación se centra principalmente en la cultura visual, concretamente en lo que tiene que ver con los procesos de representación y de incorporación de las imágenes, la comunicación y las interrelaciones entre temáticas de género y emociones.

Entre sus publicaciones cabe destacar *Femininity and masculinity: Reframing a fragmented debate* [con J. Ross], (Oxford, Interdisciplinary Press, 2012); "El consumidor de publicidad", en Lourdes Flamarique y Madalena d'Oliveira-Martins (eds.), *Emociones y estilos de vida. Radiografía de nuestro tiempo* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2013); y "Modified bodies. Between fashion and identity projects", en Maria Gabriela Azevedo Alves Carneiro and Katia Castillo (ed.), *Fashion and Contemporaneity, an issue "Communication and Society Journal"*, nº 24 (ISSN: 1645-2089), CECS, University of Minho and Brazilian Association of fashion Studies and Research (APEPEM).

## El libro en la pantalla: hacia un nuevo ensavo en el siglo XXI con la escritura v edición digital

Daniel Escandell Montiel Universidad de Salamanca danielescandell@usal.es

A screen always feels like we could delete that, change that, move it around. So for a literature-crazed person like me. it's just not permanent enough (Jonathan Franzen).

#### 1. INTRODUCCIÓN

La creación literaria digital puede dividirse en dos grandes segmentos: el primero es la traslación a cuerpo binario y, por tanto, intangible, de obras de corte tradicional como conversión casi directa del paradigma de papel; el segundo es la generación de nuevas formas literarias que surgen del aprovechamiento de las nuevas formas de comunicación escrita que son el resultado de las diferentes plataformas de publicación y conexión disponibles en internet. Tanto en un caso como en el otro, los escritores tienen en el ordenador el centro de su eje creativo, el scriptorium contemporáneo que es -por descontado- compartido por estos autores de obras fictivas y por los autores de ensayo y, en líneas generales, no ficción.

La vertiente del texto electrónico pleno se presenta en el paradigma de la pantalla como una composición literaria concebida expresamente para su consumo en soporte digital con escasa traslación —por la integración de componentes hipermedia— al papel o incluso al libro electrónico (esto es, el lector de los mismos). Esto no supone que la creación textual nativa no sea transferible a otros formatos: lo que sucede es que el trasvase conlleva irremediablemente un proceso de conversión y adaptación que transforma la obra, la muta en sus rasgos esenciales. En cambio, las obras concebidas sobre el paradigma del papel pueden leerse de la misma manera en libro o en cualquiera de las múltiples pantallas que existen en la actualidad, con independencia de si es en un ordenador, una tableta, un móvil o en la pantalla de tinta electrónica de un lector específico. Estos formatos digitales podrán añadir funciones y contenidos adicionales (como integración de diccionario,

hiperenlaces que servirán como atajos en el propio texto o anclajes con el exterior mediante la web, etc.), por supuesto, aunque se sigue manteniendo la recepción lectora original, con independencia de lo maleable que pueda llegar a ser el texto electrónico (Glazier, 2002: 84).

Si llevamos esta hiperpoiesis al contexto del desarrollo de software nos encontraremos con la misma situación. Un programa que se conciba para una plataforma determinada no puede ser trasladado sin más a una plataforma diferente, sino que debe ser adaptado, acomodado a un entorno que no es el nativo. En muchos casos, cuando las diferencias no son sustanciales, se consigue reproducir todo el sistema de software original; cuando las diferencias son de consideración, estamos ante una versión específica que puede haber sacrificado funciones o haber dado pie a otras nuevas aprovechando los déficits y ventajas tecnológicas que suponga el nuevo contexto operativo. Lo mismo sucede, en definitiva, en el trasvase entre el paradigma papel y el paradigma pantalla: la pantalla puede reproducir —imitar, xerografiar incluso— el papel, pero el camino a la inversa no puede recorrerse sin sacrificios. Apuntaba Valéry que "en todo arte hay una parte física que no puede contemplarse ni tratarse como antaño, que no puede sustraerse a las empresas del conocimiento y el poder modernos" (1928: 131), pronosticando que la realidad sensible se distribuiría a domicilio.

Plantea José Manuel Lucía tres tipos fundamentales de texto digital: la reproducción digital de un manuscrito o libro impreso (mediante escaneado), la creación de textos generados de manera nativa en entorno electrónico (mediante procesadores de texto) para su conceptualización en página, y el texto digital puro pensado específicamente para ser consumido a través de la pantalla. En este último caso nos encontramos con que:

Las posibilidades de experimentación en el futuro son mayores, puesto que no se trata tanto de emular en el medio digital modelos textuales imperantes en el analógico como de indagar en sus nuevas posibilidades, donde la capacidad de relacionar información (por el creador, el lector y el propio medio) puede ofrecer experiencias y posibilidades hasta ahora fuera de nuestros pensamientos e investigaciones (Lucía Megías, 2012: 116).

Este componente experimental no es solo una cuestión de futuro, sino que ha desarrollado ya esa fase experimental y debe avanzar hacia la madurez y consolidación creativa, en sus planteamientos principales: los de la redacción digital. No obstante, la relación hipertextual no sería estrictamente ajena al mundo analógico, según ejemplifica Umberto Eco al recordar que "in a traditional book one must read from left to right (or right to left, or up to down, according to different cultures) in a linear way. One can obviously skip through the pages, [...] but this implies physical labour" (Eco, 2003: n. p.). Aunque el poder saltar de una página a otra en un libro apenas pueda ser considerado seriamente como un salto hipertextual incluso en los términos más laxos del concepto, en ocasiones se ha aplicado a literaturas prehipertextuales partiendo de la definición dada por Ted Nelson revisando el uso del término que él mismo inventó:

By now the word "hypertext" has become generally accepted for branching and responding text, but the corresponding word «hypermedia», meaning complexes of branching and responding graphics, movies and sound —as well as text— is much

less used. Instead they use the strange term "interactive multimedia": this is four syllables longer, and does not express the idea of extending hypertext (Nelson, 1992: 82).

Se recorre, entonces, en lo hipermedia/hipertextual un proceso de abstracción que afecta también a la conceptualización libresca. De hecho, ante la abstracción y el desdibujado conceptual de internet, es harto necesario establecer distinciones que permitan erradicar la confusión existente todavía en determinados ámbitos entre forma y formato en la textualidad digital. En definitiva, no toda publicación en formato digital es una obra nativamente digital: esta consideración debería reservarse a los textos nacidos electrónicamente empleando tecnologías que hacen que ese mismo texto no sea viable en el paradigma de papel sin un proceso de conversión y adaptación que implique una mutilación de aspectos sensibles de la obra, o bien que en su proceso creativo las tecnologías digitales hayan permitido un desarrollo diferenciado con respecto a los sistemas de concepción del paradigma de papel.

#### 2. UNA EDICIÓN NATIVA DIGITAL

La edición digital nativa, que a su vez se ha presentado en múltiples formatos de lectura y procesado del texto, tiene elementos comunes evidentes con independencia del resultado: aunque sea diferente acceder a un texto en formato PDF (por otro lado, formato habitual también en la edición facsímil digital), en formato de texto plano, HTML, XHTML o en libro digital (cada uno de ellos con sus respectivos subformatos), el proceso es el mismo: nace digitalmente, y se distribuye digitalmente, sin haber pasado por elemento impreso previo. Si este ha existido, se ha desprendido del mismo.

Entre las ventajas observables destaca que se puede realizar un aprovechamiento completo de las tecnologías digitales, tanto a través del ordenador como de un lector dedicado: hipertexto, multimedia, edición y modificación sin costes adicionales, posibilidad de que el lector incluya anotaciones, guarde infinitos puntos de lectura, etc., todo ello sin dañar el material original, y accesible a él como usuario sin que eso afecte a otros lectores potenciales del mismo archivo, etc.

El libro se percibe, así, como un objeto que puede estar lleno de vida, o es en sí mismo un objeto fetichista. Debray infiere que el libro —como ítem físico— llega al receptor antes que la lectura y es generador, asimismo, de la idea de escribir, otorgándole un poder demiúrgico:

Si el libro es aquí mucho más que un utensilio corriente o un objeto cotidiano, si se parece más a un objeto sagrado, anfitrión o altar de reposo, existe además una jerarquía de liturgias según los materiales, peso y tamaño de la cosa. El objeto inerte es, realmente, un ser con sexo. [...] La idea de escribir libros germina a partir del libro material y no al contrario (Debray, 1996: 144-145).

Hoy en día, la entidad del libro está vinculada a la computadora, no solo porque ya no es una máquina de escribir de alto coste, sino una pantalla abierta al mundo en la que no solo se compone la escritura, sino que esta es proyectable al exterior

tal y como se la ha concebido en fondo y forma si así se desea, otorgando un rol más intenso, en tal caso, al escritor y a su proceso creativo:

Como si tuviésemos una relación con el alma (la voluntad, el deseo, la intención) de un Otro demiúrgico, como si ya, sea un genio bueno o maligno, un destinatario invisible, un testigo omnipresente nos oyese leer de antemano, captase y nos reenviase sin esperar, en un careo, la imagen objetivada de nuestra palabra inmediatamente, una palabra de la que ya se ha apropiado el otro que ha emitido el otro, una palabra del inconsciente también. La verdad misma. Como si el Otro-Inconsciente pudiese disponer de nuestra palabra en el momento en que nos es tan próxima, pero como si además pudiese interrumpirla, destruirla; y conservamos una conciencia sorda de ella (Derrida, 1999: 24).

Se destierra el autógrafo, el manuscrito, porque —a excepción de los cada vez menos comunes actos nostálgicos de papel y lápiz— el libro nace ya digital, y su camino puede llevarle a perpetuar su existencia también digitalmente, sin pasar al impreso, pues es desde su concepción "algo objetivado y transmisible, listo para su publicación, el texto es algo casi público y 'listo para editar' desde el momento de su inscripción" (Derrida, 1999: 33). Es en este punto en el que el texto se puede generar desde la base en formatos de distribución digital como los que apuntábamos antes, eliminado todo trasvase desde el formato físico —dotado de sustancia al digital —inmaterial—, pues el primer paso es siempre digital, y este permite el tratamiento del texto como información, no como algo material, atomista: la información es modificable, adaptable, dotada de una concepción, en todo caso, más cinética (digital) que estática (física); es decir, más líquida que sólida. Además, la edición debe adaptarse al nuevo potencial de diálogo del texto, con otros medios o con otros lectoescritores. Esto último implica un dinamismo que va contra el concepto de cierre o clausura de la obra, pues en el ámbito digital— en su publicación web— siempre estará potencialmente abierta a nuevos comentarios, glosas, etc. Esto era posible también antes, aunque como elementos separados e independientes, nunca unidos a la obra misma. Cuando el diálogo es con otros medios se trata de un cambio de paradigma profundo, en el que el texto es mutable, alterable en una combinación en movimiento -real o potencial- en el que se suman los componentes multimedia.

Fernando Broncano (2012: 90-93) plantea igualmente que la escritura (como proceso intelectivo por parte del autor como vía de transformación del lenguaje oral, o de pensamientos de diferente grado de abstracción) supone la transformación a un sistema representativo. Esta transformación es, de hecho, una reconfiguración del pensamiento a través de la expresión lingüística escrita que va también más allá de una visión instrumentalizada de la cultura material. Si este proceso de alteración tiene lugar en la representación del lenguaje, la ampliación de los recursos representativos hacia lo hipermedia puede plantear modificaciones adicionales en el pensamiento, pues no se asume ya esa representación de manera lineal o secuenciada, sino hipertextualizada. Esto implica cambios en la concepción de la generación del texto entre lo digital y lo impreso y, por supuesto, entre los textos concebidos como nativos digitales y los adaptados.

Un ejemplo sencillo de la oposición ante la escritura —y edición— digital nativa y el trasvase a lo digital (con la potencial confusión entre forma y formato de la que hablábamos antes) lo podemos encontrar en el concepto de las publicaciones digi-

tales en Twitter. Que un texto se publique (o vierta) en un tuit, blog o cualquier otro formato web no lo inserta automáticamente en el campo de la textualidad digital: el espacio de publicación no define en realidad sus características hipermedia. Podría abrirse el debate de si, mediante la publicación en esos soportes y la integración de recursos técnicos propios de los mismos esos textos sí se transforman en *otra* cosa pero, en definitiva, el soporte de publicación no es suficiente para determinar la digitalidad real de un texto.

#### 3. TEXTOS SÓLIDOS, TEXTOS LICUADOS

Entendemos el libro digital (ebook), ante todo, como "una traslación bastante literal de los libros impresos a una representación digital" (Furtado, 2008: 33) en el que, desde el primer momento, percibe el ADN del libro impreso, tradicional, que empapa al electrónico, "sobre todo, su formato arcaico, la apariencia que, inmutable, acompaña a todo lo que ha venido cambiando, pues aun el nuevo dominio electrónico evoca fuertemente la disposición vagamente rectangular" (Rodríguez de la Flor, 1997: 113) de las hojas librescas. Así pues, el libro digital es concebido como el heredero electrónico más directo de la cultura del libro en la medida en que permite conservar los modelos productivos industriales que se han convertido en los estándares de la edición y publicación literaria salvo en la fase final de fabricación del ítem de lectura, el libro. Asimismo, el modelo de creación digital facilita la autoedición del escritor, independizado del aparato de agentes culturales adicionales (editor, representante...) para abrazar el bricolaje de la (auto)edición que hasta ahora suponía un fuerte desembolso económico por el coste material de fabricación de los libros y la limitada capacidad de distribución. Este deseo de independencia no es en absoluto fruto de la disponibilidad técnica, sino que tiene sus precedentes varios siglos atrás, precisamente por cierto reparo —quizá de trasfondo neoludita ante la imprenta como barrera comercial para una auténtica relación entre autor y lectores:

Persistió además una gran desconfianza ante la imprenta, pues se estimaba que quebraba la familiaridad entre el autor y sus lectores y corrompía la corrección de los textos al entregarlos a manos "mecánicas" y a las prácticas del comercio. Se mantuvo así la figura de aquel que, en la Inglaterra del siglo XVIII, se conocía con el nombre del *gentleman-writer*, el que escribía sin acogerse a las leyes del mercado y se mantenía a distancia de los malos hábitos de los libreros editores, con lo cual preservaba una mayor complicidad con los lectores (Chartier, 1997: 14).

Esto, que habían solucionado parcialmente los servicios de impresión y venta bajo demanda, alcanza su expresión máxima en la publicación del libro digital: el ebook se crea, publica y distribuye íntegramente en formato electrónico. Sus autores eliminan —si quieren— intermediarios, siguen su propia ley mercantil no subyugada a las demandas que se cree que impone la masa lectora y se constituyen, entonces, como nuevos gentlemen-writers. De la misma manera, el flujo de obras entre libro impreso y digital no supone complicaciones técnicas, pues ambos modelos se sustentan sobre la concepción de una página: en un caso, esta es física y fija; en el otro, la página del lector electrónico (ereader) es líquida (pues está dotada de la adaptabilidad de la pantalla, al menos en parte), pero sigue siendo un objeto que carece de una relación de profundidad hipermedia

por defecto: lo que puede representar y mover en pantalla está limitado por la tecnología gráfica empleada en estos dispositivos frente a ordenadores, tabletas, móviles, etc. El libro electrónico es, así, un trasunto del libro impreso, una nueva forma para un paradigma ya conocido: "le livre électronique n'est que l'ultime avatar du livre. Loin de constituer une avancée vers le futur, il est le dernier signe de notre attachement nostalgique à un objet désormais menacé de disparition" (Clément, 2000: n. p.). Se considera habitualmente que el libro electrónico se divide en dos grandes grupos: "el formado por aquellos dispositivos concebidos solo para lectura y aquellos otros que tienen entre sus prestaciones las [sic] lectura de libros electrónicos, como el caso de los teléfonos móviles, PDA, tablets o el iPad" (Cordón, Gómez y Alonso, 2011: 113), aunque esta distinción debería ser más profunda si tenemos en consideración, como hemos señalado anteriormente, que la capacidad multifunción del segundo grupo le otorga la capacidad de desarrollar otros modelos de libro electrónico que superan la concepción del ebook como objeto nostálgico de la página impresa. Estos lectores dedicados en su mayor parte "no poseen interactividad de ningún tipo ni toleran la reproducción de medios distintos al textual, lo que limita severamente su capacidad para ser utilizados como libros de texto interactivos" (Gil y Rodríguez, 2011: 80), algo que condiciona igualmente la producción fictiva e intelectual, pues la plataforma de destino no es una web con tecnologías interactivas integradas, sino ese trasunto del papel del que ya hemos hablado. Esto se debe a que, en definitiva, el lector electrónico y su aplicación del libro digital es un acuerdo de mínimos y, como tal, limita la expansión y exploración de lo transfronterizo hipermedia.

Es también condicionante el polimorfismo de pantallas que se encuentra en el mercado de ordenadores y dispositivos multimedia de todo tipo. En el terreno físico, en los ordenadores se ha impuesto el formato panorámico en proporciones 16:9 o 16:10 tras un periodo de transición desde el clásico 4:3, como sucedió en el sector de los televisores. En las tabletas y móviles hay además, una notable variedad de proporciones, tamaños y resoluciones. Por tanto, un desarrollo de software multiplataforma debe estar preparado para adaptarse a las diferentes pantallas, pero esto se aplica también a los libros digitales: la utilización de formatos fijos frente a dinámicos da problemas en la traslación a otros dispositivos pues lo creado para una pantalla concreta puede no adaptarse correctamente a otra, pero todavía no se han conseguido formatos polimorfos eficientes que no exijan un diseño específico para cada uno de los dispositivos que se persigan como objetivo. La movilidad del texto y los elementos que le acompañan en la pantalla es todavía hoy fuente de tantos problemas como la disposición fija de los mismos: unos por sólidos y los otros porque, más que *líquidos*, son *licuados*.

Además, puesto que el libro digital no deja de ser en la inmensa mayoría de las ocasiones una traslación directa del manuscrito, este no recurre habitualmente a la integración de contenido multimedia, ni aprovecha la conexión a la red, ni tiene un elevado grado hipertextual. Solo mediante una capa de funcionalidades adicionales situadas en el sistema operativo del lector electrónico (y, en consecuencia, no comunes ni generalizadas) el dispositivo permitirá, según sus características, tomar notas, subrayar fragmentos, tuitear pasajes que nos interesen e incluso apostar por una lectura colectivizada. Por otro lado, hay soportes —como el iPad— que sí han dado pie a una integración de contenidos mucho más complejos, aunque se sitúan en un plano diferente al del concepto más extendido de libro digital y, de hecho, en varios casos no se venden en la sección

de libros —iBookStore— sino en la sección aplicaciones1 que permiten expandir el concepto del libro tradicional: estamos ante un libro que se expande, crece y desborda los límites impuestos por el papel y por su trasunto directo al espacio electrónico. Esto se ha explorado extensamente en el terreno de la literatura y la ficción impresa trasladada a la pantalla (lo que incluiría también formatos como el cómic), pero el ensavo (y géneros afines) siguen fieles a la concepción tradicional del texto dispuesto y preparado para un libro completamente tradicional. Frente a ese texto se encuentran obras que buscan ofrecer ese elemento adicional hipermedia y lo integran de forma inseparable. Esto se ha explotado, por ejemplo, en la obra basada en el clásico de Cervantes Las aventuras de Don Quijote (2012), donde se presenta una edición bilingüe española e inglesa (en sonido y textos) con ilustraciones interactivas y también en la edición para iPad de Pride & Preiudice & Zombies (2009) en la que podemos interactuar con algunas ilustraciones y leer en paralelo el texto original y el intervenido en esta revisión pop. Se trata, sin embargo, de obras/aplicaciones concebidas de pleno para una plataforma específica, no para la concepción multiplataforma de la plataforma que suponen los cientos de lectores electrónicos que hay en el mercado. Por eso su traslación al lector electrónico sin pérdidas resulta, en la actualidad, inviable.

En el terreno del ensayo, *Our Choice* (2011) de Al Gore, es un libro expandido repleto de vídeos, explicaciones adicionales en audio, mapas interactivos y otros contenidos interactivos que se vende también como libro impreso y como audiolibro. Es decir, se trata de un producto que aprovecha digitalmente las posibilidades hipermedia de la tableta pero que se comercializa también en el soporte tradicional del libro físico e incluso se puede comprar en formato de descarga sonora, en audiolibro. Es un proceso en el que el libro se ha expandido en el formato con mayores posibilidades hipermedia para integrarlas en su propio beneficio y ofrecer un producto plenamente adaptado a las capacidades del lector que, en este caso, es una tableta. Sin embargo, la experiencia lectora y la conceptualización de lo presentado en el texto implica variaciones en lo estático del libro, en lo meramente oral del audiolibro y en lo hipermedia del libro digital interactivo.

Curiosamente, aunque un lector electrónico estándar no puede reproducir vídeo —por su pantalla de tinta electrónica y limitada capacidad de proceso de datos—, y no siempre, como apuntábamos, reproducir audio, no es tan extraño que se editen libros acompañados de un disco compacto u otro formato que aporte audios o vídeos complementarios, lo que seguramente no sucede en el libro digital para lectores electrónicos debido a su distribución en tiendas en línea y a que podría resultar complejo o contradictorio ofrecer esos mismos contenidos también como descarga sin, además, integrarse en el producto digital nativo. De igual importancia resulta la adaptación a la pantalla de los libros impresos fuertemente dependientes de un formato físico concreto, como *La vuelta al día en ochenta mundos* (1967) de Julio Cortázar (con su tipografía, dimensiones de las página, etc.), textos en los que la disposición en la hoja e incluso la forma misma de la hoja ha sido tan determinante para la construcción de la obra como lo será el componente hipermedia en las obras puramente digitales. O bien libros determinados por un tipo concreto de lectura, como la paralela de *Only Revolutions* (2006) de Mark Danielewski, donde

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El catálogo digital de iTunes distingue entre aplicaciones de libros, que pueden ser herramientas de lectura como la aplicación de Kindle para iPad, libros independientes como los que vamos a exponer en estas páginas y la sección pura de libros. En el primer caso, los libros son una parte de la App Store (a la que se accede mediante iTunes); en el segundo, son una sección independiente de iTunes.

leemos las historias de dos personajes, una en el sentido normal del libro y la otra dándole la vuelta (invirtiéndolo por completo) para leer desde el final hasta que se cruzan en el centro. O la doble columna del relato *El curandero de su honra* (1926) de Ramón Pérez de Ayala.

En estos casos, el vertido a la pantalla puede ser tan complejo como llevar el contenido hipermedia a la hoja. Solo una maquetación fija e inamovible de los componentes tipográficos y visuales del texto original permitirán una traslación completa de la obra original al dispositivo de lectura, lo que representa una mayor oportunidad para plataformas cerradas (como el iPad) en detrimento de los —por otro lado, positivos— dispositivos y formatos abiertos. Craig Mod establece esta diferenciación entre lo que considera el contenido sin forma (formless content), líquido, y el contenido definido (definite content), sólido (Mod, 2012: n. p.). El contenido sin forma —el texto estándar de un libro, es decir, línea tras línea de texto— se traslada sin complejidades a cualquier tipo de pantalla; el contenido definido (cuando esta maquetación y disposición de sus elementos es realmente fundamental) representa un reto porque hay interacción entre contenido y la página, como en lo hipermedia lo hay entre el contenido y la pantalla.

La no ficción, el ensayo y la edición crítica de textos literarios ha tenido ya un extenso recorrido en la plataforma web que no tendría una fácil traslación, por ejemplo, al libro electrónico. La edición web de la Biblioteca Nacional de España de El Quijote (2010) tiene un claro rastro esqueuomorfista, pero su potencia reside en la integración de contenidos multimedia, difusión del texto facsimilar, etc. Algo similar ocurre en la edición para iPad de The Waste Land (2010), que añade un extenso cuerpo crítico, entrevistas a académicos y la opción de que el libro nos sea leído con voces como la de Alec Guinness... e incluso ver un cortometraje inspirado en uno de los pasajes del libro. Más significativo puede resultar el caso de Los estilitas de la sociedad tecnológica (2001), hiperensayo explorativo diseñado sobre el software Shockwave que publicó Antonio Rodríguez de las Heras en 2001, donde el receptor debe aprender a usar/navegar por el ensavo e interactuar expresamente para poder desplazarse en la estructura rizomática que compone, por tanto, una lectura no lineal y activa por parte de los receptores. Se trata de un ensayo diseñado y concebido para un sistema alejado ya plenamente de la estructura secuenciada del papel —real y electrónico—.

#### 4. CONCLUSIONES

La web, la aplicación hipermedia y los soportes digitales no herederos (al menos directamente) del libro constituyen espacios de publicación digital que dan nuevas herramientas al lector y al escritor, pues este último puede estructurar y relacionar los contenidos de su ensayo (así como introducir un aporte infográfico, multimedia, etc.) de manera imposible o escasamente práctica en otros formatos de edición. Estos soportes y formatos no deben implicar la erradicación de los mecanismos de control de calidad científica y supervisión de la comunidad investigadora/docente.

En la composición de textos (y, con ellos, la ordenación de los pensamientos que plasman) lo digital puede imitar al papel siempre que sea necesario y se impongan los criterios de maquetación y diseños necesarios para ello, pero —como resulta del todo lógico— el camino inverso no es transitable. Todo esto representa una

serie de nuevas opciones para la redacción de obras de pensamiento que no se ha explorado suficientemente. Sí es cierto que podemos encontrar espacios web, como blogs e incluso wikis, donde la literatura científica y ensayística se ha prodigado, pero en la mayoría de los casos no se ha producido un aprovechamiento *real* de lo hipermedia: son plataformas de publicación digital que se emplean por su capacidad de difusión e inmediatez, pero los textos que albergan rara vez logran alcanzar la complejidad conceptual del diseño que puso en práctica Rodríguez de las Heras en su libro de *Los estilitas*.

Sin embargo, lo hipermedia sí se ha aprovechado para ediciones críticas, como ya hemos visto. Es en la creación de estructuras de composición textual para el ensayo donde se percibe un déficit en la exploración de las posibilidades abiertas por las nuevas concepciones del libro, cada vez más lejos del referente físico estricto y tradicional. Esto no ha sucedido en la literatura, donde seguramente la voluntad exploradora, experimentadora y transgresora de los autores ha logrado avanzar en caminos que la literatura del discurso académico no ha abierto apenas. Si, como apuntaba Debray, la escritura surge a partir del libro material, el cambio al libro desmaterializado (virtual, hipermedia y, en definitiva, digital) puede crear nuevas germinaciones porque las reglas del formato son otras, no solo en la ficción, sino también en la no ficción.

#### 5. BIBI IOGRAFÍA

- Austen, Jane y Seth Grahame-Smith, *Pride and Prejudice and Zombies*, USA, PadWorx Digital Media/Quirk Productions, 2010 [2009], <a href="http://itunes.apple.com/es/app/pride-prejudice-zombies-interactive/id473525433?mt=8">http://itunes.apple.com/es/app/pride-prejudice-zombies-interactive/id473525433?mt=8</a>> [13/5/2014].
- Broncano, Fernando, La estrategia del simbionte, Salamanca, Delirio, 2012.
- Cervantes Saavedra, Miguel de, *Quijote Interactivo*, ed. Biblioteca Nacional de España, Madrid, BNE, 2010 [1605/1615], <a href="http://quijote.bne.es/libro.html">http://quijote.bne.es/libro.html</a> [13/5/2014].
- Chartier, Roger, Las revoluciones de la cultura escrita, Barcelona, Gedisa, 2000 [1997].
- Clément, Jean, "Le e-book est-il le futur du libre?", en *Ministère èducation nationale-Scérén CNDP-CRPD*, 2000, <a href="http://www2.cndp.fr/archivage/valid/14336/14336-2425-2553.pdf">http://www2.cndp.fr/archivage/valid/14336/14336-2425-2553.pdf</a> [13/5/2014].
- Cordón García, José Antonio, Gómez Díaz, Raquel y Alonso Arévalo, Julio, *Gutenberg 2.0. La revolución de los libros electrónicos*, Gijón, Ediciones Trea, 2011.
- Cortázar, Julio, *La vuelta al día en ochenta mundos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004 [1967].
- Danielewski, Mark Z., Only Revolutions, USA, Pantheon, 2006.
- Debray, Régis, "El libro como objeto simbólico", en G. Nunberg (ed.), *El futuro del libro*, Barcelona, Paidós, 1998 [1996], pp. 143-155.
- Derrida, Jacques, No escribo sin luz artificial, Madrid, Cuatro, 2006 [1999].
- Eco, Umberto, "Vegetal and mineral memory: The future of books", en *Al-Ahram Weekly Online*, 2003, <a href="http://weekly.ahram.org.eg/2003/665/bo3.htm">http://weekly.ahram.org.eg/2003/665/bo3.htm</a> [13/5/2014].
- Eliot, Thomas Stearns, *The Waste Land*, ed. Adam Low, Londres, Reino Unido, Touch Press/BBC Arena, 2011 [1922], <a href="http://itunes.apple.com/es/app/the-waste-land/id427434046?mt=8">http://itunes.apple.com/es/app/the-waste-land/id427434046?mt=8</a> [13/5/2014].

- Furtado, José Afonso, El papel y el píxel, Gijón, Ediciones Trea, 2007.
- Gil, Manuel y Rodríguez, Joaquín, *El paradigma digital y sostenible del libro,* Madrid, Trama Editorial, 2011.
- Glazier, Loss Pequeño, *Digital Poetics. The Making of E-Poetries*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 2002.
- Gore, Al, *Our Choice*, New York, USA, Push Pop Press, 2011, <a href="http://itunes.apple.com/es/app/al-gore-our-choice-plan-to/id432753658?mt=8">http://itunes.apple.com/es/app/al-gore-our-choice-plan-to/id432753658?mt=8</a>> [13/5/2014].
- Herrera, Ana; Calero, Miguel y Cervantes, Miguel de, *Las aventuras de Don Quijote*, Madrid, España, Touch of Classic/appsLab, 2012, <a href="http://itunes.apple.com/es/app/las-aventuras-don-quijote/id519018214?mt=8">http://itunes.apple.com/es/app/las-aventuras-don-quijote/id519018214?mt=8</a>> [13/5/2014].
- Lucía Megías, José Manuel, Elogio del texto digital, Madrid, Fórcola, 2012.
- Mod, Craig, Books in the Age of the iPad. Formless and Definite and the Future of the Book, San Francisco, USA, Pre/Post, 2012.
- Nelson, Theodor Holm, Literary Machines, Michigan, The Distributors, 1992 [1980].
- Pérez de Ayala, Ramón, *Tigre Juan. El curandero de su honra*, Barcelona, Crítica, 2001 [1926].
- Rodríguez de la Flor, Fernando, *Biblioclasmo. Por una práctica crítica de la lecto-es-critura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.
- Rodríguez de las Heras, Antonio, *Los estilitas de la sociedad tecnológica*, Madrid, España, A. R. de las Heras, 2001.
- Valéry, Paul, Piezas sobre arte, Madrid, Editorial Antonio Machado, 1999 [1928].

#### ৵৵

#### RESUMEN

Los nuevos espacios de la publicación digital ofrecen oportunidades hasta ahora inéditas para la edición textual y el desarrollo de obras de pensamiento originales. En consecuencia, se generan nuevas textualidades que se nutren de las posibilidades del "paradigma pantalla" de la misma manera que las obras de creación literaria han sacado provecho de la esfera digital.

Para analizar los pasos que se han dado hasta el momento en la edición digital de textos literarios originarios del "régimen impreso" estudiaremos las diferentes aproximaciones que se han llevado a cabo en soportes como la web o con aplicaciones específicas, prestando especial atención a referentes universales como *El Quijote* o *The Waste Land*. El campo del pensamiento intelectual no estaría completo sin abarcar nuevos discursos que reflejan la estructura rizomática de la red, como en *Los estilitas de la sociedad tecnológica*.

Se revisa, por tanto, el uso de los recursos tecnológicos en estos y otros textos para dilucidar las posibilidades de futuro en la edición textual y en el pensamiento vinculados a las Humanidades Digitales, cubriendo lo hipermedia desde la web hasta las aplicaciones.

Palabras clave: ensayo, edición digital, edición crítica, edición web, aplicación.

#### **ABSTRACT**

The new spaces of digital publishing offer hitherto unheard of opportunities for textual editing and for the development of original essays. Consequently, new text forms that feed on the possibilities of a "screen paradigm" are generated, in the same way that creative works have taken advantage of the digital sphere in many aspects.

In order to analyze the steps taken so far in the digital edition of literary texts originating from the "printed regime", this paper will study the different approaches that have been carried out in media such as the Web or specific apps, with particular attention to universal references as El Quijote or The Waste Land. The field of intellectual thought would not be complete without including new discourses that reflect the rhizomatic network structure of the Web, such as that of Los estilitas de la sociedad tecnológica.

This paper reviews, therefore, the use of technological resources in these and other texts to elucidate future opportunities in textual editing and thought in relation to the Digital Humanities, covering hypermedia from the Web to apps.

Keywords: Essay, Digital Edition, Critical Edition, Web Edition, App.

#### DANIEL ESCANDELL MONTIEL

Daniel Escandell Montiel es doctor en Filología Hispánica (Premio Extraordinario de Doctorado) por la Universidad de Salamanca. Se ha especializado en Literatura Digital y ha organizado eventos como el ciclo de conferencias titulado "Humanidades Digitales. Estudios de Humanidades en el marco de la Sociedad del Conocimiento" (2013) o el seminario "Anglo-Spanish Literary Connections" (2013), ambos en esa misma universidad.

Es director de la revista Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital, secretario académico del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la USAL, miembro de la red internacional de investigación La Memoria Novelada (Aarhus Universitet), del SDLM (Seminario de Discurso, Legitimación y Memoria) y del consejo editorial de la revista Diálogos Latinoamericanos. Recientemente ha publicado el libro Escrituras para el siglo XXI. Literatura y blogosfera (Iberoamericana-Vervuert, 2014) y es coautor de El gabinete de Fausto. 'Teatros' de la escritura y la lectura a un lado y otro de la esfera digital (CSIC, 2014) junto a Fernando R. de la Flor.

En la actualidad trabaja en el equipo de I+D+i de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca y ha colaborado regularmente con diversos medios de comunicación como crítico cultural. Ha ejercido también como crítico de videojuegos y ha sido parte de jurados en premios internacionales de esta industria.

## Nuevas tecnologías y procesos de lectura/escritura: panorama y aplicaciones<sup>1</sup>

INÉS OLZA

GRADUN/ICS. Universidad de Navarra
iolzamor@unav.es

#### 1. CANAL DIGITAL VS. COMUNICACIÓN DIGITAL

No es objetivo central de estas páginas subrayar, una vez más, lo que la experiencia cotidiana y otros estudios más especializados que este² vienen poniendo de manifiesto desde hace más una década: vivimos un momento —la llamada "era digital"— en el que casi todas las formas de acción e interacción humanas se han abierto a la posibilidad de ser mediadas e impulsadas por las nuevas tecnologías. Las progresivas tecnificación y digitalización han operado tanto en la vida diaria como en los ámbitos profesionales y las disciplinas científicas.

Dentro de estas últimas, las llamadas Humanidades Digitales han ido perfilándose como un lugar de encuentro entre especialistas de las ciencias humanas (Filología, Historia, Filosofía, etc.) y de la informática y las nuevas tecnologías; encuentro que fructifica en prácticas, proyectos, avances y actividades de naturaleza muy diversa. Así, en los foros específicos de esta nueva disciplina —revistas especializadas, congresos³— se advierte una cierta disparidad de enfoques, objetivos

Trabajo inscrito en los Proyectos de Investigación "El discurso público: estrategias persuasivas y de interpretación", desarrollado por el grupo GRADUN (Grupo Análisis del Discurso. Universidad de Navarra; <a href="http://www.unav.es/centro/analisisdeldiscurso">http://www.unav.es/centro/analisisdeldiscurso</a>) en el seno del ICS (Instituto Cultura y Sociedad) de la Universidad de Navarra; "Metodología del análisis del discurso: propuesta de una lingüística del texto integral", subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2010-20416); y "Metadiscurso y lenguaje evaluativo: perspectivas teóricas y de análisis en el discurso periodístico", subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (ref. FFI2012-3609).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se trata, como cabía esperar, de estudios, tan abundantes como dispares, que van desde las tempranas reflexiones de Bill Gates (1999) sobre el futuro digital de la economía hasta los más recientes compendios de Humanidades Digitales (Schreibman, Siemens y Unsworth, 2004), pasando por reflexiones sobre el medio cibernético inscritas en disciplinas humanas y sociales variadas: como simple botón de muestra, cf. Vives (2009) sobre la digitalización de patrimonio; Díaz Noci y Salaverría (2003) acerca de las formas emergentes de periodismo digital; o Martínez Sánchez y Prendes Espinosa (2004) sobre la reestructuración de las prácticas educativas propiciada por la generalización de las nuevas tecnologías.

<sup>3</sup> En España, por ejemplo, se han organizado ya varios congresos internacionales explícitamente incardinados en las Humanidades Digitales (ver, entre otros, el HDH 2013 celebrado en A Coruña, <a href="http://hdh2013.humanidadesdigitales.org/">http://hdh2013.humanidadesdigitales.org/</a>; o el Congreso Internacional celebrado también en el año 2013 en la Universidad de Navarra, <a href="http://www.unav.edu/congreso/">http://www.unav.edu/congreso/</a>

86 Inés Olza

y resultados de trabajo, que abarcan desde la digitalización masiva de contenidos originalmente producidos en el canal escrito tradicional hasta la implementación de herramientas informáticas que permiten innovar radicalmente en la metodología de las ciencias humanas.

En todos los casos, el común denominador de estos estudios es la atención al canal digital como herramienta y soporte para el trabajo con la materia prima básica de las Humanidades: los textos. Ahora bien, del mismo modo en que se acepta y subraya la omnipresencia del soporte digital en nuestras prácticas comunicativas y científicas, se observa, también, que existen reflexiones especializadas algo menos abundantes acerca del impacto cognitivo y estructural que este nuevo canal ha generado dentro de los hábitos y usos tradicionales de comunicación. Dicho de otro modo, parecen aún incipientes las vertientes de la Lingüística y el Análisis del Discurso dedicadas al examen sistemático de los parámetros que rigen esta nueva forma de comunicación, la digital, que, en muchos aspectos, parece apartarse del lenguaje transmitido por los canales orales y escritos tradicionales.

En las páginas que siguen, mi objetivo fundamental es el de ofrecer un recuento de diversos estudios que, dentro de la llamada *Lingüística de Internet*, también denominada por otros *Ciberpragmática* (cf. *infra* § 2), se han esforzado en caracterizar las nuevas formas de comunicación digital desde una perspectiva lingüística y filológica. La hipótesis central de la que parten estos trabajos —y que asumo yo también aquí— subraya que "lo digital" debe entenderse no tan solo como un mero soporte añadido para los mismos tipos de textos que existían antes de la "revolución tecnológica", sino, más bien, y ante todo, como un medio, un canal que *condiciona* y *da forma* a nuevos tipos de textos y formas de comunicación. En este sentido, el impacto del canal digital puede rastrearse, como se verá, tanto en los procesos de *producción* y *escritura* (cf. § 2) como en los procesos de *recepción* y *lectura* (cf. § 3) de los discursos digitales, que, a su vez, se construyen y enjuician de acuerdo con nuevos parámetros de adecuación y eficacia comunicativas (cf. el concepto de *usabilidad* que se abordará en § 4).

#### 2. NUEVOS PROCESOS DE ESCRITURA

#### 2. 1. Ciberhabla y ciberpragmática

Las primeras referencias de impacto internacional en el estudio lingüístico-discursivo de la comunicación digital y de Internet se identifican con los trabajos de David Crystal<sup>4</sup> (2001, 2011), pionero en el análisis de los géneros discursivos emergentes en lo que él ha dado en llamar *netspeak* ('habla en la red', 'ciberhabla'). En efecto, la comunicación mediada por el soporte digital constituye, de acuerdo con Crystal (2001), una nueva forma de habla (más o menos) espontánea, definible de

humanidades-digitales/>). También se cuenta ahora con una Sociedad de Humanidades Digitales Hispánicas (HDH, <a href="http://www.humanidadesdigitales.org/">http://www.humanidadesdigitales.org/</a>), y se han consolidado, igualmente, revistas —como la que acoge este trabajo— cuyas líneas temáticas se abren expresamente a esta disciplina (cf., por ejemplo, el panorama que Rojas Castro (2012) ofreció recientemente en Janus).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Catedrático emérito de la Universidad de Reading (Reino Unido), y autor de innumerables trabajos especializados en Lingüística General y Lingüística Inglesa, David Crystal es actualmente uno de los mayores divulgadores sobre lengua(s) y lenguaje del mundo (más información en <a href="http://www.davidcrystal.com/">http://www.davidcrystal.com/</a>).

acuerdo con los mismos parámetros que se han tomado como referencia para la caracterización de la comunicación *prototípicamente oral* y *prototípicamente escrita*<sup>5</sup>. Observemos, en esta línea, el esquema que sigue, en el que Crystal (2001: 47) acota los rasgos básicos de la *ciberhabla*:

	Web sí, con	Blog	E-mail sí, pero	Chat	Mundo virtual	SMS sí, pero
Limitado en el espacio	opciones adicio- nales	sí	limita- ciones obviadas	sí, pero con restricciones	sí, con restricciones	navegación rápida en la pantalla
Constreñido	sí	variable	variable	no, aunque con adapta- ciones	no, aunque con adapta- ciones	no
Visualmente des- contextualizado	sí, pero con adapta- ciones	sí	sí	sí	sí, con adapta- ciones	sí, excepto con el uso de cámaras
Estructura elaborada	sí	variable	variable	no	no	no
Comunicativo en la práctica	sí	sí	sí	variable	sí, pero con adapta- ciones	variable
Permanente- mente revisable	sí	variable no, pero	variable	no	no	no
Gráficamente rico	sí, pero en modos distintos	con opciones crecien- tes	no	no	sí, pero en modos distintos	no

Figura 1. Aplicación a la ciberhabla de los criterios definitorios de la escritura<sup>6</sup>.

No resulta extraño que, en la Figura 1, los parámetros empleados en la caracterización de la ciberhabla sean los que el propio Crystal (2001: cap. 2) define para la materialidad escrita. En este sentido, puede apreciarse globalmente que:

1) como forma emergente de comunicación, el *netspeak* comparte —según cabía esperar— algunos rasgos con la escritura tradicional, si bien en muchas ocasiones los articula *de modo novedoso*: véase, por ejemplo, cómo se articulan la riqueza gráfica y la contextualización visual (es decir, el contacto entre emisor y receptor) en los distintos géneros analizados en la Figura 1. En cambio, en otros niveles la distancia con el canal escrito es mucho más significativa: pensemos, entre otros aspectos, en la menor elaboración estructural de muchos textos digitales, lo que los acerca a la falta de planificación y desarrollo interno que caracteriza a la lengua prototípicamente oral; o en los hábitos de revisión (mucho más escasos) que se aplican sobre los géneros de la ciberhabla. En la línea de lo sugerido por la mayoría de los autores (cf., como botón de muestra, López Alonso y Séré, 2003), puede afirmarse, por tanto, que la materialidad digital da cabida a géneros discur-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Véanse, entre otros, Ong (1982) y Oesterreicher (1996). Este último contempla definir lo oral y lo escrito —la oralidad y la escritura— como canales de comunicación (punto de vista *medial* sobre estos conceptos), y también —esto es lo que interesa aquí— como formas básicas de comunicación de diferente naturaleza (es decir, como tipos distintos de comunicación desde el punto de vista *concepcional*). Según lo reflejado en la Figura 1, esta distinción concepcional entre lo oral y lo escrito sirve como punto de partida a autores como Crystal (2001, 2011) para definir los parámetros de comunicación que operan en la *esfera de interacción digital*.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La traducción del original inglés es mía.

88 Inés Olza

sivos *híbridos*, que se mueven en la tensión generada por los polos de la oralidad y la escrituralidad prototípicas;

2) por otra parte, lejos de constituirse como un soporte homogéneo de textos, el medio digital da cabida a géneros discursivos que poseen divergencias sustanciales entre sí: puede observarse, como ejemplo, la distancia existente entre la comunicación que se da en las páginas web (más cercana a la escritura tradicional) y, claro está, los géneros que se acercan en un grado mucho mayor al diálogo espontáneo propio del medio oral<sup>7</sup> (los chats, sobre todo).

En consecuencia, además de configurarse como un entorno de comunicación de rasgos novedosos, la ciberhabla se presenta como una esfera difícilmente reducible a unos pocos rasgos transversales: estamos, más bien, ante un conjunto de nuevos géneros discursivos que siguen definiendo aún sus reglas internas de funcionamiento.

Con todo, en los últimos años se han realizado esfuerzos muy fructíferos por empezar a sistematizar los principios pragmático-discursivos que rigen el empleo del lenguaje en los medios digitales. En esta línea, pueden destacarse los trabajos que, dentro de la Lingüística de Internet (Crystal, 2011), han comenzado a definir los límites de una nueva subdisciplina —o, si se quiere, de una vertiente especial de la Pragmática lingüística—: la Ciberpragmática (Yus, 2010, 2011). Algunos de los objetivos y logros de esta subdisciplina —no pretendemos ser exhaustivos se cifran, por una parte, en aplicar al análisis de la comunicación en Internet diversos métodos y teorías -sobre todo, la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) y las aproximaciones desde la Cortesía (Brown y Levinson, 1987) que han probado su eficacia como modelos pragmáticos de estudio de la interacción comunicativa; y, por otro lado, en proponer y caracterizar otras categorías que operan de modo transversal en la construcción discursiva en la red: a este respecto, Yus (2011: cap. 2) aporta, por ejemplo, reflexiones de mucho interés sobre las formas de articulación del yo (como identidad personal) en el espacio comunicativo digital.

#### 2.2. Nuevo canal, nuevos retos de descripción

Hasta ahora, la Lingüística de Internet se ha centrado, pues, esencialmente en definir el lugar de los discursos digitales en el *continuum* oralidad-escritura asumido tradicionalmente, y, una vez definido este espacio, en aplicar a su análisis diversos modelos empleados usualmente en el examen científico de textos de los mencionados canales oral y escrito. A mi entender, todavía deben seguir sumándose esfuerzos en el estudio de otras características que vertebran de modo peculiar el lenguaje digital, y que todavía constituyen un reto importante para su descripción; entre otras:

1) lo que propongo denominar "hipergrafismo" digital, como paso más allá del grafocentrismo habitual en las culturas letradas. En efecto, le centralidad de la

Para no extendernos demasiado, no incluimos aquí la tabla, paralela a la reflejada en la Figura 1, en la que Crystal (2001: 46) coteja estos mismos géneros del *netspeak* con los rasgos prototípicos del lenguaje oral.

escritura en la valoración intuitiva de las prácticas comunicativas<sup>8</sup> se agudiza en el entorno digital, en el que de modo muy frecuente se busca trasponer en la escritura el lenguaje más prototípicamente oral —dicho en términos más ilustrativos, en la red, lo oral se transforma también en escrito—. De esta forma, el código escrito se "recicla", se remotiva para desempeñar nuevas funciones<sup>9</sup>;

- 2) la *multimodalidad* o transmisión simultánea de contenidos verbales, visuales y sonoros (cf. Kress, 2010; y cf. también *infra* § 3), que, aunque no es exclusiva del medio digital, sí adquiere en él un papel preponderante y decisivo, toda vez que su flexibilidad permite al hablante/escritor experimentar con nuevas combinaciones semióticas de palabra, imagen y sonido;
- 3) o, por último, desde la perspectiva socio-semiótica, la proyección como discurso público que posee una buena parte de la comunicación mediada por las nuevas tecnologías. En este sentido, la generalización del empleo de herramientas digitales entre los hablantes-usuarios (cf. infra § 4) ha ido de la mano con una progresiva proyección y exposición pública del yo (cf. supra y Yus, 2011): nunca antes habíamos leído y escrito tanto como ahora; y, sobre todo, nunca antes habíamos podido moldear y proyectar nuestra imagen pública como podemos hacerlo en la actualidad. Vivimos, por tanto, en la era de los nuevos "hablantes públicos", de los nuevos "oradores" en la arena social.

#### 3. NUEVOS PROCESOS DE LECTURA

Se han expuesto hasta aquí los argumentos que permiten defender que un nuevo soporte material del lenguaje —con el consiguiente surgimiento de nuevos géneros discursivos— se ha consolidado en nuestros días. No en vano, parece razonable añadir un tercer componente a la clásica oposición entre el lenguaje prototípico del canal oral y el prototípico del canal escrito. Así, siguiendo a diversos autores (cf., entre otros, Crystal, 2001: 272), podemos llegar a hablar del trío lengua oral¹¹o-lengua escrita-lengua mediada por ordenador.

Este nuevo canal de comunicación —el canal digital— manifiesta sus peculiaridades en los procesos de *producción* del discurso (cf. todo lo expuesto en § 2 sobre las nuevas formas de escritura), y también, como se explicará ahora, en los de la *recepción* discursiva. Aunque el foco de muchos estudios sobre el lenguaje

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En efecto, si bien la práctica central —cuantitativamente mayor— de nuestra comunicación cotidiana es la conversación espontánea, los hablantes atribuimos un papel cognitivo y social más destacado y, sobre todo, evaluativamente más positivo a la escritura. Por ejemplo, resulta habitual que lo escrito se relacione con lo verdadero, lo exacto, lo que permanece, lo que almacena conocimiento, frente a lo oral, que resulta —nuevamente desde esta perspectiva intuitiva o "ingenua"— imperfecto, inexacto, perecedero, poco denso en cuanto a contenido, etc. (cf. Ong, 1982; Olza y González Ruiz, 2008).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Básicamente, esta readaptación del código escrito obedece a la necesidad de reflejar visualmente diversos rasgos exclusivos del lenguaje oral. Piénsese, a este respecto, en la reinterpretación de diversos elementos ortotipográficos que se lleva a cabo en los géneros de comunicación digital que más se aproximan a la lengua hablada (mensajes instantáneos, correos electrónicos informales, chats, etc.): mayúsculas como índice de énfasis comunicativo; multiplicación de signos de interrogación y exclamación y empleo de emoticonos como reflejo de actitudes de enunciación, etc. Para una caracterización más precisa de estos nuevos códigos gráficos, cf. Crystal (2008).

El lugar que ocupa aquí el lenguaje o canal *signado* es el mismo que el del canal oral, pues ambos son canales *primarios* de comunicación (la escritura y la comunicación mediada por tecnologías pueden venir o no después).

90 Inés Olza

digital se ha puesto, fundamentalmente, en las nuevas rutinas de escritura, pueden describirse, también, importantes transformaciones en los hábitos tradicionales de lectura. De hecho, según se va a ver, los procesos de recepción de los discursos digitales no se limitan, en la mayor parte de ocasiones, al solo acto de *leer*, sino que abarcan también el *escuchar* y, sobre todo, el *mirar*.

#### 3.1. Lectura hipertextual

En la definición de las nuevas formas de lectura preponderantes en el medio digital, existe consenso en señalar que la recepción *lineal* tradicional ha dado paso a la llamada *lectura hipertextual* (cf., entre otros, Bonilla, 2006; Lamarca Puente, 2006; Cruz Piñol, 2009; Cassany, 2012):

Una página-Web (*sic*) invita a dos lecturas: por un lado, la vista recorre los renglones, palabra por palabra, al igual que lo hace ante las líneas de un libro impreso; pero Internet también brinda la posibilidad de otra lectura, paralela a la lineal-secuencial, que se basa en enlaces entre textos. Es conveniente distinguir entre estos dos tipos de recepción de la lengua escrita, pues las denominadas "estrategias descodificadoras" que desarrollará el aprendiz de español ante un hipertexto diferirán a veces de las que intervienen en la recepción de un texto lineal (Cruz Piñol, 2009: 27).

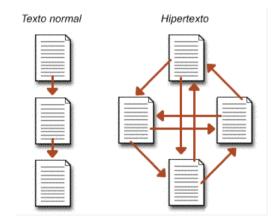


Figura 2. Lectura lineal frente a lectura hipertextual (gráfico de Lamarca Lapuente, 2006).

Las palabras arriba citadas (Cruz Piñol, 2009) y el esquema proporcionado en la Figura 2 ponen de manifiesto que la recepción discursiva en el medio digital debe entenderse como un mecanismo más amplio que añade a las formas habituales de lectura secuencial —que no se suprimen o dejan de lado— trayectos adicionales que relacionan diversos textos entre sí. En otras palabras, la estructuración hipertextual que predomina en el entorno digital combina textos y documentos que podemos procesar linealmente con engranajes —los enlaces— dentro de esos textos que, en muchas ocasiones, dejan en suspenso la lectura secuencial iniciada y "abren puertas" a la lectura (también secuencial) de otros textos que,

a su vez, también pueden estar enlazados entre sí. Asimismo, el camino que emprende el lector al cruzar hacia otros textos puede adoptar una trayectoria de retroceso en la que se llegue a completar la lectura íntegra de los documentos dejados en suspenso.

La lectura hipertextual ha sido definida en no pocas ocasiones como una lectura "imperfecta", superficial o de mero rastreo de información, lo cual desvirtúa su potencial para la construcción de un rico *puzzle* informativo, de un mosaico textual que el receptor va conformando durante su navegación. Este proceso de "lectura creativa" está guiado por la *visibilidad* y, sobre todo, la *relevancia* (cognitiva, informativa, emotiva, visual, etc.) de que logre dotarse a los elementos que componen el lenguaje hipertextual —básicamente, los enlaces, que pueden ser más o menos eficaces en su labor de atraer la atención del receptor, y lograr que este "dé el salto" a otro texto o documento—.

#### 3.2. Procesamiento multimodal

Además de imprimir trayectorias distintas de lectura, el medio digital favorece, según se señaló anteriormente (cf. § 2.2), que los discursos se nutran de *modos* (verbales, visuales, sonoros) diversos de comunicación, esto es, que la *multimodalidad* prime en ellos (cf. Kress y van Leeuwen, 2006; Kress, 2010).



Figura 3. Multimodalidad: texto e imagen.

92 INÉS OLZA



Figura 4. Multimodalidad: lo verbal y lo audiovisual.

Ejemplos cotidianos de páginas web como los incluidos en las Figuras 3 y 4 reflejan esta convivencia —crecientemente sofisticada— de subcanales de transmisión de contenido, que interactúan en varias direcciones. Por ejemplo, en esta convivencia, el texto "imita" en muchas ocasiones las propiedades visuales de la imagen no verbal (véase el juego de tipografías aplicado al sintagma *Green Learning* de la Figura 3); y resulta, también, regla habitual que las páginas principales de los sitios web —en la Figura 4, páginas web de información— incorporen una red compleja de contenidos verbales (titulares y textos breves), visuales (imágenes, animaciones, acceso a fotogalerías) y audiovisuales (vídeos, publicidad), todos ellos articulados por un denso engranaje de enlaces.

La multimodalidad de los medios digitales conlleva, asimismo, de acuerdo con lo sugerido anteriormente (cf. § 3), que el receptor sea, además de lector, espectador y analista de imágenes. Básicamente, el leer de los textos tradicionales se conmuta aquí por el mirar (textos, imágenes), de modo que, para garantizar, por ejemplo, la eficacia de un discurso (cf. también infra § 4), se hace necesario tener en cuenta cuáles son los procesos habituales de barrido visual que llevamos a cabo al enfrentarnos a un producto digital o, mejor dicho, a la pantalla en que aparece dicho producto. Al examen específico de esta operación de barrido se ha dedicado un buen número de estudios de eye-tracking (cf., entre otros, Duchowski, 2007) o seguimiento de los movimientos oculares —también llamados, en un sentido más amplio, movimientos sacádicos— que realizamos con el objetivo de procesar materiales visuales de diferente naturaleza.

Sin ánimo de abordar aquí cuestiones especializadas que exceden los objetivos de este trabajo, sí podemos mencionar que estas líneas de análisis poseen aplicaciones directas en la mejora de las estrategias de diseño y construcción de los discursos digitales.



Figura 5. Resultados en eye-tracking de página de Facebook.



Figura 6. Eye-tracking y Golden Triangle.



Figura 7. Duplicación de espacios de publicidad en Google.

94 Inés Olza

Las Figuras 5 y 6 muestran, a través de la superposición de zonas sombreadas, los lugares de las páginas web que, en un barrido espontáneo, reciben un número mayor de fijaciones oculares. Dicho en otras palabras, el *eye-tracking* permite detectar qué lugares de la pantalla reclaman de modo natural nuestra atención. Y, en este sentido, no resulta de extrañar que nuestra mirada se intensifique en el *margen superior izquierdo* de la pantalla, que constituye el punto de intersección de las dos trayectorias principales de escritura-lectura: la que progresa de izquierda a derecha y la que avanza de arriba hacia abajo<sup>11</sup>.

Es más, adaptándose a la observación de esta pauta de comportamiento, los estudios de diseño digital orientados al *marketing* denominan *Golden Triangle* ('triángulo de oro') a este espacio de intersección (cf. *supra* la Figura 6), pues, en principio, las informaciones y los estímulos que se colocan allí son los que se perciben o leen *primero y de modo más intenso*. Algunos cambios recientes en el diseño de la interfaz de Google responden, de hecho, a la importancia atribuida a este *Golden Triangle*: en la Figura 7 se aprecia que el espacio publicitario de este buscador se ha duplicado, ocupando la franja habitual (margen derecho, de arriba hacia abajo) y *también* el espacio específico de este triángulo.

#### 4. APLICACIONES: ¿QUÉ ES LA USABILIDAD?

Las reflexiones incluidas en § 3 han ido apuntando hacia diversos rasgos que los discursos digitales deben presentar para garantizar su óptima recepción: por ejemplo, buen manejo de hipertextos, coordinación adecuada de los distintos modos de comunicación, aprovechamiento de lugares de especial visibilidad, etc. En realidad, estos apuntes corroboran lo expuesto también en § 2 acerca de las condiciones especiales de producción y recepción que el canal digital impone a la ciberhabla o lenguaje de Internet. Así, se aprecia, fundamentalmente, que las propiedades o juicios de aceptabilidad propios de los discursos escritos y orales tradicionales —por ejemplo, la corrección idiomática, la congruencia, la adecuación pragmática, etc.—se completan aquí con otros rasgos relacionados con la estructuración y el manejo de los nuevos códigos de la comunicación digital.

Esta matriz de rasgos ha recibido habitualmente el nombre de *usabilidad*, traducción —más o menos afortunada— del término inglés *usability* (cf. Shackel, 1991; Hornbæk, 2006; y los múltiples trabajos no académicos de Jakob Nielsen disponibles en <<a href="http://www.nngroup.com/">http://www.nngroup.com/</a>). La *usabilidad* puede definirse como la capacidad o facilidad ofrecida por un objeto —en este caso, un texto digital—para ser usado de modo sencillo y eficaz por el ser humano (Shackel, 1991). El salto que se produce al hablar de *usabilidad de un discurso digital* es a todas luces importante, pues implica algo más que recibirlo y procesarlo en su forma y contenido básicos¹²: se espera que el receptor *(inter)actúe* con el discurso, de ahí que el metalenguaje común relacionado con la usabilidad emplee términos como *usuario* —en lugar de lector o receptor— o *manejo* y *navegación* en la web. Esta

Estas dos trayectorias se corresponden con los hábitos de escritura y lectura latina u occidental, sobre los que se ha realizado la mayor parte de los estudios de *eye-tracking*. Existen trabajos que se han aproximado a las diferencias de comportamiento observables a este respecto entre los lectores occidentales y los no occidentales (cf., entre otros, George, Anwar y Jeyasekhar, 2011).

Con todo, no puede negarse que este concepto es un correlato en el medio digital de la reader-friendliness o legibilidad (cf., por ejemplo, De Jong y Lentz, 2007) que habitualmente se ha recomendado en la construcción de textos del canal escrito tradicional.

interacción del usuario no alude únicamente a las posibilidades que ofrece la web 2.0 de relacionarse —con mensajes, comentarios, votaciones, etc.— con quien ha emitido el texto, sino, de modo más fundamental, a las opciones y acciones que se espera que el receptor lleve a cabo al enfrentarse a cualquier discurso digital: rastreo y búsqueda de información; selección de contenidos para una lectura verbal atenta; acceso a contenidos audiovisuales; salto a otros discursos digitales a través de enlaces; etc.

A la luz de lo expuesto hasta ahora acerca de las peculiaridades de emisión y recepción de los discursos digitales, ¿qué reglas generales conviene seguir, entonces, para la divulgación de las Humanidades en el entorno de la ciberhabla o del ciberdiscurso<sup>13</sup>? ¿Cómo puede garantizarse la usabilidad de este tipo de discursos? Con vistas a ofrecer un balance que pueda cerrar este artículo, mi propuesta aquí —muy esquemática, desde luego— sería la de prestar atención a *tres principios globales* del manejo del lenguaje en la red, que formulo como recomendaciones.

- 1) Asegúrese de que aquello que quiere resaltar comunicativamente sea accesible y ocupe el lugar correcto. Este principio incide directamente en la visibilidad de los contenidos digitales, entendida esta propiedad en dos sentidos complementarios: el primero, el más habitual, como accesibilidad en los rastreos automáticos que pueden aplicarse a la materialidad digital; y el segundo, en la línea de lo explicado en § 3.2, como accesibilidad visual y cognitiva dentro del diseño multimodal que posee cada pantalla concreta.
- 2) En el diseño arquitectónico de su discurso, calcule las características y el peso de las estructuras. Se pone énfasis aquí en la combinación adecuada y significativa de texto e imagen, en la construcción de una interfaz ligera y en la búsqueda de proporción entre los distintos modos de transmisión de información. Un ejemplo muy claro de mala praxis en este nivel es la inclusión en los discursos digitales de mensajes verbales excesivamente extensos, que exceden en su tamaño los límites de la pantalla y requieren, por tanto, que el usuario tenga que desplazarse en exceso hacia abajo (la réplica crítica a este tipo de prácticas vendría dada por el principio "evite que el usuario tenga que recurrir al scroll-down más de lo conveniente").
- 3) Perfeccione su uso del lenguaje hipertextual. De acuerdo con lo indicado en § 3.1, la ciberlectura adopta una estructura hipertextual que exige, en consonancia, que quien diseña este tipo de discursos haga explícitos —además, de manera constante y coherente— los vínculos que articulan estas redes de textos/páginas, y facilite, de este modo, el acceso por parte del receptor a la constelación de discursos que puede llegar a abrírsele en su aproximación a cada pieza de discurso digital<sup>14</sup>.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

Bonilla, Sebastián, "Lingüística y nuevos medios digitales de comunicación", en Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacio-

Con intención algo más divulgativa, Jakob Nielsen (cf. *supra*) ofrece también diversos repertorios de "reglas" o consejos para construir páginas web "usables" (ver, por ejemplo, <a href="http://www.nngroup.com/articles/top-10-mistakes-web-design/">http://www.nngroup.com/articles/top-10-mistakes-web-design/</a>).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En este nivel de usabilidad, recomiendo vivamente el MOOC "Redacción en Internet", lanzado recientemente (2013) por Ramón Salaverría, y que aborda en detalle —entre otros aspectos— el manejo adecuado del lenguaje de vínculos (ver <a href="http://bit.ly/1gBeUHb">http://bit.ly/1gBeUHb</a>).

96 INÉS OLZA

- nal, Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y Mª Victoria Romero Gualda (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006, vol. I, pp. 93-100.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen C., *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- Cassany, Daniel, En\_línea. Leer y escribir en la red, Barcelona, Ariel, 2012.
- Cruz Piñol, Mar Cruz, Enseñar español en la era de Internet. La www y la enseñanza del español como lengua extranjera, Barcelona, Octaedro, 2009.
- Crystal, David, Language and the Internet, New York, Cambridge University Press, 2001.
- Crystal, David, *Txtng: The Gr8 Db8*, Oxford/New York, Oxford University Press, 2008.
- Crystal, David, Internet Linguistics, London, Routledge, 2011.
- De Jong, Menno y Lentz, Leo, "Professional Writers and Empathy: Exploring the Barriers to Anticipating Reader Problems", en *Proceedings of the IEEE International Professional Communication Conference. IPCC 2007*, Seattle, IEEE Explore, 2007, <a href="http://ieeexplore.ieee.org/xpl/articleDetails.jsp?arnumber=4464058">http://ieeexplore.ieee.org/xpl/articleDetails.jsp?arnumber=4464058</a>>, [3/2/2014].
- Díaz Noci, Javier y Salaverría, Ramón (coords.), *Manual de redacción ciberperiodística*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Duchowsky, Andrew, *Eye Tracking Methodology: Theory and Practice*, London, Springer, 2007.
- Gates, Bill, Business at the Speed of Thought, New York, Warner, 1999.
- George, Remya P., Anwar, Rasiya y Jeyasekhar, Sunitha, "Visual Reading Patterns on Arabic Interfaces: Insights from Eye Tracking", *Journal of Computing*, no 3/11 (2011), pp. 109-114.
- Hornbæk, Kasper, "Current Practice in Measuring Usability: Challenges to Usability Studies and Research", *International Journal of Human-Computer Studies*, vol. 64, no 2 (2006), pp. 79-102.
- Kress, Gunther, Multimodality: A Social Semiotic Approach to Contemporary Communication, London, Routledge, 2010.
- Kress, Gunther y Van Leeuwen, Theo, *Reading Images: The Grammar of Visual Design*, London, Routledge, 2006.
- Lamarca Puente, Ma Jesús, *Hipertexto. El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006, <a href="http://www.hipertexto.info/">http://www.hipertexto.info/</a>, [10/1/2014].
- López Alonso, Covadonga y Séré, Arlette (eds.), *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- Martínez Sánchez, Francisco y Prendes Espinosa, Mª Paz (coords.), *Nuevas tecnologías y educación*, Madrid, Pearson Educación, 2004.
- Olza, Inés y González Ruiz, Ramón, "Fraseología metafórica de contenido metalingüístico en español: aproximación a las unidades basadas en el plano gráfico", en *Lenguaje figurado y motivación*, María Álvarez de la Granja (ed.), Frankfurt am Main, Peter Lang, 2008, pp. 221-238.
- Ong, Walter J., Orality and Literacy: The Technologizing of the Word, London, Routledge, 1982.

- Osterreicher, Wulf, "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 1996, pp. 317-339.
- Rojas Castro, Antonio, "Las Humanidades Digitales: principios, valores y prácticas", en *Janus*, nº 2 (2012), pp. 74-99.
- Schreibman, Susan, Siemens, Ray y Unsworth, John, *A Companion to Digital Humanities*, Malden, Blackwell, 2004.
- Shackel, Brian, "Usability—context, framework, definition, design and evaluation", en *Human Factors for Informatics Usability*, Brian Shackel y Simon Richardson (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 21-38.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre, *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell Publishers, 1986.
- Vives, Josep, La digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red, Barcelona, UOC, 2009.
- Yus, Francisco, Ciberpragmática 2.0: nuevos usos del lenguaje en Internet, Barcelona, Ariel, 2010.
- Yus, Francisco, Cyberpragmatics, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2011.

#### &€

#### RESUMEN

En este artículo se presenta un panorama de los estudios que, en los últimos quince años, han examinado el impacto de las nuevas tecnologías en los procesos tradicionales de lectura y escritura. Se prestará atención particular a las implicaciones en la estructuración y el procesamiento de la información que se han subrayado en estas investigaciones recientes y, con base en ellas, se propondrán algunas líneas generales de cultivo de la escritura digital en el ámbito de las Humanidades.

Palabras clave: nuevas tecnologías, comunicación digital, lectura, escritura, Lingüística, Humanidades Digitales.

#### **ABSTRACT**

This article presents an account of recent research conducted on the impact of new technologies in the traditional process of reading and writing. I pay especial attention to the repercussions in discourse structure and processing highlighted by this body of research. On this basis I finally propose some general guidelines for the improvement of digital writing within the Humanities fields.

*Keywords*: New Technologies, Digital Communication, Reading, Writing, Linguistics, Digital Humanities.

98 Inés Olza

#### INÉS OLZA

Inés Olza es doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra (2009), donde trabaja actualmente como Investigadora Contratada del Instituto Cultura y Sociedad (ICS). Es coordinadora del Proyecto "Discurso público" del mencionado instituto y miembro del Grupo de Investigación de Análisis del Discurso de la Universidad de Navarra (GRADUN) y del Red Hen Lab for Multimodal Communication. Asimismo, imparte docencia de Comunicación y Análisis del Discurso como Profesora Asociada en la Universidad de Navarra (nivel de grado y máster), y docencia de Lingüística General como Profesora Tutora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-Pamplona). Ha sido investigadora visitante en las universidades de Santiago de Compostela, Amberes (Bélgica), Bergen (Noruega) y Birmingham (Reino Unido). En fechas próximas se trasladará a Luxemburgo como Visiting Scholar del Programme de Gouvernance Européenne y la Chaire UNESCO en Droits de l'Homme de la Universidad de Luxemburgo.

La investigación de Inés Olza se ha centrado, principalmente, en tres vertientes. Por una parte, se ha dedicado al análisis semántico-pragmático de la fraseología (del español y de otras lenguas), terreno sobre el que ha publicado y coordinado múltiples artículos y volúmenes. Su segunda vertiente de trabajo la han ocupado los usos figurados del lenguaje, tratados desde la Lingüística Cognitiva y la teoría del embodiment. Por último, su investigación en el grupo GRADUN se ha enfocado más específicamente en el empleo de la fraseología y el lenguaje figurado en los discursos públicos. Dentro de esta línea, sus trabajos se han sumado recientemente a las corrientes de Análisis Multimodal de los Discursos, con una atención especial a la articulación de gesto y palabra.

# Las Humanidades Digitales: una oportunidad para los hispanistas del siglo XXI

José Manuel Lucía Megías Universidad Complutense de Madrid ¡mlucia@filol.ucm.es

#### 1. SOPORTE Y TEXTO: EL ESPEJISMO DE LA GALAXIA GUTENBERG

Toda transformación tecnológica, como la que estamos viviendo en la actualidad, conlleva una reflexión y un análisis de los cambios económicos e industriales que conlleva. ¿Acabará el libro digital con la industria editorial creada a partir del siglo XVI, que llegó a industrializarse e imponer determinados modelos en el siglo XIX, que son los que seguimos utilizando en la actualidad? No me cabe duda que el presente tecnológico digital acabará con muchos de los modelos de negocio hasta ahora habituales. Así sucedió en el siglo XV con la fortalecida industria de la copia de libros manuscritos, que se frotaba las manos pensando en sus enormes ganancias por la demanda creciente de códices y de copias (sin darse cuenta de que este mercado sería atendido en los siguientes años por la nueva tecnología de la imprenta manual) o también en el siglo XIX cuando la impresión industrial (que consagró a los periódicos y modelos de grandes corporaciones editoriales de las que somos directos herederos en la actualidad) desbancó muchos de los modelos tradicionales de negocio de la industria de la imprenta manual, hasta entonces triunfante. Pero aun siendo la industria, el complejo sistema para sacarle un beneficio económico a la creación y difusión de objetos que permita difundir los textos, un tema recurrente en todos los coloquios que analizan el presente y el futuro del "libro electrónico", me interesa más centrarme en el "texto digital", en sus posibilidades y oportunidades a partir de la difusión de un nuevo soporte. Una historia que comienza en nuestra cultura occidental en el siglo IX a. C., en la que la aparición de la imprenta ha de entenderse como un eslabón más de un sistema mucho más complejo, una pequeña parte. Insignificante. ¿Acaso alguien recuerda ahora a la floreciente industria del papiro, a la de las copias de manuscritos a lo largo y ancho de la Edad Media? Dejemos de pensar en esa imagen falsa de que durante el Medioevo solo en los conventos y monasterios se copiaban libros. iCuánto daño ha hecho en nuestro imaginario un libro magnífico como El nombre de la rosa de Umberto Eco!

Desde la oralidad a la escritura, desde los diferentes soportes que la escritura ha ido utilizando para difundir y conservar sus discursos, el texto ha sufrido diferentes mutaciones a lo largo del tiempo. Toda tecnología que lo ha transmitido lo ha terminado por modificar, abandonando algunos aspectos, ahora inoperantes, y relanzando otros, más propios de las ventajas de la nueva forma de difundir y conservar la información y el conocimiento. Frente al texto abierto, al que solo se hace realidad en su representación oral, en que los signos son solo un punto de partida que es completado con la intervención y reacción del receptor, como le sucede al texto oral, hasta la configuración final y cerrada del texto escrito actual, inalterable gracias a las normas con que lo hemos ido vistiendo a lo largo de los siglos (en especial, el prestigio del escritor triunfante desde el Romanticismo a las vanquardias del siglo XX), hay un arco tenso de posibilidades textuales. Y no pienso tanto en géneros y en experimentaciones (que son solo la punta del iceberg de cambios mucho más profundos y duraderos) como de verdaderas transformaciones de configuración y de naturaleza. El texto oral ofrece una continuidad que el rollo, para la tecnología de la escritura, parece mantener..., un texto que se alarga, que se acorta, un texto que, incluso cuando está escrito, se presenta como una unidad que solo las pausas de lectura lo pueden fragmentar. Pero tanto el texto oral como el difundido por el rollo tienen una limitación: la extensión. De ahí que cuando en la Biblioteca de Alejandría se vavan a canonizar los primeros textos escritos (comenzando con la obra de Homero) y se intente rescatar la voz del autor dentro del griterío de lo ecos de la transmisión, se va a dividir el texto original de las epopeyas homéricas en cantos, en unidades textuales que se correspondían en general a la cantidad de texto que podía albergar un rollo para ser utilizado como soporte de lectura, sabiendo que esta división textual nada tiene que ver con el texto original ni con los modos y usos de su difusión oral. Los textos griegos y, sobre todo, los romanos son textos que se conservan y difunden en la escritura (triunfante desde el siglo IV a.C., aunque ya utilizada por los griegos en el siglo IX a.C.), pero que se componen y se difunden a partir de modelos muy cercanos a la oralidad: lecturas públicas en que el texto se va configurando antes de su versión definitiva, uso de fórmulas y motivos que permiten una mayor memorización, invocaciones continuas al lector (o el oídor), ya que solo en la comunicación con el mismo el texto se completa realmente...

El triunfo de un nuevo soporte, como lo es el códice, que nace en Roma para desarrollarse en la Edad Media, de la mano del pergamino y del triunfo del cristianismo, conllevará dos grandes transformaciones, que, con el paso del tiempo, irán conformando un modelo textual del que somos herederos: por un lado, una mayor capacidad de almacenamiento de la información, que permitirá la creación de un nuevo modelo textual difícil (por no decir imposible) en los modelos orales y de escritura del rollo de épocas anteriores: la compilación. Pero además la propia forma del soporte impone un cambio esencial abandonando la idea de continuum: la división de la lectura en "páginas", en unidades en que la información está organizada, y siempre en la misma posición, inalterable. Gracias a este cambio, será posible, con el tiempo, el desarrollo de la "ordinatio", de la posibilidad de realizar índices o tablas, es decir, mecanismos de acceso a la información sin tener que pasar por la lectura lineal y su memorización. El paso del rollo al códice, que comienza en el siglo II, pero que culmina y triunfa en el siglo IV, no es más que el principio de una nueva aventura del texto dentro de su nuevo medio de transmisión. Una aventura de siglos, que llegará a culminar con los magníficos Beatos de los siglos IX y X,

y con los códices cortesanos a partir del siglo XII. Nada que ver con los primeros códices conservados, como el *Codex Sinaiticus* (imagen 1) o el *Codex Vaticanus*, datados en el siglo IV.

Códices que reproducen en sus páginas las columnas propias del rollo, códices que permiten a los lectores de la época adentrarse en la nueva tecnología de difusión con la seguridad de conocer algunas de sus claves. Época de imitación que, con el tiempo, terminará por abandonarse, hasta la configuración del códice medieval, ese imaginario que a todos nos viene a la cabeza cuando hablamos de esta época y de estos temas. Unos códices que van a permitir una independencia de la imagen (la miniatura) y el poder aprovechar su gran ventaja sobre el rollo: la capacidad de acumular información en una misma unidad física, que fomentará un nuevo modelo textual, también típico y propio de la Edad Media y de los ámbitos eclesiásticos, nobiliarios y universitarios en que se desarrollará, como ya se ha indicado: la compilatio.



Imagen 1: Codex Sinaiticus (Bristih Library)

La compilación nace con los textos religiosos, litúrgicos y exegéticos, pero a partir del siglo XII, con el triunfo del papel, nos encontraremos con que el mismo modelo pasará a la literatura, y la experiencia románica es esencial: de las compilaciones históricas, hagiográficas o marianas se abrirá el camino en el siglo XIII a las compilaciones caballerescas con el Rey Arturo a la cabeza y a los ciclos épicos, en un curioso y necesario espacio común entre la oralidad y la escritura medieval. Y con este cambio en el soporte —ahora ampliado por el uso del papel— también se consumará un paulatino cambio en la lengua, con el latín que va compartiendo con las lenguas románicas y las germánicas espacios de difusión y de conservación, hasta perder, con el tiempo, la hegemonía y monopolio de épocas anteriores.

La imprenta, el invento de Gutenberg a mediados del siglo XV tenía una única pretensión: aprovechar el floreciente comercio de libros —la demanda cada vez más acuciante de nuevos lectores y compradores— con una nueva tecnología que permitiera multiplicar los ejemplares y así ofrecer productos más económicos en un espacio menor de tiempo. Los primeros incunables (y algunos de los últimos también) imitan tan a la perfección a los manuscritos, que durante décadas y décadas han sido catalogados como tales sin haberse dado cuenta de su verdadera

naturaleza. La imprenta, a pesar de los discursos propagandísticos del siglo XV y de algunos estudios modernos, especialmente anglosajones, colocó más "ejemplares" en el mercado, pero no hizo ni más sabios ni más cultos a los europeos del momento. Lo que sí vino la imprenta es a consolidar un nuevo modelo textual que se había generalizado en el ámbito del manuscrito humanístico: frente a la unidad textual que ofrecía el códice y el modelo de compilación (en que el contenido global prima sobre los contenidos parciales de cada texto), se va a imponer ahora el modelo de "libro unitario", en que la unidad textual se relaciona directamente con la unidad física del libro, al margen de su extensión, tema o autoría. Este es nuestro modelo actual de libro, heredero de la imprenta del siglo XVI, que, poco a poco, se va a ir separando de la forma del manuscrito (el arte del incunable), para convertirse en una floreciente industria, es decir, en un compleio mecanismo que desea un beneficio económico al comercializar y distribuir un conjunto de ejemplares de un texto..., industria que se va a ir especializando aunque al principio contamos con inversores (de los que solo sabemos su existencia gracias a las licencias o privilegios de impresión) que, junto con los libros, invierten en la venta y difusión de otros productos, como telas, inmuebles, productos agrícolas, etc. Un caso paradigmático de esta amplitud de miras puede ser el propio Jacobo Cromberger, uno de los editores e impresores sevillanos más influyentes de los primeros decenios del siglo XVI. Frente a la industria del manuscrito medieval que, al margen de los pecia universitarios. se basa en la copia de pocos ejemplares de un mismo texto; la imprenta manual basará su negocio en todo lo contrario: la copia automática, en el menor tiempo posible, de un gran número de ejemplares, por lo que se hace necesario la búsqueda de "compradores", de espacios donde los "ejemplares" se expongan, se conozcan y se vendan. Una industria que, a medida que va adquiriendo proporciones europeas, abandona los talleres y libreros itinerantes para constituir talleres estables cada vez con más prensas v oficiales.

La industria editorial que busca compradores antes que lectores (así desde el siglo XVI y así en nuestros días) va a imponer unas limitaciones, en los textos, que se verá agravada por las guerras religiosas del siglo XVI, que tendrán en las prensas (en los "soldados de plomo" de lo que habló Gutenberg) uno de sus campos de batalla: por un lado, un control de contenidos, una constante censura (primero de lo publicado y después también de lo impreso y de lo conservado en las bibliotecas), y por otro, el control comercial, por lo que se van a imponer unas estructuras de las que somos herederos todavía hoy, basados en un único modelo comercial: impresión de ejemplares físicos que han de colocarse al momento en librerías y ferias para conseguir su venta en el menor tiempo posible, y así recuperar la inversión económica que se ha realizado. No sabemos hasta qué punto la censura previa nos ha privado de nuevos experimentos literarios en el siglo XVI, pero lo cierto es que la imprenta vino a consolidar una forma de escritura en que, poco a poco, el texto se fue cerrando, se fue volviendo inalterable, frente a la tecnología de la escritura manuscrita que, como la oral, permitía realizar cambios en los textos que se copiaban para actualizar sus contenidos (además de su lengua) a los nuevos lectores que demandaban unas determinadas obras.

Los derechos de autor (reconocidos en el siglo XVIII, si queremos a partir del *Estatuto de la reina Ana*, aprobado por el parlamento inglés en 1710), el triunfo del Romanticismo en el siglo XIX, con la glorificación del autor y del paso de la "imitatio" a la "ruptura" como modelos culturales (que tendrá su explosión en las vanguardias del siglo XX) y la mejora en la tecnología de la impresión con el triunfo de

la imprenta industrial, han hecho que el "texto impreso" resulte un "texto cerrado", un texto que en ocasiones resulta también secuestrado por las editoriales, por los usos comerciales y por las estrategias económicas impulsadas en cada momento. En otras palabras, el modelo de texto cerrado tal y como hoy lo conocemos —que se convierte en referente único de algunos estudios sobre las ventajas del hipertexto nacidos en Estados Unidos, con los influyentes estudios de Landow a la cabeza—, resulta ser un modelo de texto que solo tiene razón de ser en el siglo XX... heredero de los grandes cambios vividos en el siglo XIX.

La irrupción del mundo digital, con todas sus variantes y trascendencia, parece que tiene conmocionada a la industria editorial, a la nacida en el siglo XVI, a la impuesta alrededor de grandes corporaciones de comunicación (prensa, radio, televisión, edición...). Pero no es la primera vez que la industria editorial tiene que enfrentarse al triunfo de un nuevo medio de difusión de la información y del conocimiento..., va le sucedió en el siglo XIX cuando, gracias a la revolución industrial, la prensa periódica consiguió romper el monopolio que los libros impresos poseían para la difusión de la información y de la literatura. De 1814 se data la primera prensa cilíndrica movida por vapor que permitió la edición de miles de ejemplares diarios del periódico The Times, fundado en 1785. Y en la década de 1837 a 1847 la prensa dará el salto a la literatura con la publicación en Francia de los primeros folletines, de los primeros textos escritos por Balzac, Eugenio Sue o Alejandro Dumas; una literatura de rápido consumo que llega al mayor número posible de lectores al incorporarse en las franjas finales de los periódicos o en cuadernillos insertados en sus páginas. Lectura de folletín cuyo contenido podía ser modificado según los gustos o la reacción del público. A fin de cuentas, los periódicos, ayer y hoy, quieren informar pero, sobre todo, vender ejemplares.

La industria editorial frente a los nuevos modelos industriales de libros que se estaban planteando (con innovaciones en la impresión, en la ilustración, en la distribución...) se las ingenió para crear nuevos modelos editoriales que le permitiera sobrevivir: el libro de artista, de libro de autor, el libro para bibliófilos..., además de impulsar modelos que querían afianzarse a nuevos mercados y públicos, como el libro de lujo... El proceso es el mismo (aunque los productos son diferentes) de lo que tuvo que hacer la industria del códice manuscrito con la irrupción del libro impreso en el siglo XV y en el siglo XVI: especializarse en diferentes modelos comerciales en que podían hacer competencia a las nuevas tecnologías, y no tanto lamentarse de la pérdida del monopolio y modelos antiguos de negocio. Solo los que fueron capaces de adaptarse consiguieron sobrevivir.

Tanto a finales del siglo XV como en el siglo XIX se levantaron voces (todas ellas muy autorizadas) que presagiaban el final de la cultura y de la literatura, de la propia sociedad si se consumaba el triunfo de la nueva tecnología emergente: la imprenta manual en el siglo XV y la imprenta industrial en el siglo XIX. Algunos en la Francia decimonónica criticaron la "invasión de la democracia literaria" que permite la nueva tecnología de la imprenta industrial, como así se expresa el novelista y académico francés Charles-Augustin Sainte-Beuve en un artículo publicado en la Revue des deux mondes en 1863 con el título "De la littérature industrielle":

Escribir y hacer imprimir será un rasgo cada vez menos distintivo. Con nuestras costumbres electorales, industriales, todo el mundo, al menos una vez en su vida, habrá tenido su página, su discurso, su prospecto, su brindis, será autor. De ahí a

hacer su folletín, no hay más que un paso. ¿Por qué no también yo?, se dirán todos (p. 681).

Por otro lado, una segunda oralidad la encontramos en el siglo XX, con el desarrollo de nuevas tecnologías, de nuevos medios de difusión del saber a partir del sonido y la imagen: el teléfono, la radio, el cine o la televisión. Una segunda oralidad en que se mantienen algunos aspectos que son propios de la primera oralidad, y que explican parte de su éxito, frente a una determinada concepción de la escritura y del texto impuesto a partir del siglo XX, como ya se ha indicado, de la mano de la industria editorial y del control público sobre lo difundido, que en el siglo XVIII se unirá a la glorificación del autor como "creador" más allá de la auctoritas y de la imitatio. Y los puntos en que coinciden las dos oralidades son la mística de la participación, su insistencia en un sentido comunitario, su concentración en el momento presente y el empleo de fórmulas. Pero, siendo muchas las similitudes, también son grandes las diferencias, a veces de posibilidades y de difusión: por un lado, la segunda oralidad ha sido capaz de engendrar un fuerte sentido de grupo, como la primera; pero este grupo es inmensamente mayor que el que podía esperarse en la oralidad griega o medieval: estamos viviendo en la "aldea global" según feliz y archiconocida formulación de McLuhan. Pero por el contrario la segunda oralidad utiliza la voz como medio de difusión, pero no así de construcción del discurso, que suele ser escrito. La oratoria se ha ido despegando de este apartado de la creación para limitarse al de la difusión, por lo que el orador ahora "lee" en voz alta su discurso, y no lo "escribe", lo compone en la oralidad al mismo tiempo que lo va exponiendo, haciendo partícipe al receptor en el mismo, creándolo a partir de las reacciones de su auditorio.

Este rápido recorrido por la historia del texto en casi tres mil años de desarrollo nos lleva a dos conclusiones que tienen que ver con la situación actual de la difusión y conservación de la información y del conocimiento (y dentro de ella, de la literatura) en la era digital:

a) La aparición de un nuevo soporte de difusión y de conservación conlleva la creación de nuevos modelos textuales, que, inevitablemente comienzan con un periodo de imitación y otro de experimentación que no será comprendido ni aceptado, en un primer momento, por una amplia franja de creadores, de lectores, que se apegarán a los usos y modos que les son habituales. Así sucede actualmente y así sucedió con los cambios textuales, de lectura, de creación que supuso el triunfo de la escritura frente a la oralidad (siglo IV a.C.), del desarrollo del códice frente al rollo (a partir del siglo II d.C.), del triunfo de la industria editorial frente a la manuscrita en el siglo XVI o el avance de la "literatura industrial" a lo largo del XIX. El nuevo espacio digital de difusión implica cambios en los modelos textuales conocidos ya sea por la limitación de caracteres que se pueden utilizar (como las wikinovelas, limitada a 140 caracteres), o por la capacidad de comunicarse con los lectores (las blognovelas) o de insertar elementos multimedia (hipernovelas o hipermedias)..., los nombres son solo acercamientos a una realidad que carece de una única expresión, un único rostro, y pertenecen al portal que la Biblioteca Virtual Miquel de Cervantes dedica a la "Literatura electrónica hispánica". Poco a poco, lo

http://bib.cervantesvirtual.com/portal/literaturaelectronica/index.jsp [6/5/2014]

que ayer eran simples juegos y experimentaciones se van convirtiendo en modelos textuales cada vez más desarrollados.

b) Por otro lado, en los momentos de cambio, de aparición de un nuevo modelo de transmisión y de difusión, se hace imprescindible una reordenación del espacio de influencias, por lo que los medios tradicionales, los que triunfan y gozan de una aceptación por la sociedad en el momento de aparición de una nueva tecnología (como la imprenta en el siglo XV o en el siglo XIX, o como la tecnología informática en la actualidad), necesitan reubicarse, distanciarse de la nueva tecnología que, poco a poco, va imponiendo nuevos modelos dejando atrás el primer momento de imitación. Muchos responsables de la industria del manuscrito se rieron cuando apareció la imprenta. No consideraron que su negocio estaba en peligro ya que no se les pasaba por la cabeza que sus clientes (nobles y eclesiásticos) prefirieran tener en sus bibliotecas esos ejemplares "multiplicados" frente a las piezas únicas que ellos ofrecían. Se equivocaron y solo los que trabajaron conjuntamente con la industria editorial en auge pudieron sobrevivir... Lo mismo puede decirse del auge de la imprenta industrial del siglo XIX, cuando nacieron algunas de las grandes empresas editoriales que aún hoy siguen liderando el mercado mundial... ¿Quién se acuerda de esos emporios informáticos que se rieron en los años setenta del siglo XX de la llegada de los ordenadores personales y que los despreciaron porque no veían en ellos una fuente de ingresos semejante al que tenían por la venta de enormes v costosos ordenadores para empresas v estados?

Todo es un continuo cambio, un cambio que afecta a la literatura en muchos aspectos; pero sobre todo, cambios que ha de hacer reflexionar a la industria editorial. Es cierto que estamos viviendo un mercado dual, de libros impresos y digitales. Pero ¿es este el futuro al que nos lleva la revolución de la aparición y el desarrollo del texto digital o solo la descripción de un presente que nos depara sorpresas a cada instante? ¿Acaso debemos seguir centralizando nuestro análisis tan solo en los problemas de la industria editorial, la aparición de nuevos soportes de lectura como desarrollo de la tecnología informática (de los e-readers de segunda generación con su tinta electrónica al éxito de las tablets), los modos de adaptar los usos legales y comerciales actuales para preservar la "cadena del valor del libro"? ¿O ha llegado ya el momento de superar la fase del "incunable del texto digital" y comenzar a plantearnos problemas sobre la naturaleza de los nuevos modelos textuales y su implicación en el acceso o no a la información y el conocimiento, a su divulgación y conservación, a su creación y enseñanza? ¿Acaso no debemos preguntarnos qué consecuencias tendrá en nuestra sociedad el dominio de la segunda textualidad, esa que viene protagonizada por el texto digital o por una nueva modalidad de expresión más amplia, más compleja, más allá de la tecnología de la escritura tal y como la conocemos? Este es el camino que nos toca transitar y desbrozar a los humanistas. Este es el camino que muchos ven como una amenaza cuando es, en realidad, un conjunto de oportunidades.

## 2. EL DESAFÍO DE LA SEGUNDA TEXTUALIDAD: MÁS ALLÁ DEL "INCUNABLE DEL TEXTO DIGITAL"

Dos son las perspectivas de análisis sobre la relación de la literatura en la era digital: por un lado, la que tiene que ver con la creación y difusión de literatura en nuestra época, tanto de modelos textuales novedosos como de los más tradi-

cionales; y el otro la posibilidad de crear nuevos modelos de difusión y análisis de los textos creados en el pasado y de los testimonios que los han transmitido, al margen de sus características físicas (rollos, códices, libros, grabaciones...). La primera se encuentra en una fase de experimentación que merecería un espacio más amplio del que le podemos dedicar ahora. Por esta razón, es mi intención dedicarme a marcar unas líneas maestras sobre el segundo de los argumentos, apoyado en algunas experiencias científicas en las que he estado involucrado de una manera directa. La memoria de las Humanidades Digitales Hispánicas se ha de ir construyendo a partir de los relatos que podamos ir escribiendo los que llevamos trabajando en este campo varias décadas.

Pero antes de entrar en materia, tan solo quiero destacar una de las grandes ventajas de la era digital para los autores: las enormes posibilidades de difusión de los textos, más allá de las fronteras físicas y de los impedimentos comerciales y económicos de su soporte físico; una posibilidad de difusión que ofrece la red y todas las herramientas que se han puesto a nuestra disposición en los últimos años para que los textos puedan difundirse en unos ámbitos que no conocen de distancias ni de limitaciones... Y quiero destacar este aspecto (esencial para cualquier autor) con una experiencia que he puesto en marcha en la Universidad Complutense de Madrid: *Escritores complutenses 2.0*<sup>2</sup> y que comenzó su andadura en el año 2010 (imagen 2).



Imagen 2: Escritores complutenses 2.0

En la actualidad contamos con más de 530 autores que se han dado de alta, de los que 342 ya han puesto información en sus portales específicos..., y lo más importante es que desde su nacimiento se ha consolidado como uno de los portales más visitados del servidor de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, con una media de más 200.000 visitas mensuales. Dentro del panorama general de la

http://biblioteca.ucm.es/escritores [6/5/2014].

situación de la literatura en la era digital, las instituciones públicas han de ser motores de provectos innovadores, v, sobre todo, de apovar la difusión de la literatura (v no una determinada forma de entender la industria editorial, casi siempre a partir de los golpes de timón de las grandes corporaciones, que son las más reacias a aceptar cambios y modificaciones en las reglas de un juego que ellos controlan). Escritores complutenses 2.0 es una plataforma literaria que quiere dar una respuesta diferente a los modelos de bibliotecas digitales que han proliferado en la red: frente a las bibliotecas digitales institucionales —basadas en la difusión del patrimonio bibliográfico patrimonial o huérfano—, y las bibliotecas digitales de editoriales, que difunden a los autores contemporáneos, pero con muchas limitaciones. Escritores complutenses 2.0 le ofrece al autor que gestione su propia información, que elija el modo de difusión de sus textos y de sus libros, desde los inéditos a los publicados, de los que ofrecen solo una información general y un vínculo al portal de su editorial, a los que permiten una lectura completa o parcial de los mismos. De este modo, con sus más de 5000 textos ya incluidos - parciales y totales -, Escritores complutenses 2.0 permite un acercamiento a la literatura contemporánea española novedosa, rica en sus planteamientos y en sus realidades textuales. Una experiencia literaria que tiene una difusión en vivo alrededor del día del libro, desde hace cuatro años: La Semana Complutense de las Letras<sup>3</sup>. Un festival de literatura y de arte desde la Universidad, que recupera también una de las funciones que la Universidad tiene en la sociedad: ser motor de creación, de vanguardia, de comunicación y de difusión de sus resultados, tanto científicos como culturales (imagen 3).



Imagen 3: portal personal dentro de Escritores complutenses 2.0

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La primera Semana Complutense de las Letras se celebró el año 2011, y tuvo como figura central a Mario Vargas Llosa; en la del 2012, se le rindió un cariñoso homenaje a José Luis Sampedro. Durante la semana de su celebración se programan alrededor de 150 actividades en los diferentes campus de la UCM y diversas instituciones de todo Madrid, propuestas por la propia comunidad universitaria. Puede verse la programación de cada una de ellas en <a href="http://biblioteca.ucm.es/escritores">http://biblioteca.ucm.es/escritores</a> [6/5/2014].

Los editores, los filólogos, siendo invisibles para muchos, somos a un tiempo necesarios, imprescindibles ante los desafíos y retos que proponen la Sociedad de la Información y del Conocimiento, la tecnología digital y un nuevo modelo de texto que se ha infiltrado en nuestra vida cotidiana y profesional y que, poco a poco, lo irá haciendo también en la literaria: el texto digital. Hasta ahora, hasta el presente, todo nuestro discurso, todos nuestros esfuerzos científicos y tecnológicos han ido encaminados a la reproducción, conservación y difusión de los textos escritos. Las metodologías científicas que se han desarrollado desde mediados del siglo XIX, los esfuerzos editoriales, la industria editorial que se impuso como el monopolio del saber desde el siglo XVI, los medios habituales para la difusión de los textos en época manuscrita (rollos y códices)..., todo se ha basado en la tecnología de la escritura, tecnología que se difundirá en su forma actual en el Occidente del siglo IX a.C., y que, ya sea en su versión manuscrita o impresa, perdura hasta hoy en día. Pero con la tecnología digital se está imponiendo un nuevo modelo de textualidad, una segunda textualidad: el texto digital.

Para poder entender un poco mejor el texto digital, quizás sea bueno destacar y comprender las diferencias entre el texto escrito y el oral. Frente al texto escrito, que se basa en una tecnología estática, en unos signos aceptados por una comunidad de hablantes (alfabeto), que debe ser estudiada y memorizada para poder descodificar los textos realizados a partir de la misma, y que, por otro lado, necesita también una práctica para poder realizar su codificación, ya sea por medios manuales (cálamo, pluma, bolígrafo, lápiz...) o mecánicos (máquina de escribir, ordenadores...), el texto oral en realidad solo existe en la conjunción de una "urdimbre escrita" y una "trama vocal", que se unen y vuelven a separarse en la lectura en voz alta. El "texto oral" no es una "simple" realización sonora, sino que se enriquece (y se llena de matices) en su lectura, los gestos de las manos, los cambios de tono, en esa capacidad de diálogo, de "dinamismo" de la relación entre emisor y receptor.

El texto oral solo tiene sentido en una "relación dinámica" que implica, necesariamente, al lector, al receptor de la obra, y es un texto rico en matices, en lecturas, en interpretaciones, en su capacidad de adaptarse al receptor, a sus respuestas, a sus contradicciones. Pero, al mismo tiempo, y ahí tiene la batalla perdida con el texto escrito, el texto oral no tiene capacidad de conservación, pues solo en la memoria —y en este caso, con la posibilidad de crear un nuevo texto oral a partir de su propia experiencia— encuentra un espacio para perdurar, un frágil espacio de conservación, sobre todo en los tiempos actuales. El texto oral es de naturaleza inmediata y, en su difusión, se acompaña de elementos que permiten su recuerdo: fórmulas, motivos, rimas, versos..., de ahí que la poesía sea cauce perfecto en que la oralidad encuentra un lugar propio para difundirse.

Desde esta perspectiva podemos ahora entender mejor la nueva realidad que ofrece el texto digital frente a la tecnología de la escritura y de la codificación conocida hasta ahora; si al hablar del "texto oral" se hacía hincapié en la "urdimbre" (el tejido que subyace en la etimología de la propia palabra texto), ahora podemos adelantar un nuevo concepto: el de "capas de información". Se pueden entender los "textos digitales" como capas de información matemática y humana de la información, que, combinados, forman lo que percibimos como "texto". Definiremos, entonces, el "texto digital" como el texto cuyo proceso de difusión consiste en la codificación de la información por los lenguajes artificiales, y que se presenta materialmente como información lingüística codificada matemáticamente y representada con un forma de escritura humanamente legible.

El texto digital ofrece, entonces, una doble naturaleza: mantiene y continua (aparentemente) la tecnología de la escritura hasta ahora conocida: la capa de información humana que se basa en una codificación lógica y en un registro de los signos gráficos de manera mecánica, y en una descodificación donde se da cita un proceso sensorial para poder llegar al sentido del signo gráfico, que se comprende gracias a un proceso lógico. Esta capa de información, que es la que tenemos en cuenta casi en exclusividad, es la que utilizamos —de una manera sofisticada si se quiere— cuando escribimos un texto en un ordenador (como el presente), en un procesador de textos que me indica en qué página me encuentro, y que tiene como finalidad difundirse en una impresión de ordenador.

Pero junto a esta capa de información humana se ha incorporado otra capa de información matemática, una serie de procesos lógicos que yo, como usuario, no tengo por qué conocer, pero que son cruciales para que la tecnología informática funcione. En realidad, esta capa de información matemática es la que realmente hace funcionar el complejo entramado de operaciones que los ordenadores nos permiten realizar; su funcionamiento es invisible para el usuario humano, que recibe en la pantalla una información lingüística y una serie de iconos que imitan los modos habituales de la tecnología de la escritura tradicional. Es una tecnología invisible que mantiene el espejismo de seguir viviendo en la tecnología de la escritura, que es la que conocemos desde hace milenios, cuando, frente al aspecto estático que le ha caracterizado hasta ahora, se superpone un aspecto dinámico e interactivo, propio de la tecnología digital, trasunto de la tecnología de la oralidad.

De este modo, en el texto digital contamos, como ya sucedía con el texto oral, con dos elementos que se dan la mano (escritura y oralidad en el segundo caso y capas de información humana y matemática, en el primero); dos elementos que, por esta razón, permiten al texto digital ofrecer un nuevo modelo de textualidad, que recoge los dos aspectos esenciales que la oralidad y la escritura poseen por separado: por un lado, la interactuación con el usuario, con el receptor; y por otro, la conservación del mismo texto, compartiendo los tres, el texto oral, el texto escrito y el texto digital, la capacidad de difusión. De ahí que podamos hablar del texto digital como de un modelo de una segunda textualidad en la que deberíamos seguir indagando, un camino a seguir hacia el futuro que deja obsoletos los modelos textuales actuales y, sobre todo, los modos textuales que intentan imitar la escritura tradicional en los nuevos soportes informáticos.

En la definición que hemos aceptado y hacemos nuestra de "texto digital", en que se habla de "capas de información", en que se mezcla y complementa la información humana con la matemática, hemos de dar un paso adelante para poder precisar lo que tiene de innovador y de conservador este mismo concepto. O dicho de otro modo, ¿podemos definir como "texto digital" todo aquel objeto que ha pasado por una digitalización? ¿Acaso la reproducción digital de la página de un manuscrito o de un impreso antiguo (o moderno) hemos de entenderlo como una modalidad de texto digital? Todo lo contrario.

Dentro de la digitalización, y pensando en nuestro tema de análisis más que en esbozar un panorama general que resulta mucho más amplio y complejo, podemos establecer una gradación entre tres aspectos de la digitalización textual, teniendo en cuenta su finalidad, tecnología utilizada y relación con los medios de transmisión analógica a los que ha dado lugar la tecnología tradicional de la escritura:

- 1. Reproducción digital de un manuscrito o de un libro impreso, ya sea por medio de la fotografía digital o el escaneado.
- 2. Creación o digitalización de textos con la pretensión de ser difundidos fuera del ambiente y de los medios de transmisión digitales, en especial, en el medio impreso: libros, documentos, páginas impresas... En este grupo se encuentran los textos generados (o digitalizados) por las aplicaciones de procesadores de textos más habituales (.doc, .odt, etc.), que basan su estructura y funcionamiento en los medios no digitalizados (la citada "página", los márgenes, cabeceras, etc.), y que dependen de la citada aplicación para su visualización y comprensión; o de formatos que "cierran" el texto en una determinada imagen, como sucede con el .pdf, con todas las nuevas aplicaciones que Adobe ha incorporado en los últimos años. En el universo de los lectores electrónicos de última generación se está imponiendo el formato .epub, un estándar que permite realizar diversos cambios de maquetación en el texto electrónico, pero siempre teniendo en cuenta que la unidad de lectura es la página; página que procede del medio analógico, página que se imita en los e-readers, sobre todo en los de la segunda generación, aquellos que utilizan la tinta electrónica.
- 3. Y por último, tendríamos lo que propiamente sería el texto digital, que utilizaría procesos de codificación más transparentes, pensados no tanto para imitar o emular modelos de transmisión propios del códice y del libro impreso, como para poder ser visualizados en la pantalla del ordenador o de una tablet o cualquiera de los dispositivos electrónicos, aprovechando las posibilidades de la hipertextualidad, de la relación de la información en varios niveles (estructural y semántica). Lenguajes como HTML, XML o XHTML están en la base de los hipertextos, de estos textos digitales "propios", donde las posibilidades de experimentación en el futuro son mayores, puesto que no se trata tanto de emular en el medio digital modelos textuales imperantes en el analógico, como indagar en sus nuevas posibilidades, donde la capacidad de relacionar información (por el creador, el lector y el propio medio) pueden ofrecer experiencias y posibilidades hasta ahora fuera de nuestras inquietudes e investigaciones.

De este modo, el texto digital (aprovechando esa capacidad de multiplicar sus secuencias de lectura gracias a los enlaces, a las posibilidades hipertextuales) permite plantear un camino de innovación, que vaya más allá de la simple reproducción digital de objetos analógicos (fundamento de las bibliotecas digitales virtuales, ya sea de tipo patrimonial o generalista), o de modelos textuales que copian los modelos de transmisión del libro analógico, como proponen los procesadores de textos que utilizamos habitualmente. Estas dos modalidades de la digitalización de la información que nuestra sociedad ha generado hasta el momento son un paso necesario para poder contar en el nuevo medio digital con nuestro pasado, con el conocimiento que nos permita seguir profundizando y aprendiendo; poner "on-line" lo que está "off-line" por tratarse de dos tecnologías incompatibles (la digital y la analógica) es ya una realidad, y mucho más con las grandes inversiones públicas y privadas que se están haciendo. Pero además es necesario que estos datos digitalizados se universalicen, se relacionen, se permita al nuevo medio organizarse de una manera que intente imitar los comportamientos de nuestro cerebro, que posee, dentro de una determinada organización (los dos hemisferios que intentan controlarse mutuamente creando un equilibrio que conforma la esencia de nuestra personalidad y comportamiento, o de muchas de nuestras patologías), también la capacidad de asociar información procedente de diferentes fuentes, siendo la memoria todavía un misterio científico. Estamos en una primera fase de la definición y difusión del texto digital, en que se ha primado la acumulación de información (y en los últimos años la introducción de

grandes cantidades de información analógica por medio de los programas de digitalización). Pero esta solo puede ser una primera fase. Hemos de comenzar (como se está haciendo ya), una segunda fase, en que se trabaje tanto desde el punto de vista tecnológico (programas cada vez más transparentes, codificación universal, facilidad de digitalización y de creación de enlaces hipertextuales, donde se prime la automatización), hasta crear nuevos modelos de difusión y de arquitecturas de la información y de la participación, que vayan más allá de las cifras y del número de objetos digitales almacenados. El texto digital está llamado a revolucionar nuestros modos de acceder y difundir el conocimiento, como hasta ahora lo ha hecho con la información, pero lo hará cuando vayamos más allá de la simple acumulación de objetos digitales (como sucede en la gran mayoría de las bibliotecas digitales hoy accesibles en la red) y la imitación del texto escrito tradicional, el que ha superado con creces al permitir introducir elementos propios de la oralidad.

¿Cuáles serán los modelos textuales digitales que terminarán por imponerse, sobre los que iremos creando y avanzando en un nuevo modelo textual más propio de las posibilidades de la tecnología digital y no de los inconvenientes de la textualidad analógica?

En el año 2009 me incorporé como asesor científico al equipo de la Biblioteca Nacional de España y de Telefónica que llevaba un tiempo trabajando en un "Quijote interactivo", bajo la coordinación de Pepa Michel Rodríguez, por aquel entonces, Directora de la Biblioteca Digital y Sistema de Información de la BNE. La idea era muy sencilla y, al tiempo, apasionante: además de la digitalización de los ejemplares de las primeras ediciones de la obra cervantina que se conservan en la BNE (la de 1605 y la de 1615), que podía ya consultarse en la Biblioteca Digital Hispánica<sup>4</sup>, se pretendía ofrecer otros materiales, también digitalizados por la BNE gracias a un convenio de colaboración con Telefónica, para así hacer accesible al lector la información pertinente sobre la obra, su complejidad y contenido, así como su difusión y éxito a lo largo del tiempo. En octubre de 2010 se presentó y se colgó del portal de la BNE, el *Quijote interactivo*<sup>5</sup> (imagen 4).



Imagen 4: Portal del Quijote interactivo (BNE)

<sup>4 &</sup>lt; http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html > [6/5/2014].

<sup>&</sup>lt; http://quijote.bne.es/libro.html> [6/5/2014].

El material del que consta el portal es abrumador: digitalización a excelente calidad de las 1.282 páginas (las dos partes del *Quijote*), con sonido real al pasar la página, acceso a 43 ediciones digitalizadas del *Quijote*, 165 ilustraciones y mapas, 37 portadas y cubiertas, 21 obras relacionadas, 13 pistas de música; organizados en las siguientes secciones: Mapa de aventuras, Ediciones en el tiempo, Libros de caballerías, La vida en el Siglo XVII, Galerías de imágenes, Obras musicales de la época y Vídeo. Como indican sus promotores, más de 5.000 horas de trabajos implicados unos 30 profesionales de distintas disciplinas<sup>6</sup> (imágenes 4 y 5).



Imagen 5: Mapa de aventuras, del Quijote interactivo (BNE)



Imagen 6: Ediciones en el tiempo, del Quijote interactivo (BNE)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Los créditos de la obra pueden consultarse en el siguiente portal: <a href="http://www.bne.es/es/Colecciones/Cervantes/Quijoteinteractivo/Creditos/index.html">http://www.bne.es/es/Colecciones/Cervantes/Quijoteinteractivo/Creditos/index.html</a> [6/5/2014].

Pero junto a estos materiales, ajenos al texto, propusimos una novedad a la hora de presentar el facsímil digital de las dos partes del *Quijote*: una presentación crítica, línea a línea, que pudiera activarse desde el propio facsímil digital, para hacer así más accesible el contenido de los testimonios impresos conservados; una nueva transcripción que solo enmendaba las erratas de la obra —que me llevó a comprobar que había más erratas en la primera edición de 1615 que en la *princeps* de 1605, en contra de lo que siempre se ha venido defendiendo—, y que constituye uno de los aportes más singulares del proyecto (imágenes 7 y 8).



Imagen 7: Facsímil digital de la primera parte del Quijote, del Quijote interactivo (BNE)



Imagen 8: Presentación crítica de la primera parte del Quijote, del Quijote interactivo (BNE)

## 3. EL TEXTO DIGITAL: UN NUEVO CAMPO DE TRABAJO PARA LOS HUMANISTAS EN EL SIGLO XXI

El texto digital encontrará en los residentes digitales (en muchos casos, nativos digitales)<sup>7</sup>, su espacio propio para desarrollarse en todas sus potencialidades. No olvidemos que hoy en día nos encontramos todavía en la fase del incunable del texto digital, en la fase de la imitación, aunque ya es tiempo de comenzar a indagar en nuevas posibilidades de organización textual, más allá de las bibliotecas virtuales, de los modelos más tradicionales y obsoletos.

Y solo desde el conocimiento de la filología, de los modelos de difusión de los textos orales y escritos a lo largo de la historia, podremos adentrarnos en el reto de la edición, de la difusión y conservación de los textos del pasado en nuevos modelos editoriales hipertextuales (de las bibliotecas a las plataformas digitales, pasando por los bancos textuales), y en la creación de nuevos modelos de literatura digital, en que la hipertextualidad, la relación con el lector y el aprovechamiento de algunas características habituales del texto oral, como la temporalidad, se haga también una realidad. Una literatura digital en que se lleva varios años experimentando y que en los próximos decenios verá consolidarse nuevos modelos, estándares a partir de los nuevos modelos de lectura y de las costumbres de los usuarios (especialmente de los residentes digitales), como pueden ser las blog-novelas, que ya están haciendo furor en Estados Unidos y en otros países en los que la tecnología digital está más arraigada y lleva más tiempo compartiendo con el mundo analógico espacios de creación y de difusión.

Los editores, los filólogos, como así ha sucedido con la consolidación de la tecnología de la escritura en nuestra sociedad occidental, seguiremos estando ahí en los próximos años para plantearnos preguntas y desafíos científicos y para seguir intentando, a partir de metodologías científicas, ofrecer respuestas, modos de comprender el pasado y el presente; la única manera de poder adelantarnos al futuro.

El texto digital, sus retos y desafíos y las enormes posibilidades que ofrecen en el futuro más próximo para la creación y difusión de nuevas modalidades textuales volverán a colocar a la edición y al editor en el lugar protagonista que se merece en las Humanidades Digitales. En nuestra mano está conseguirlo. Este es el nuevo escenario en que se abren nuevas e insospechadas oportunidades a los humanistas en el siglo XXI.

#### 4. APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

Castelucci, Paola, *Dall'ipertexto al Web. Storia culturale dell'informatica*, Bari, Laterza, 2009.

Lucía Megías, José Manuel, "Las humanidades digitales ante el espejo de la literatura medieval hispánica: del códice al ePub", en Actas del XV Congreso Internaci-

Frente a la metáfora de Marc Prensky del 2001 que distinguía entre "nativos digitales" e "inmigrantes digitales", que le permitió intentar explicar el aumento del fracaso escolar que se estaba viviendo en Estados Unidos por aquellos años, prefiero la metáfora que el sociólogo alemán Peter Kruse creó en el 2010: "residente" y "visitante digital", para mostrar la variedad del uso que los ciudadanos hacemos de la tecnología digital. Frente al territorio (que tenía que ver con la edad, en el primer caso), ahora se potencia el uso, la apropiación real de las posibilidades tecnológica innovadoras, más acorde a los cambios que hemos vivido a partir del triunfo de las redes sociales y la web 2.0 a partir del 2005.

onal de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, San Millán de la Cogolla, Cilengua, en prensa

Lucía Megías, José Manuel, Elogio del texto digital, Madrid, Fórcola, 2012.

Metitieri, Fabio, *Il grande ingano del Web 2.0*, Bari-Roma, Laterza, 2009.

Mordenti, Raúl, L'altra critica. La nuova critica della letteratura fra studi culturali, didattica e informatica, Roma, Meltemi, 2007.

Numerico, Teresa, Fiormonte, Domenico y Tomasi, Francesca, *L'umanista digitale*, Bologna, Il Mulino, 2010.

Roberts, C. H. y T. C. Skeat, *The Birth of the codex*, Oxford, Oxford University Press, 1983.

Ruiz García, Elisa, *Introducción a la codicología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.

Roncaglia, Gino, La quinta rivoluzione. Sei lezioni sul futuro del libro, Roma, Laterza, 2010.

Shillingsburg, Peter L., *From Gutenberg to Google*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

Svenbro, Jasper, "La Grecia arcaica y clásica. La invención de la lectura silenciosa", en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 57-93.

Tomasi, Francesca, *Metodologie informatiche e discipline umanistiche*, Roma, Carocci, 2008.

Witten, Ian H. David Bainbridge y David M. Nichols, *How to Build a Digital Library*, Burlington (Mass., U.S.A.), 2010 (2<sup>a</sup> ed.).



#### RESUMEN

A partir del acercamiento a la implicación textual que ha conllevado el cambio de soporte de la difusión de la escritura, desde el siglo IV a.C. hasta nuestros días, el autor reflexiona sobre las enormes posibilidades que ofrece el texto digital en la actualidad. El concepto de "segunda textualidad" viene a dar un marco teórico que permite comprender las enormes repercusiones en la creación y difusión de los textos en la nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento. Una "segunda textualidad" que coloca al texto digital en el espacio intermedio entre la escritura y la oralidad.

Palabras clave: Texto digital, segunda textualidad, rollo, códice, incunable, ecdótica, Crítica textual, Humanidades Digitales, Filología Digital.

#### ABSTRACT

Starting from the approach to the textual implications that the change of the format has carried out when spreading the literature, from the IVth century to the present, the author analyses the vast range of possibilities the digital text may offer. The concept "second textuality" makes possible to draw a theoretical background

that allow us to understand the actual consequences of the creation and dissemination of texts in the so-called new Knowledge and Information Society. That "second textuality" sets up the text in a middle way between writing and orality.

Keywords: Digital Text, Second Textuality, Roll, Codex, Incunabulum, Text Scholarship, Textual Criticism, Digital Humanities, Digital Philology.

#### JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS

Doctor en Filología por la Universidad de Alcalá, actualmente es Catedrático de Filología Románica de la Universidad Complutense de Madrid, Coordinador Académico del Centro de Estudios Cervantinos (Alcalá de Henares) y Presidente de la Asociación de Cervantistas.

Además de ser el Director del proyecto *Banco de imágenes del Quijote: 1605-1915* (www.qbi2005.com), el mayor banco de imágenes sobre la ilustración quijotesca, con más de 16.000 imágenes, forma parte del equipo de redacción de la *Gran Enciclopedia Cervantina*, del que se han publicado ya seis volúmenes. Ha trabajado sobre la iconografía quijotesca, del que ha publicado dos monografías: *Los primeros ilustradores del Quijote* (2004) y *Leer el Quijote en imágenes* (2007). En el año 2010, ha editado el *Quijote* para una edición ilustrada por el dibujante argentino Rep, que ha publicado la editorial Castalia, y en el 2013 se publicó "Miguel de Cervantes Saavedra, natural de Alcalá de Henares" (Editorial Azul), también ilustrado por Rep.

Además de los libros de caballerías, de la edición de textos y de las nuevas posibilidades de las Humanidades Digitales en el campo de las Humanidades (en el 2012 ha publicado el libro *Elogio del texto digital*), José Manuel Lucía Megías también se ha dedicado a la traducción, tanto de textos medievales como de autores modernos: el poeta rumano Mihail Eminescu o el italiano Cesare Pavese.

En el año 2000, publicó su primer libro de poemas, *Libro de horas*, que fue muy bien recibido por la crítica; ha dado a conocer sus poemas en varias revistas literarias así como en recitales poéticos en España, Francia, Italia, Argentina y Brasil. Preparó el prólogo para la edición del poemario del poeta colombiano Jaime Jaramillo Escobar: *Poemas principales* (Valencia, 2000), y desde este año ha publicado los siguientes títulos: *Prometeo encadenado* (Calambur, 2004), *Acróstico* (Sial, 2005), *Canciones y otros vasos de whisky* (Sial, 2006), *Cuaderno de Bitácora* (Sial, 2007), *Tríptico* (Sial, 2009), *Trento* (Bari, 2009), e *Y se llamaban Mahmoud y Ayaz* (Madrid, 2012). Es director de la plataforma literaria *Escritores complutenses 2.0* (www.ucm.es/BUCM/escritores), creada en abril de 2010, y de la Semana Complutense de las Letras, que se celebra cada año en la UCM alrededor de la semana del 23 de abril.

### La investigación humanística en la era digital: mundo académico y nuevos públicos

Paul Spence
Department of Digital Humanities, King's College London
paul.spence@kcl.ac.uk

Cuando, hace quince o veinte años, la informática humanística —campo que en buena parte precedía y nutrió a lo que ahora llamamos las humanidades digitales—empezó a madurar y a reflexionar sobre su lugar en la ciencia¹, era bastante diferente la relación entre la sociedad y la tecnología digital de la que vivimos ahora. Para muchos entonces, el World Wide Web era simplemente una manera rápida y barata de publicar información, y entre la gente que trabajaba con la tecnología web había cierto sentido de pionerismo, de espacio libre para experimentar y compartir. Amplios sectores de la sociedad veían lo digital con cierta distancia, por no decir recelos, una actitud a menudo compartida por los investigadores en Humanidades, donde los humanistas digitales eran apreciados cuando resolvían dudas o problemas técnicos, pero en general eran vistos como bichos raros, una anomalía en las ciencias humanas.

Nadie duda del vuelco que se ha dado en la sociedad en general de cara a la cultura digital (o culturas digitales, dirían algunos) en la última década —fruto de varios factores como la utilización masiva de aparatos móviles, la proliferación de los medios sociales y la creciente mercantilización del Web— pero la asimilación de estos cambios tecnológicos y culturales por parte del mundo académico ha sido más incierto, sobre todo en las Humanidades. En las Humanidades se usan catálogos electrónicos o búsquedas generalizadas para obtener información y es cada vez más frecuente acceder a publicaciones (sobre todo revistas) en formato digital, pero el uso de la tecnología en otras áreas de la investigación, sobre todo en los procesos de creación de conocimiento nuevo o en la enseñanza (más allá de plataformas generales, normalmente impuestas a nivel institucional) es mucho más tímido. Y a pesar de la fuerte dependencia del internet en círculos académicos para fases exploratorias de la investigación, los obstáculos de acceso siguen siendo una limitación importante, y todavía dependemos mucho de las estructuras y los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Veáse, por ejemplo, las ponencias del seminario de 1999 en IATH, la Universidad de Virginia, con el título "Is Humanities Computing an Academic Discipline?' An Interdisciplinary Seminar", <a href="http://www.iath.virginia.edu/hcs/">http://www.iath.virginia.edu/hcs/</a> [07/03/2014].

instrumentos tradicionales, afinados para otro momento histórico en el desarrollo humano.

Cuando en el mundo anglófono se habla de *digital turn*, que voy a traducir como 'giro digital', siguiendo la costumbre de marcar algunos hitos de la erudición moderna —el giro lingüístico, el giro cultural, el giro espacial, etcétera— no solamente se está hablando de un proceso recién empezado, y desde luego, para nada concluido, sino que en realidad es más correcto hablar de varios giros, que no necesariamente guardan relación entre sí, y que a veces incluso se cruzan. Estos giros implican *rupturas* técnicas, metodológicas e intelectuales profundas en nuestro modo de investigar que apenas hemos empezado a identificar, mucho menos resolver, y que se manifiestan de manera más aguda en la interfaz entre el mundo académico y un público más amplio, que tiene expectativas —a veces justas, a veces poco realistas— sobre la accesibilidad en red a la creación del conocimiento, tanto en su producto final como en sus expresiones intermediarias.

Este artículo pretende examinar estas rupturas a través de ejemplos donde la investigación universitaria empieza a transformarse por la influencia de la tecnología, con un énfasis especial sobre los medios sociales y la llamada tecnología Web 2.0². Esta transformación, desigual y no siempre recibida con entusiasmo, contempla desde elementos básicos de la comunicación académica hasta modelos extensos para crear conocimiento humano (y humanístico) que nos hacen cuestionar el proceso de investigación en su conjunto.

#### 1. CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y WEB 2.0

El campo de la edición puede ser un buen punto de partida para examinar la actitud del mundo académico ante la era digital y su posible relación con nuevos públicos. A primera vista, un porcentaje alto de la edición electrónica realizada hasta el día de hoy ha quedado relegado a las normas y expectativas de la edición impresa, ofreciendo las ventajas de accesibilidad en línea, la flexibilidad de formato y la búsqueda por palabras, pero sin alterar sustancialmente los roles de autor y lector, los modelos tradicionales para representar un texto, o sus visualizaciones posibles. No obstante el carácter gradual de las transformaciones, el debate sobre el futuro del libro y del artículo científico ya encuentra su eco en las instituciones académicas. Por ejemplo, aunque el tema sobrepasa los límites de este artículo, el debate sobre el acceso abierto empieza a afectar a los espacios más tradicionales de la ciencia, como la monografía³, y editoriales como OpenEdition Books⁴ proponen plataformas de acceso libre que suponen una innovación disruptiva en el modo de ofrecer el resultado final de la investigación, y que tienen repercusiones muy importantes para el concepto de acceso a la información.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Un término creado en 1999 pero hecho famoso en un congreso de la empresa O´Reilly en 2004 que propone un modelo del web donde el `usuario´ tiene un papel más (inter)activo en la creación de contenidos: ejemplos típicos son los wikis, los blogs, los servicios para compartir materiales audiovisuales y los servicios de red social.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Geoffrey Crossick, profesor de humanidades en la School of Advanced Study, University of London, es el encargado de investigar la opción del acceso abierto para publicaciones por el Higher Education Funding Council for England, órgano para distribuir la financiación universitaria en ese país: <a href="http://www.timeshighereducation.co.uk/news/digital-age-of-opportunity-for-the-monograph/2010476.article">http://www.timeshighereducation.co.uk/news/digital-age-of-opportunity-for-the-monograph/2010476.article</a> [07/03/2014].

<sup>4</sup> http://books.openedition.org/ [07/03/2014].

Pero ¿qué decir del proceso anterior? Una proporción significativa de las ediciones digitales siguen todavía modelos de sostenibilidad provenientes de la edad impresa, y se limitan a captar el ciclo final de la labor de investigación, es decir la publicación de los resultados, sin dejar rastro de las comunicaciones o los pasos anteriores en la investigación (y este modelo de revisión abierta y 'social' suscita muchas cuestiones sobre el mismo proceso de la investigación que examinaremos más adelante).

Hay algunas excepciones, como el caso de Kathleen Fitzpatrick, quien en 2007 publicó un artículo (precisamente sobre el tema de la edición académica en la era del internet) a través de Media Commons Press<sup>5</sup>, un marco experimental que permite a otras personas anotar un texto a nivel de línea, párrafo, capítulo o artículo entero, con comentarios para facilitar una evaluación pública y relativamente 'dinámica' de un texto, dentro de un proceso creativo que implica una coautoría más ampliable de la que existe tradicionalmente. A menudo se observa poca participación en estos ejercicios en la práctica en parte debido a su aspecto experimental, pero el modelo ofrecido tiene la capacidad de alterar sustancialmente nuestro modo de crear un texto científico en el futuro.

Hay mucho que decir sobre aspectos sociales de la edición digital, pero a partir de aquí me voy a centrar principalmente en un terreno donde las humanidades digitales han jugado un papel clave: la preparación, y posterior edición y publicación, de lo que en inglés llamaríamos scholarly digital editions (ediciones académicas o especializadas en formato digital). Aunque muchos aspectos generales de la edición digital en general son válidos aquí también, este debate se diferencia de otros más generales sobre la edición digital porque en este caso se trata de texto altamente estructurado, que tiene que captar variaciones, versiones e interpretaciones diversas. Utilizando tecnologías como el XML (un estándar para intercambiar datos muy útil también en la edición digital) para marcar la estructura lógica, física y semántica de un texto en formato digital, estas ediciones en principio siempre han propuesto alterar de una manera contundente el ciclo de la investigación. Crean un modelo del texto donde su representación formal en código digital —es decir su interpretación por parte del investigador— está separado de sus posibles presentaciones (en papel o en formato digital), y en teoría, aunque no tanto en la realidad hasta ahora, se prestan a manipulaciones y visualizaciones innovadoras, e incluso a su retransmisión en otros ciclos de investigación.

Estas ediciones críticas o especializadas, creadas por tecnologías de marcación digital, a menudo siguieron los pasos de la crítica literaria hacia una interpretación descentralizada del texto (Liu, 2012, párrafo 14) pero no llegaron a desarrollar plenamente su potencial de abrirse a una comunidad de autores y a un conjunto de interpretaciones. Pese a la erosión gradual y continua de figuras de autoridad en la producción literaria y cultural, reflejada en la importancia central del usuario/ lector en el consumo de contenidos digitales, las ediciones digitales han tenido dificultades para asumir las lecciones de la segunda generación del Web, con sus sistemas para añadir contenido, anotar, recomendar, citar, colaborar de una manera dinámica e interactiva. La misma atomización del material de estudio, que coincide con una modularización del proceso de la investigación, abre retos y oportunidades que afectan a la disponibilidad y adaptabilidad de los resultados de la investigación y rara vez se ha conseguido, al menos hasta ahora, ofrecer los senderos nuevos y

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> <a href="http://mcpress.media-commons.org/scholarlypublishing/">http://mcpress.media-commons.org/scholarlypublishing/</a> [07/03/2014].

alternativos latentes en un formato de edición supuestamente más abierto al aprovechamiento posterior, o lograr un acercamiento del proceso de investigación a un público mayor.

En una presentación al taller sobre 'ediciones críticas de código abierto' en 20066, Scaife y Porter propusieron las pautas para un modelo de edición más colaborativo: editable por varias personas (parecido al modelo wiki) y ofreciendo diversos formatos de publicación (.html, .rtf, .doc, .odf, .pdf), con la posibilidad de acceder al historial de revisiones de cada documento y con el control sobre los distintos niveles de acceso a los colaboradores o a un público mayor. Han pasado varios años desde su propuesta, y es llamativa la escasez de ediciones influidas por esta metodología, aunque el concepto de una 'edición social', que representaría la tradición de la edición académica expresada según los principios del web 2.0 y usando los medios sociales (Vanhoutte, 2011), empieza a cuajar gracias a algunos proyectos innovadores.

Un caso interesante en el uso de tecnologías 'sociales' en la edición es el del *manuscrito Devonshire*, una colección de versos compuestos por varios autores que ofrece un testimonio importante del papel de las mujeres en la producción literaria en Inglaterra en el siglo XVI<sup>7</sup>. Este experimento tiene sus limitaciones, puesto que parte de una edición académica ya preparada según modelos más tradicionales, pero al colgarla en el marco WikiBooks para su posible enriquecimiento por una comunidad de *citizen scholars*, o 'investigadores ciudadanos', hace posible extender tanto la lectura como la autoría de la edición a un público más amplio.

Esta edición emplea la expresión 'edición social' —A Social Edition of the Devonshire MS (BL Add 17,492)—, un concepto ampliado en Siemens et al. (2012), donde los autores sugieren que somos testigos del nacimiento de un nuevo modelo de edición que combina elementos de edición digital con la lógica de los medios sociales (446). El término 'edición social' tiene sus peligros (i¿Lo contrario sería 'edición anti-social'?!, es decir hay riesgos de introducir un elemento de polarización contraproducente e irreal entre editores 'nobles' y editores 'egoístas'), pero refleja un área de experimentación quizás importante en el futuro, donde los materiales por editar son accesibles a un público mayor, o al menos existe una comunidad importante de especialistas dispuestos a ofrecer su tiempo libre.

El componente 'social' de estas ediciones consiste en al menos dos aspectos comunes de las tecnologías sociales que se solapan aquí —'contenido generado por el usuario' (uno de los pilares de las tecnologías Web 2.0) y *crowdsourcing*, que representa una forma de colaboración abierta distribuida donde se busca conseguir que la multitud (*crowd*) virtual asimile tareas—. Como el 'trabajo' hecho es voluntario, se deben buscar otras maneras de motivar a los contribuyentes, que a menudo incluye reconocimiento público y el 'valor' del prestigio (un factor de validación ya muy familiar a la ciencia): veáse el 'Berryometer'<sup>8</sup> del proyecto Martha Berry Digital Archive o el 'Benthamometer'<sup>9</sup> del proyecto Transcribe Bentham, que demuestran el número y tipo de contribuciones y ofrecen listas de las

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> http://wiki.digitalclassicist.org/OSCE\_Scaife\_Paper [07/03/2014].

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> http://en.wikibooks.org/wiki/The\_Devonshire\_Manuscript\_y http://www.dh2012.uni-hamburg.de/conference/programme/abstracts/the-social-edition-scholarly-editing-across-communities/ [07/03/2014].

https://mbda.berry.edu/community Ver también su página de Facebook https://www.facebook.com/mbdigitalarchive y el recurso de Crowd-ed, que enfatiza el papel de los estudiantes: http://crowd-ed.org/students/ [07/03/2014].

http://www.transcribe-bentham.da.ulcc.ac.uk/td/Benthamometer [07/03/2014].

entradas más recientes, o los editores más prolíficos. Algunos proyectos, como Transcribe Bentham, combinan aspectos sociales con herramientas más propias de la edición digital estructurada que tiene una larga historia en las humanidades digitales (y que a menudo emplea la marcación con el estándar TEI¹0, descrita en Spence, 2014).

Es importante señalar aquí que la edición social puede comprender desde la transcripción sencilla de un documento o texto sin mayores complicaciones hasta representaciones muy complejas con aspectos de crítica textual o análisis (y estructuración) profunda de un texto —en este otro extremo estarían proyectos como Integrating Digital Papyrology, que emplea la plataforma Son of Suda online (SoSoL)—. Esta plataforma, creada por una comunidad de investigadores en papirología digital<sup>11</sup>, facilita la marcación estructurada (por ejemplo para captar la normalización editorial o deterioros a lo largo de los siglos) dentro de un sistema que permite que tanto usuarios 'expertos' como 'no expertos' puedan editar transcripciones, traducciones, comentarios, metadatos y bibliografía sobre objetos papirólogos. Esto es una solución posible a la contradicción aparente entre la producción científica bajo sistemas de arbritraje por un lado, y sistemas 'abiertos', siguiendo el modelo colaborativo de Wikipedia, por otro. Para entrar más en detalle, SoSoL permite a cualquier persona editar un texto en el sistema, y adaptando herramientas derivadas del concepto de control de versiones muy habitual en la creación de software, introduce un sistema riguroso de fluio de trabajo mediante el cual cualquier persona puede entregar su propia edición, además con un sistema de arbitraje que combina comentarios con 'votos' de expertos conformados en una junta de revisión para asegurar la calidad del material presentado en el recurso digital público. Esta plataforma de colaboración también permite visualizar el rastro de decisiones, comentarios y cambios efectuados durante la preparación de una edición, en una aplicación del enfoque social a una edición (pero con un fuerte control de calidad) rara vez visto en círculos científicos. Recién adoptado por un proyecto de la biblioteca digital Perseus<sup>12</sup>, una de las bibliotecas digitales más grandes en el mundo, SoSoL ha recibido más de 25.000 contribuciones por parte de más de 200 autores (Baumann, 2013).

Los ejemplos que he examinado hasta ahora mantienen, en gran medida, la centralidad del texto o de la edición, pero las transformaciones digitales han contribuido al cambio paulatino en el enfoque de la investigación en Humanidades hacia objetos y formas no-textuales, o de combinaciones innovadoras de varios objetos de estudio. Y aquí existe un gran potencial para colaboraciones entre investigadores y otros sectores profesionales interesados por la cultura humana, por no hablar de nuevos públicos, en el futuro.

El deseo de compartir fotos de varios artefactos culturales es un elemento clave en proyectos como Woruldhord, que pedía a investigadores, museos y al público general contribuir con material vinculado a la cultura anglosajona de la época medieval en un sitio web gestionado por un equipo de la Universidad de Oxford. Hasta el día de hoy ha alcanzado aproximadamente 4.500 contribuciones (fotografías, documentos, presentaciones, bases de datos, poemas, sitios arqueológicos) por

<sup>10 &</sup>lt;u>http://www.tei-c.org/</u> [07/03/2014].

http://papyri.info/ [07/03/2014].

Perseids <a href="http://sites.tufts.edu/perseids/">http://sites.tufts.edu/perseids/</a> un proyecto del Perseus Digital Library <a href="http://www.perseus.tufts.edu/">http://www.perseus.tufts.edu/</a> [07/03/2014].

parte de alrededor de 400 personas o instituciones<sup>13</sup>. Este proyecto demuestra que varios museos y bibliotecas —como, por ejemplo, en este caso el museo británico y la biblioteca Bodleian de Oxford— están dispuestos a compartir sus fondos bajo ciertas condiciones como medida para aumentar la visibilidad de sus colecciones entre investigadores y entre el público general.

En el plano geoespacial, el proyecto Discover Medieval Chester (DMC)<sup>14</sup> ofrece vías para interactuar con contenidos especializados, dejando al usuario crear excursiones virtuales por su espacio geográfico, sobre la base de un proyecto académico que estudia el papel del espacio geográfico en la cultura medieval de esta ciudad fronteriza entre Inglaterra y Gales. Este ha supuesto un intento bastante exitoso de abrir la investigación sobre la literatura, la historia y la geografía de la ciudad de Chester (como continuación del proyecto Mapping Medieval Chester<sup>15</sup>) a nuevos públicos.

En la práctica, no es tan fácil crear recursos que satisfagan a públicos múltiples, y hace falta más investigación enfocada sobre el papel de estas tecnologías en la convergencia entre las comunidades de investigadores en Humanidades y un público general, especialmente en los incentivos para participar, en sistemas de crédito intelectual y en factores de confianza, pero iniciativas como DMC abren el debate sobre qué es lo que funciona entre dos comunidades con intereses no siempre fáciles de unir.

Este debate también afecta a la presentación de los resultados de la investigación, dándose casos como el proyecto Schenker Documents Online<sup>16</sup> que ofrece materiales 'expertos' ya preparados, pero que deja al usuario crear sus propias publicaciones virtuales, escogiendo fragmentos concretos a través de resultados de búsquedas dinámicas. En este proyecto —una colaboración entre King's College London y Southampton University para estudiar la figura histórica de Heinrich Schenker—, un usuario puede decidir qué quiere imprimir, y cuándo —se podría plantear incluso extender este modelo de 'micro-publicaciones dinámicas' generadas por el usuario a una escala mayor, aprovechándose de agregaciones entre recursos y repositorios distintos—.

Existen ya muchos ejemplos de metodologías, herramientas y proyectos que usan tecnologías Web 2.0 para otros escenarios como la *organización de referencias* (herramientas como Zotero<sup>17</sup>, una aplicación creada por el Roy Rosenzweig Center for History and New Media que permite recoger, gestionar, citar y compartir fuentes de investigación), la *anotación en comunidad* (Open Annotation Collaboration<sup>18</sup>, que ha publicado una recomendación para asegurar la interoperabilidad en la anotación científica) o el blogging (el portal Hypotheses<sup>19</sup>).

http://projects.oucs.ox.ac.uk/woruldhord/ [07/03/2014].

http://discover.medievalchester.ac.uk/ [07/03/2014].

http://www.medievalchester.ac.uk/ [07/03/2014].

http://www.schenkerdocumentsonline.org [07/03/2014].

<sup>17</sup> https://www.zotero.org/ [07/03/2014].

http://openannotation.org. Véase también http://www.cs.unibo.it/dh-case/ [07/03/2014].

http://es.hypotheses.org/ Veáse Azofra 2013 y el análisis de Dacos y Mounier en http://oep. hypotheses.org/319 para discusión sobre los beneficios científicos del *blogajna*, [07/03/2014].

#### 2. INTERFACES ENTRE LA CIENCIA Y NUEVOS PÚBLICOS

¿Qué conclusiones podemos sacar entonces, del impacto de tecnologías 'sociales' en las Humanidades hasta ahora? Un estudio sobre el uso de las tecnologías web. 2.0 entre varias disciplinas científicas en 2009 (Procter et al., 2010) desveló actitudes contradictorias entre los académicos, y cuestionó la idea de que estas tecnologías traigan cambios radicales propugnados por la comunidad de ciencia abierta en un futuro próximo. Los autores argumentaron que más bien estamos en una fase inicial de 'aprendizaje social', al inicio de un "proceso de negociación y descubrimiento prolongado" (4052), una conclusión tan válida casi cinco años después, y perfectamente aplicable tanto a la comunicación científica en general como a la creación de recursos digitales especializados. Por ahora hemos visto mucha experimentación, pero apenas hemos empezado a sacar conclusiones estables de las oportunidades para un mayor compromiso público en la investigación humanística. Por otra parte, si bien algunos investigadores usan medios sociales o blogs para compartir ideas y divulgar resultados de su investigación, y podemos imaginar que esto puede tener efectos transformadores en el futuro<sup>20</sup>, hay que reconocer que hasta ahora la influencia del Web 2.0 sobre la investigación en Humanidades ha sido más bien limitada, y que se favorece claramente el uso de servicios genéricos y comerciales (Procter et al., 2010: 4050).

Quiero argumentar ahora que una de las claves para una mayor comprensión de estos espacios públicos son las interfaces que median la interacción entre el mundo científico y nuevos públicos.

Si estamos de acuerdo en que existen ventajas en aprovechar las innovaciones digitales por acercar la investigación a prácticas sociales y para construir formas de interacción, cabe preguntarse ¿y cómo definimos, cómo descubrimos, cómo nos relacionamos con estos nuevos públicos? Un estudio en Reino Unido de 2008 titulado "¿Si lo construimos, lo vendrán a visitar?" señaló la habitual falta de investigación sobre posibles usos y usuarios antes de crear un recurso digital en las Humanidades, y la situación no ha cambiado tanto desde entonces. Esto no se debe solamente al desinterés de algunos investigadores por la opinión de algunos de sus usuarios, sino por una combinación de factores —entre ellos, la falta de formación en metodologías apropiadas y la falta de tiempo o de recursos para llevarlas a cabo—.

Hay que reconocer que las metodologías a nuestra disposición para captar las opiniones de usuarios, o provienen de otros campos (como los estudios etnográficos) o son técnicas del mundo del desarrollo web (la creación de maquetas, guías visuales o prototipos), pero hacen falta más estudios sobre las particularidades de la creación de recursos académicos. A nivel práctico, los ciclos que uno haría para un producto comercial en el Web no son realistas para los presupuestos académicos, pero en el plano científico también hay que reconocer que las necesidades académicas y necesidades de un público más general no siempre van a ser compatibles, y que, además, la ciencia (más aún en las Humanidades) no es reducible a una serie de 'requisitos' que requieren 'soluciones'.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> 'Los medios sociales son más que una herramienta de *marketing* para la investigación científica' reza un artículo en The Guardian <a href="http://www.theguardian.com/higher-education-network/blog/2012/jul/24/social-media-academic-research-tool/print">http://www.theguardian.com/higher-education-network/blog/2012/jul/24/social-media-academic-research-tool/print</a> [07/03/2014].

Por otro lado, como observa Paul Vetch (2010), el desarrollo de recursos académicos en el Web hasta ahora no constituye una conexión muy fuerte con las posibilidades de la segunda generación del Web: se debe reconocer que la inestabilidad inherente del interfaz Web es un reto enorme para los recursos académicos. En conclusión, la cultura digital se presta a la creatividad y a los cambios rápidos, pero eso hace muy difícil crear modelos de publicación sostenibles para la investigación, y es muy difícil crear recursos que respondan a las expectativas cada vez más exigentes del usuario.

Es preciso prestar atención a estos aspectos prácticos, pero sería un error percibir el papel de la interfaz en términos puramente instrumentales. Las innovaciones digitales han potenciado nuevos espacios de conexión entre investigadores, así como posibilidades para colaborar con nuevos públicos, que superan las limitaciones de la comunicación tradicional entre expertos, pero no olvidemos que estos espacios dependen de interfaces técnicos, lugares de interacción y superficies de contacto cultural que estén todos sujetos a otros prejuicios, normas, puntos de acceso y limitaciones que habrá que integrar en nuestro universo de interpretación.

Si, en el fondo, la interfaz es simplemente una manera de gestionar la interacción entre el universo de la información digitalizada y el mundo normal (Levy, 2001:19), debemos contemplar varios aspectos de su papel mediático: como superficie interpretativa, instrumento para codificar la comunicación científica, espacio virtual comunitario y plataforma para captar las tareas de la investigación. Esto tiene facetas técnicas o tecnológicas, pero sobre todo es un ejercicio cultural y social. Recordando las palabras de Manovich, una interfaz web no es una "ventana transparente a los datos dentro del ordenador" sino que genera "sus propios mensajes potentes" (Manovich, 2001:76, la traducción es mía). Aunque Manovich tiene razón cuando dice que estamos comenzando con la interpretación de estas interfaces culturales y lejos todavía de ver un resultado final estable (97-98), es importante empezar a tomar mayor conciencia de su papel en el proceso científico en las Humanidades y en el proceso de la creación del conocimiento en general. En su crítica de la naturaleza mecánica del proceso de diseño de interfaz proveniente de la industria del software<sup>21</sup>, Drucker nos recuerda que en cada momento, para entender el entorno web, tenemos que interpretar "el dominio o tipo de información a nuestro alcance, y las tareas, funcionalidad o posibilidades" brindados por él (2011, la traducción es mía). Las Humanidades, con su perspectiva crítica y su dependencia de contexto, estarían, entonces, en una situación ideal para proponer modelos de interfaz digital para la investigación humanística en la sociedad de la información.

#### 3. PROCESO

Una encuesta de Ithaka S+R, Jisc y RLUK publicada en 2013 (Maron et al.) sugirió que los blogs y los medios sociales tienen relativamente poca importancia en la investigación en las Humanidades actualmente (si bien parecen tener más importancia que en las ciencias exactas y naturales), y aunque es de esperar que esa situación cambie con el tiempo, refleja una actitud más cautelosa hacia la tecnología por parte de la comunidad científica. ¿Cuáles son las condiciones para

<sup>21</sup> http://www.culturemachine.net/index.php/cm/article/viewArticle/434 [07/03/2014].

este mayor acercamiento de las Humanidades hacia la cultura digital? Todavía hace falta mucha más investigación sobre este campo, pero por ahora está claro que los sistemas de crédito y de divulgación académicas tradicionales no representan incentivos, un hecho que explica por qué los servicios Web 2.0 en la ciencia han surgido como adjunto a canales tradicionales de difusión, en vez de enriquecerlos (Procter, 2010: 4054).

Ahora, si bien es cierto que el mundo académico no ha sabido siempre sacar provecho de las posibilidades tecnológicas, también debemos recordar que la serie de binomios entre el "modelo tradicional académico" y "modelo social" requiere una reflexión sobre los sistemas de creación de conocimiento (marcos estructurados o jerárquicos/marcos 'planos' o no jerárquicos), el ciclo de la publicación (lento y fijo / fluido y casi instantáneo), la duración del valor de la información (largo plazo/corto plazo) y el proceso de arbitraje (revisión 'científica' por pares/revisión por comunidad). En una economía mixta del conocimiento creado, ¿cómo debemos distinguir entre los contenidos generados por el usuario y los contenidos que han pasado por revisión por pares? Si logramos un nivel de colaboración mayor entre los investigadores y nuevos públicos, ¿cómo podemos definir los distintos espacios de operación para que los dos sectores saquen beneficio de esa colaboración? ¿Cómo podemos evaluar el impacto social a un nivel más amplio<sup>22</sup>? ¿Cuáles son las nuevas 'normas sociales' que salen de estas nuevas formaciones de conocimiento?

Puede resultar sorprendente que la investigación en humanidades digitales no se haya comprometido con la tecnología social más temprano, y con mayor profundidad. Por ejemplo, la influencia de esta área no está presente en los congresos anuales de la alianza internacional ADHO hasta el congreso de DH2012 en Hamburgo<sup>23</sup>, y tampoco figura mucho en las revistas principales del campo como LLC: the *Journal of Digital Scholarship in the Humanities*<sup>24</sup> y *Digital Humanities Quarterly*<sup>25</sup>. Habría que añadir que la perspectiva de las humanidades digitales en este terreno suele estar en el lado técnico, práctico (con algunas excepciones importantes, como Liu, 2013) y rara vez se contempla una perspectiva crítica hacia el impacto de la tecnología social en la investigación, por ejemplo tomando en cuenta los supuestos que acarrean medios y tecnologías provenientes de entidades comerciales con objetivos determinados, o contemplando aspectos de la división digital<sup>26</sup>. Es válido (e importante), en este sentido, preguntar si los nuevos públicos son tan 'nuevos', o si simplemente se está creando comunicación en un círculo limitado de privilegiados<sup>27</sup>.

"Es mejor que los historiadores no digan demasiado sobre sus métodos" porque de esa manera guardan un aire de misterio, y no ponen su metodología bajo

Ver <a href="http://www.kdcs.kcl.ac.uk/innovation/impact.html">http://www.kdcs.kcl.ac.uk/innovation/impact.html</a> para una propuesta de cómo medir el impacto de los recursos digitales en la ciencia, el sector de patrimonio cultural y las industrias creativas.

Sin embargo, desde entonces se ha visto un gran cambio, como se ve en los índices del programa para DH2013: <a href="http://dh2013.unl.edu/abstracts/topic.html?q=topic:%22crowdsourcing||crowdsourcing%22">http://dh2013.unl.edu/abstracts/topic.html?q=topic:%22social%20media||social%20media%22, [07/03/2014].</a>

http://llc.oxfordjournals.org/, [07/03/2014].

http://digitalhumanities.org/dhq/, [07/03/2014].

Ver <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131002082429/final.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131002082429/final.pdf</a> para una perspectiva latinoamericana, [07/03/2014].

Kelly, 2012 argumenta que las tecnologías y procesos actualmente empleados tienen efectos elitistas a nivel institucional. Sea cierto o no, los indicios actuales sobre la creación de contenidos en línea no parecen responder a inquietudes sobre la División Digital (Digital Divide) en el entorno Web, (Brake 2013).

el microscopio, dice Thomas con actitud un tanto provocativa<sup>28</sup>, pero en realidad "la universidad es un espacio de intercambio" nos recuerdan Alvaro Baraibar y Shai Cohen en su artículo "Nuevas tecnologías y redes sociales en la investigación en Humanidades" (2012: 156), y para algunos la edad digital ofrece oportunidades para avanzar hacia una integración de los métodos digitales en todo el proceso de la investigación. "Es la edad de los contenidos, y eso debe importar a las humanidades" dice Geoffrey Rockwell (2009, la traducción es mía), y la edad digital permitiría replantear la base de todo el proceso de la investigación dentro de un nuevo ecosistema de infraestructuras, estándares, repositorios, herramientas, metodologías y contenidos digitales<sup>29</sup>.

Los estándares de marcación y los sistemas para captar metadatos que han sido una parte importante de la historia en las humanidades digitales facilitan la preservación y el intercambio, y suponen una oportunidad —si no un deber— para hacer accesible los frutos de nuestra investigación a nuevos públicos, pero hasta ahora estas visiones ambiciosas de comunidades científicas conectadas digitalmente no se han materializado, y a pesar de los avances importantes en el desarrollo de herramientas y marcos para facilitar la interoperabilidad, no está claro que la investigación en Humanidades esté más 'conectada' que antes como resultado de estos 'giros digitales'.

La variedad de las tecnologías utilizadas dificulta estudios completos sobre el estado de la cuestión, pero empiezan a surgir algunos informes y artículos más especializados sobre el impacto de las tecnologías web 2.0 en las Humanidades, como por ejemplo una exposición de humanidades digitales y *crowdsourcing* en el congreso anual de *Museums and the Web* (Carletti *et al.*, 2013). Este estudio sugirió que proyectos que emplean *crowdsourcing* como metodología en contextos de la investigación o del patrimonio cultural pueden tener objetivos muy variados, y los dividió en dos grupos: (1) proyectos donde la 'multitud' pudiese enriquecer recursos ya existentes, y (2) proyectos donde la 'multitud' pudiese contribuir con recursos nuevos³0. El web contribuye a una fusión entre los espacios habitados por comunidades académicas y no académicas opinan Dunn y Hedges (2013)³¹ y en su análisis de proyectos de *crowdsourcing* en las Humanidades ofrecen una tipología que combina el proceso (de investigación) con los bienes (contenidos de la investigación), las tareas y los productos científicos.

Se necesita mucha más investigación sobre los procesos de creación de conocimiento en las Humanidades y sobre los paralelismos (o disonancias) con procesos propios de la tecnología digital, y en particular la Web 2.0. Se trataría de recalibrar los instrumentos de la investigación en Humanidades, y de analizar las funciones que estos deben desempeñar (expresadas por ejemplo en los *scholarly primitives* de John Unsworth, 2000)<sup>32</sup> para lograr un modelo de creación de conocimiento que integre las ventajas de la erudición y de la colaboración social.

<sup>28 &</sup>lt;u>http://www.lrb.co.uk/v32/n11/keith-thomas/diary</u> [07/03/2014].

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ver también informe ESF sobre "Research Infrastructure in the Digital Humanities" (2011).

<sup>30</sup> http://mw2013.museumsandtheweb.com/paper/digital-humanities-and-crowdsourcing-an-exploration-4/ [07/03/2014].

http://www.ahrc.ac.uk/Funding-Opportunities/Research-funding/Connected-Communities/Scoping-studies-and-reviews/Documents/Crowd%20Sourcing%20in%20the%20Humanities.pdf ver también http://dh2013.unl.edu/abstracts/ab-273.html [07/03/2014].

http://people.brandeis.edu/~unsworth/Kings.5-00/primitives.html [07/03/2014].

#### 4. CONCLUSIÓN

Se habla a menudo de la crisis en las Humanidades a nivel internacional y para algunos "la brecha entre las prácticas culturales y las habilidades humanísticas se va hacienda cada vez más ancha" (Suárez, 2013: 6). En un plano más público, se presencia un cambio de paradigma hacia una esfera de red donde las líneas de comunicación son menos jerárquicas —Uzelac se pregunta si las redes pueden brindar un espacio para el intercambio y la producción del conocimiento sostenible y sugiere que, para regenerarse, el sector cultural "debe comunicarse al público y el público tiene que ser capaz de apropiarse de este contenido y usar las referencias relacionadas en los procesos de comunicación y creación" (2010: 32)—. Los medios digitales ofrecerían una oportunidad a las Humanidades, entonces, para salir de su "fragmentación" y para tomar un papel activo en la creación y gestión del conocimiento humano (Levy, 2001: 125).

En 2006 Leibrandt preguntó si las humanidades digitales eran una "ciencia ficción o realidad inminente". Mucho ha cambiado desde entonces, y ahora florecen asociaciones como Humanidades Digitales Hispánicas (HDH)<sup>33</sup> y la Red de Humanidades Digitales, e iniciativas como el Día de Humanidades Digitales<sup>34</sup> en al ámbito hispanoparlante, por no olvidar el auge general a nivel internacional (Galina, 2013). La gran variedad de contribuyentes al diálogo sobre la visibilidad y difusión de la investigación en el congreso donde se dio la presentación que forma la base de este artículo es testimonio del interés en este campo resurgente en España, donde vimos dos congresos sobre humanidades digitales en 2013<sup>35</sup>, y donde la conversación ha integrado por primera vez sectores muy diversos, cubriendo varios aspectos teóricos y prácticos de la interacción entre Humanidades y cultura digital.

Liu reivindica un papel humanístico en su estudio sobre el impacto de la 'informática social' en la literatura. Como una alta proporción de la comunicación y de la composición cultural se va migrando hacia medios digitales, tenemos que integrar estos medios mejor en nuestro léxico discursivo, argumenta, reconociendo que el Web 2.0 es "una experiencia íntima y personal del lenguaje humano" (2013, párrafo 26, la traducción es mía). Estamos viviendo transformaciones dramáticas en la relación entre las estructuras científicas tradicionales y el público general: un replanteamiento del concepto de la erudición ante la inteligencia colectiva, y las humanidades digitales ofrecen un campo ideal para tomar un papel activo en la aplicación práctica de tecnologías sociales en la ciencia a la vez que toma una perspectiva crítica hacia su efecto sobre la creación del conocimiento humano.

#### **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Nàdia Revenga por ofrecer comentarios sobre la primera versión de este artículo; cualquier error es mío, pero sus sugerencias han sido muy útiles.

http://www.humanidadesdigitales.com [07/03/2014].

<sup>34 &</sup>lt;u>http://dhd2013.filos.unam.mx</u> [07/03/2014].

http://www.unav.edu/congreso/humanidades-digitales/ y http://hdh2013.humanidadesdigitales.org/ [07/03/2014].

#### BIBLIOGRAFÍA

- Azofra, Elena, "El *blogging* especializado, en los límites de la ciencia", en *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 761 (2013), pp. 35-51. Accesible en <a href="https://www.academia.edu/5639036/El\_blogging\_academico\_en\_los\_limites\_de\_la\_ciencia">https://www.academia.edu/5639036/El\_blogging\_academico\_en\_los\_limites\_de\_la\_ciencia [07/03/2014].
- Baraibar, Álvaro y Shai Cohen, "Nuevas tecnologías y redes sociales en la investigación en Humanidades", en *La Perinola*, nº 16 (2012), pp. 155-164. Accessible en <a href="http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/23720/1/Baraibar\_Cohen\_Perinola.pdf">http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/23720/1/Baraibar\_Cohen\_Perinola.pdf</a> [07/03/2014].
- Baumann, Ryan, "The Son of Suda On-Line", en *Bulletin of The Institute of Classical Studies Supplement*, no 122 ('The Digital Classicist 2013'), (2013), pp. 91-106. Accesible en <a href="http://ryanfb.github.io/papers-BICS/SUPP-122-07-baumann-offprint.pdf">http://ryanfb.github.io/papers-BICS/SUPP-122-07-baumann-offprint.pdf</a> [07/03/2014].
- Brake, David R., "Are We All Online Content Creators Now? Web 2.0 and Digital Divides", en *Journal of Computer-Mediated Communication* (2013), doi:10.1111/jcc4.12042. Accesible en <a href="http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jcc4.12042/pdf">http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jcc4.12042/pdf</a> [07/03/2014].
- Drucker, Johanna, "Humanities Approaches to Graphical Display", en *Digital Humanities Quarterly*, vol. 5, nº 1 (2011). Accesible en <a href="http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/3/000053/000053.html">http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/3/000053/000053.html</a>, [07/03/2014].
- Dunn, Stuart y Mark Hedges, "Crowd-sourcing in the humanities. A scoping study", AHRC Connected Communities, 2013. Accesible en <a href="http://www.ahrc.ac.uk/Funding-Opportunities/Research-funding/Connected-Communities/Scoping-studies-and-reviews/Documents/Crowd%20Sourcing%20in%20the%20Humanities.pdf">http://www.ahrc.ac.uk/Funding-Opportunities/Research-funding/Connected-Communities/Scoping-studies-and-reviews/Documents/Crowd%20Sourcing%20in%20the%20Humanities.pdf</a> [07/03/2014].
- Fitzpatrick, Kathleen, "CommentPress: New (Social) Structures for New (Networked) Texts", en *Journal of Electronic Publishing*, vol. 10, nº 3 (2007). Accesible en <a href="http://quod.lib.umich.edu/j/jep/3336451.0010.305?view=text;rgn=main">http://quod.lib.umich.edu/j/jep/3336451.0010.305?view=text;rgn=main</a> [07/03/2014].
- Galina, Isabel, "Las Humanidades Digitales globales", entrada en *Blog de RedHD*, 8 de noviembre de 2013, <a href="http://humanidadesdigitales.net/blog/2013/11/08/las-humanidades-digitales-globales">http://humanidadesdigitales.net/blog/2013/11/08/las-humanidades-digitales-globales</a> [07/03/2014].
- Kelly, Jason M, "An Ecology for Digital Scholarship", Blog con el texto de la presentación de Jason M Kelly en *Digital History Seminar, IHR Digital* (2012). Accesible en <a href="http://ihrdighist.blogs.sas.ac.uk/2012/12/10/67/">http://ihrdighist.blogs.sas.ac.uk/2012/12/10/67/</a> [07/03/2014].
- Leibrandt, Isabella, "Humanidades digitales, ¿ciencia ficción o realidad inminente?", en *Espéculo. Revista de estudios literarios* (2006). Accesible en <a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero33/humadigi.html">http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero33/humadigi.html</a>, [07/03/2014].
- Levy, Pierre, *Cyberculture,* Minneapolis/London, University of Minnesota Press, 2001.
- Liu, Alan, "From Reading to Social Computing", en *Literary Studies in the Digital Age*, doi: 10.1632/lsda.2013 (2013). Accesible en <a href="http://dlsanthology.com-mons.mla.org/from-reading-to-social-computing/">http://dlsanthology.com-mons.mla.org/from-reading-to-social-computing/</a> [07/03/2014].
- Manovich, Lev, *The language of new media*, Cambridge, Mass./London, MIT Pres, 2001.

- Maron, Nancy L, Jason Yun y Sarah Pickle, "Sustaining Our Digital Future: Institutional Strategies for Digital Content", informe de ITHAKA S+R y Jisc (2013). Accesible en <a href="http://sca.jiscinvolve.org/wp/files/2013/01/Sustaining-our-digital-future-FINAL-31.pdf">http://sca.jiscinvolve.org/wp/files/2013/01/Sustaining-our-digital-future-FINAL-31.pdf</a> [07/03/2014].
- Procter, Rob, Robin Williams, James Stewart, Meik Poschen, Helene Snee, Alex Voss y Marzieh Asgari-Targhi, "Adoption and use of Web 2.0 in scholarly communications", en *Philosophical Transactions of The Royal Society A*, doi: 10.1098/rsta.2010.0155, no 368 (2010), pp. 4039-4056. Accesible en <a href="http://rsta.ro-yalsocietypublishing.org/content/368/1926/4039.full.pdf+html">http://rsta.ro-yalsocietypublishing.org/content/368/1926/4039.full.pdf+html</a> [07/03/2014].
- Rockwell, Geoffroy, "The Academic Capacity of the Digital Humanities in Canada", entrada de blog, 2009. Accesible en <a href="http://www.philosophi.ca/pmwiki.php/Main/TheAcademicCapacityOfTheDigitalHumanitiesInCanada">http://www.philosophi.ca/pmwiki.php/Main/TheAcademicCapacityOfTheDigitalHumanitiesInCanada</a> [07/03/2014].
- Siemens, Ray, Meagan Timney, Cara Leitch, Corina Koolen y Alex Garnett con los grupos de investigación ETCL, INKE y PKP, "Toward Modelling the social edition: An approach to understanding the electronic scholarly edition in the context of new and emerging social media", en *LLC: The Journal of Digital Scholarship in the Humanities*, vol. 27, no 4 (2012), pp. 445-461.
- Spence, Paul, "Edición académica en la era digital: modelos, difusión y proceso de investigación", en *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, nº 20 (2014), pp. 47-83. Accesible en <a href="http://revistes.uab.cat/anuariolopedevega/article/view/v20-spence">http://revistes.uab.cat/anuariolopedevega/article/view/v20-spence</a> [07/03/2014].
- Suárez, Juan Luis, "El Humanista Digital", en *Revista de Occidente*, nº 380 (2013), pp. 5–22. Accesible en <a href="http://www.cultureplex.ca/media/publications/JLS\_El\_Humanista\_Digital.pdf">http://www.cultureplex.ca/media/publications/JLS\_El\_Humanista\_Digital.pdf</a> [07/03/2014].
- Unsworth, John, "Scholarly Primitives: what methods do humanities researchers have in common, and how might our tools reflect this?", presentación a simposio sobre "Humanities Computing: formal methods, experimental practice", King's College, London, 13 de mayo de, 2000. Accesible en <a href="http://people.brandeis.edu/~unsworth/Kings.5-00/primitives.html">http://people.brandeis.edu/~unsworth/Kings.5-00/primitives.html</a> [07/03/2014].
- Uzelac, Aleksandra, "La cultura digital, un paradigma convergent on s'uneixen la tecnologia i la cultura: reptes per al sector cultural", en *Digithum*, nº 12 (2010), pp. 25-31. Accesible en <a href="http://digithum.uoc.edu/ojs/index.php/digithum/article/view/n12-uzelac">http://digithum.uoc.edu/ojs/index.php/digithum/article/view/n12-uzelac</a> [07/03/2014].
- Vanhoutte, Edward, "So You Think You Can Edit? The Masterchef Edition", texto de ponencia plenaria al congreso del TEI Consortium, 2011. Accesible en <a href="http://edwardvanhoutte.blogspot.co.uk/2011/10/so-you-think-you-can-edit-master-chef.html">http://edwardvanhoutte.blogspot.co.uk/2011/10/so-you-think-you-can-edit-master-chef.html</a> [07/03/2014].
- Vetch, Paul, "From Edition to Experience: Feeling the Way towards User Focussed Interfaces", en *Electronic Publishing: Politics and Pragmatics*, Gabriel Egan (ed.), Toronto, Medieval and Renaissance Texts and Studies/ITER, 2010, pp. 163-176.
- Warwick, Claire, Melissa Terras, Paul Huntington and Nikoleta Pappa, "If You Build It Will They Come? The LAIRAH Study: Quantifying the Use of Online Resources in the Arts and Humanities through Statistical Analysis of User Log Data", informe del proyecto LAIRAH. London, School of Library, Archive and Information Studies, University College London, 2006. Accesible en <a href="http://discovery.ucl.ac.uk/176758/">http://discovery.ucl.ac.uk/176758/</a> [07/03/2014].

Research Infrastructures in the Digital Humanities, European Science Foundation, 2011. Accesible en <a href="http://www.esf.org/fileadmin/Public\_documents/Publications/spb42\_RI\_DigitalHumanities.pdf">http://www.esf.org/fileadmin/Public\_documents/Publications/spb42\_RI\_DigitalHumanities.pdf</a> [07/03/2014].

&≈

#### RESUMEN

Partiendo de un estudio práctico de recursos y herramientas experimentales, este artículo examina la influencia de las tecnologías "sociales" en la creación y difusión de conocimiento en las Humanidades, con un énfasis especial sobre el uso de técnicas Web 2.0 por los investigadores en Humanidades Digitales. El trabajo concluye explorando las condiciones necesarias para fomentar el acceso a la investigación por parte de nuevos públicos, y se pregunta cómo deben intervenir las Humanidades en los debates sobre este proceso. Asimismo, el texto analiza el papel de las Humanidades Digitales como mediadoras en las transformaciones tecnológicas y sociales que se están produciendo en las Humanidades.

Palabras clave: Humanidades Digitales, edición social, creación del conocimiento, web 2.0, interfaz.

#### ABSTRACT

This article examines the influence of "social" technologies on the creation and dissemination of knowledge in the humanities through a practical study of experimental tools and resources, with a particular focus on the use of Web 2.0 techniques in digital humanities research. It concludes with an exploration of the conditions necessary to improve access for new audiences to research, examining implications for the humanities and the special role of the digital humanities in mediating social and technological transformations.

Keywords: Digital Humanities, Social Edition, Knowledge Creation, Web 2.0, Interface.

#### PAUL SPENCE

Paul Spence es Senior Lecturer en el Departamento de Humanidades Digitales del King's College London. Ha sido gestor de proyectos y jefe de departamento en funciones en DDH, donde además ha dirigido la investigación técnica en varios proyectos de investigación como Fine Rolls of Henry III (http://www.frh3.org.uk), Gascon Rolls project 1317-1468 (http://gasconrolls.org), Out of the Wings (http://www.outofthewings.org), la edición digital de La entretenida (http://entretenida.outofthewings.org/index.html), Early English Laws (http://www.earlyenglishlaws.ac.uk), Schenker Documents Online (http://www.schenkerdocumentsonline.org) y Mapping the Medieval Countryside (http://www.inquisitionspostmortem.ac.uk). Sus áreas de investigación incluyen: la tecnología web en la creación y gestión de conocimiento en las Humanidades; la representación, la edición y la difusión digital

de textos; el manejo de tecnologías de la web semántica en las Humanidades; y la integración de recursos digitales en dominios concretos de la investigación.

Es miembro de las ejecutivas de organismos internacionales en las Humanidades Digitales como The Alliance of Digital Humanities Organizations, ADHO (<a href="http://adho.org">http://adho.org</a>), The European Association for Digital Humanities, EADH (<a href="http://eadh.org">http://eadh.org</a>) y la Humanidades Digitales Hispánicas. Sociedad Internacional, HDH (<a href="http://www.humanidadesdigitales.com">http://www.humanidadesdigitales.com</a>), y ha participado activamente en la red de investigación CHARTA (<a href="http://www.charta.es">http://www.charta.es</a>).

Para más información, ver <a href="http://hd.paulspence.org">http://hd.paulspence.org</a>.



# La revista digital Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro está patrocinada por el SIELAE

